



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**



**RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL PRESIDENTE
A LA SALA GENERAL**

2024



UNIVERSIDAD
LIBRE®
Vigilada Mineducación

RENDICIÓN DE CUENTAS

DEL PRESIDENTE A LA SALA GENERAL 2024

DIRECTIVAS NACIONALES

Presidente

Jorge Alarcón Niño

Vicepresidente

Jorge Gaviria Liévano

Rector Nacional

Édgar Ernesto Sandoval Romero

Secretario General

Floro Hermes Gómez Pineda

Censor

Ricardo Zopó Méndez

Director Nacional de Planeación (e)

Guillermo Alfonso Schoonewolff Acosta

DIRECTIVAS SECCIONALES

SECCIONAL BOGOTÁ

Rector Seccional

César López Meza

SECCIONAL CALI

Rectora Seccional

Diana Milena Martínez Buitrago

SECCIONAL BARRANQUILLA

Rectora Seccional

Beatriz Tovar Carrasquilla

SECCIONAL PEREIRA

Rectora Seccional

Adriana Vallejo de la Pava

SECCIONAL CÚCUTA

Rector Seccional

Juan Antonio Nieto Escalante

SECCIONAL CARTAGENA

Rector Seccional

Armando José Noriega Ruíz

SECCIONAL SOCORRO

Rectora Seccional

Erika Patricia Rincón Remolina

Contenido

1. Identidad Institucional	17
1.1. <i>Evento de conmemoración de los cincuenta años de la Seccional Socorro de la Universidad Libre.</i>	<i>17</i>
2. Gobierno institucional y transparencia.....	21
2.1. <i>Aprobación del Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025-2029</i>	<i>21</i>
2.2. <i>Código de buen gobierno de la Universidad Libre</i>	<i>21</i>
2.3. <i>Negociación colectiva ASPROUL.....</i>	<i>22</i>
2.4. <i>Pago de reconocimiento por concepto de retroactivo</i>	<i>22</i>
2.5. <i>Reconocimiento incentivos a la producción intelectual</i>	<i>22</i>
2.6. <i>Negociación colectiva SINTIES.....</i>	<i>23</i>
3. Informe del Departamento Jurídico.....	27
3.1. <i>Legalización de los predios “El Pórtico”, Cúcuta.....</i>	<i>27</i>
3.2. <i>Proyectos con impacto financiero</i>	<i>29</i>
3.2.1. <i>Oficina de Contratación Estatal</i>	<i>29</i>
3.3. <i>Proyecto Jóvenes a la E, de la Seccional Bogotá.</i>	<i>30</i>
3.4. <i>Risaralda Profesional, de la Seccional Pereira</i>	<i>30</i>
3.5. <i>Programas distritales para la formación superior Seccional Cartagena</i>	<i>31</i>
4. Desarrollo, gestión y sostenibilidad	35
4.1. <i>Racionalización de Las Plantas administrativa y de personal Docente</i>	<i>35</i>
4.2. <i>Gestión de las comunicaciones institucionales</i>	<i>36</i>
4.2.1. <i>Diseño y desarrollo de la nueva página web institucional.....</i>	<i>36</i>
4.2.2. <i>Desarrollo de la emisora Centenario.....</i>	<i>37</i>
4.2.3. <i>Fortalecimiento de la imagen institucional.....</i>	<i>38</i>
4.2.4. <i>Servicio de Comunicaciones.....</i>	<i>39</i>
4.3. <i>Gestión de mercadeo institucional.....</i>	<i>41</i>
4.3.1. <i>Creación de la Oficina de Mercadeo a Nivel nacional.....</i>	<i>41</i>

4.4. Capacidad de gestión.....	42
4.4.1. Implementación de la herramienta Mail & Deploy para la optimización de reportes académicos.....	42
4.5. Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)	43
4.5.1. Optimización de procesos mediante el SGC	43
4.5.2. Administración de espacios físicos – módulo SINU	44
4.6. Administración y gestión de riesgos	44
4.7. Sistema de Gestión Ambiental y Sostenibilidad (SGA)	45
4.7.1. Reconocimiento en la gestión ambiental en la Seccional Bogotá.	46
4.7.2. Rankings de universidades sostenibles	46
4.7.3. Proyecto Energía Solar Fotovoltaica Multicampus.....	47
4.7.4. Participación en la COP16.....	50
4.7.5. Eventos realizados en la agenda académica.....	50
4.8. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST)	51
4.8.1 Cumplimiento de objetivos trazados en el SG-SST.....	51
4.8.2. Cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST.....	53
4.9. Sistema de Archivo y Gestión Documental.....	55
4.9.1 Flujo de trabajo.....	55
4.9.2. Digitalización de expedientes para consulta en Folio	55
4.9.3. Archivo histórico	55
4.9.4. Proyecto de expedientes híbridos.....	55
4.9.5. Desempeño de los procesos a nivel nacional	56
5. Recursos de apoyo a la academia y a la administración.....	59
5.1 Apoyo a las áreas administrativas y financiera	59
5.2 Apoyo a las áreas académicas	61
5.3 Compra y renovación de Infraestructura de Servidores.....	61
5.3.1 Adquisición del licenciamiento e implementación de la Suite Microsoft Defender XDR.....	61
5.3.2 Implementación Herramienta de Inventarios de Equipos y Mesa de Ayuda GLPI.....	62
5.4. Infraestructura física	64
5.4.1. Adecuación del coliseo múltiple en la sede de Puerto Colombia Seccional Barranquilla	64

5.4.2. Fortalecimiento de los laboratorios para la Facultad de Ciencias de la Salud, Exactas y Naturales de la Seccional Barranquilla.....	65
5.4.3. Nueva cancha sintética de la Seccional Cartagena.....	66
5.4.4. Modernización de la infraestructura de la Seccional Bogotá.....	67
5.4.5. Creación del Laboratorio de Inteligencia Artificial e Innovación de la Universidad Libre.....	69
5.4.6. Remodelación y adecuaciones del Colegio.....	70
5.4.7. Adecuación de la Biblioteca de la Seccional Socorro.....	71
5.4.8. Modernización de aulas de clase de la Seccional Cúcuta	72
5.4.9. Nuevas oficinas para el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Seccional Pereira	73
6. Bienestar Institucional	77
6.1. Áreas de Salud y Desarrollo Humano	77
6.2. Áreas de Recreación y Deportes.....	78
6.3. Área de Cultura	79
6.4. Áreas de Promoción Socioeconómica	80
6.5. Destacada participación de la Seccional Barranquilla en los Juegos Universitarios Nacionales ASCUN 2024	80
7. Recursos financieros.....	85
7.1 Estado de la situación financiera por seccional comparativo año 2023-2022	85
7.2.Estado de situación financiera consolidado 2024 -2023	87
7.3.Estados financieros consolidados año 2024.....	89
8. Evolución de la Universidad, situación económica, administrativa y jurídica	95
Anexo 1 – Informe Edificio Benjamín Herrera S. A. S.	96
Anexo 2 – Oficina de Contratación Estatal	109

Índice de tablas

Tabla 1. Acuerdos en materia salarial 2023 - 2025	22
Tabla 2. Retroactivos ASPROUL 2023-2024.....	22
Tabla 3. Valores pagados por reconocimiento a la producción intelectual por las seccionales de Bogotá, Cali y Pereira.....	23
Tabla 4. Informe del Departamento Jurídico.	27
Tabla 5. Cuadro de áreas de los predios del Pórtico	28
Tabla 6. Contratos liquidados conciliados en el año 2024.....	29
Tabla 7. Risaralda Profesional	31
Tabla 8. Beneficiarios de becas distritales de Cartagena.....	32
Tabla 9. Optimización de la planta de personal administrativa y docente.	35
Tabla 10. Cumplimiento de objetivos del SG-SST.....	52
Tabla 11. Servicios a nivel nacional.....	60
Tabla 12. Estado de resultados por seccional comparativo 2023-2024.....	86
Tabla 13. Estado de la situación financiera consolidado por seccional - comparativo 2023-2024	88
Tabla 14. Estado de resultados integral - consolidado 2023-2024.....	89
Tabla 15. Estado de la situación financiera consolidado 2023-2024.....	90
Tabla 16. Ingresos de la clínica nueva Rafael Uribe Uribe.	98
Tabla 17. Ingreso hospitalario.	99
Tabla 18. Ingresos por concepto	100
Tabla 19. Relación CDT.	102
Tabla 20. Relación fiducia.	103
Tabla 21. Flujo de caja.....	104
Tabla 22. Contratos adjudicados – Oficina de Contratación Estatal.....	109
Tabla 23. Ejecución de los procesos de selección - Oficina de Contratación Estatal.....	115
Tabla 24. Valor contratos suscritos por la Universidad – Oficina de Contratación Estatal	116
Tabla 25. Contratos liquidados ante las entidades públicas y conciliados.....	117
Tabla 26. Contratos en proceso de liquidación ante la CNSC y la FGN	118
Tabla 27. Cantidad y valor de contratos adjudicados por año	119
Tabla 28. Información general de la ejecución del proceso de especializaciones médico-quirúrgicas	120

Índice de ilustraciones

<i>Ilustración 1. Evento de conmemoración de los cincuenta años de apertura académica en la seccional El Socorro .</i>	<i>17</i>
<i>Ilustración 2. División de lotes de los predios de El Pórtico</i>	<i>28</i>
<i>Ilustración 3. Evolución del programa Jóvenes a la U/E 2021-2 a 2024-2</i>	<i>30</i>
<i>Ilustración 4. Rediseño del portal web.</i>	<i>36</i>
<i>Ilustración 5. Emisora Centenario Universidad Libre</i>	<i>37</i>
<i>Ilustración 6. Crecimiento en redes sociales 2024.</i>	<i>39</i>
<i>Ilustración 7. Servicios de Comunicaciones 2024.</i>	<i>40</i>
<i>Ilustración 8. Adquisición de leads 2024 reportados en CRM</i>	<i>41</i>
<i>Ilustración 9. Informe Mail & Deploy</i>	<i>42</i>
<i>Ilustración 10. Certificados de Gestión de la Calidad 2024.</i>	<i>43</i>
<i>Ilustración 11. Riesgos identificados y controlados a nivel nacional 2024.</i>	<i>45</i>
<i>Ilustración 12. Certificados de Gestión Ambiental 2024.</i>	<i>46</i>
<i>Ilustración 13. Certificado GreenMetric.</i>	<i>46</i>
<i>Ilustración 14. Rankings de universidades sostenibles.</i>	<i>47</i>
<i>Ilustración 15. Sistema Solar Fotovoltaico.</i>	<i>47</i>
<i>Ilustración 16. Generación total de energía solar por seccional 2024.</i>	<i>47</i>
<i>Ilustración 17. Beneficios económicos y ambientales totales del Sistema Solar Fotovoltaico Multicampus</i>	<i>48</i>
<i>Ilustración 18. Ahorro económico generado por seccional equivalente en pesos.</i>	<i>48</i>
<i>Ilustración 19. Sistema Solar Fotovoltaico Multicampus.</i>	<i>49</i>
<i>Ilustración 20. COP16.</i>	<i>51</i>
<i>Ilustración 21. Actividades SG-SST</i>	<i>53</i>
<i>Ilustración 22. Autoevaluación de cumplimiento RES 0312 de 2019</i>	<i>54</i>
<i>Ilustración 23. Servidores bases de datos Unilibre</i>	<i>61</i>
<i>Ilustración 24. Herramienta de inventarios de equipos y mesa de ayuda GLPI</i>	<i>63</i>
<i>Ilustración 25. Coliseo múltiple Seccional Barranquilla</i>	<i>64</i>
<i>Ilustración 26. Adecuación de los laboratorios.</i>	<i>65</i>
<i>Ilustración 27. Nueva cancha sintética Seccional Cartagena</i>	<i>66</i>
<i>Ilustración 28. Modernización del paraninfo Benjamín Herrera de la Seccional Bogotá.</i>	<i>67</i>

<i>Ilustración 29. Modernización del aula 104 de la Seccional Bogotá.....</i>	<i>67</i>
<i>Ilustración 30. Modernización de espacios del campus El Bosque Popular - Seccional Bogotá.....</i>	<i>68</i>
<i>Ilustración 31. Render de laboratorio de IA Seccional Bogotá.....</i>	<i>69</i>
<i>Ilustración 32. Remodelación de la Biblioteca del Colegio.</i>	<i>70</i>
<i>Ilustración 33. Adecuación de la Biblioteca Seccional Socorro.....</i>	<i>71</i>
<i>Ilustración 34. Adecuación de espacios para las oficinas administrativas Seccional Cúcuta.....</i>	<i>72</i>
<i>Ilustración 35. Nuevas oficinas del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Seccional Pereira.....</i>	<i>73</i>
<i>Ilustración 36. Participación de la comunidad universitaria en los programas de Salud y Desarrollo Humano 2024.....</i>	<i>78</i>
<i>Ilustración 37. Participación de la comunidad universitaria en el Área de Recreación y Deportes 2024.....</i>	<i>79</i>
<i>Ilustración 38. Participación de la comunidad universitaria en el Área de Cultura 2024</i>	<i>80</i>
<i>Ilustración 39. Participación de la comunidad universitaria en el Área de Promoción Socioeconómica 2024</i>	<i>81</i>
<i>Ilustración 40. Edificio Benjamín Herrera.</i>	<i>96</i>

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 39, numeral 11, de los Estatutos de la Universidad Libre, me complace, en calidad de Presidente Nacional, presentar el informe de rendición de cuentas correspondiente a la gestión desarrollada durante el año 2024. Este informe está dirigido a los miembros de la Sala General, al cuerpo docente, a los estudiantes y a la sociedad en general, con el propósito de reafirmar nuestro compromiso con la transparencia y mantener debidamente informada a la comunidad sobre los logros alcanzados por nuestra institución en este periodo.

Siguiendo los lineamientos de evaluación para instituciones de educación superior establecidos en el Acuerdo 02 del 01 julio del 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior Universitaria (CESU) organismo asesor del Ministerio de Educación Nacional, hemos enfocado nuestra labor en cinco ejes fundamentales: Identidad Institucional; Gobierno Institucional y Transparencia; Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad; así como en Recursos de Apoyo a la Academia y a la Administración, Bienestar Institucional y por último el eje de Recursos Financieros.

En el marco de nuestra Identidad Institucional, celebramos con orgullo el cincuentenario de la Seccional Socorro, resaltando cinco décadas de excelencia académica y compromiso con el desarrollo regional. Desde su fundación en 1974, la Universidad Libre ha formado profesionales que han contribuido significativamente al progreso del sur de Santander y sus alrededores.

En materia de Gobierno Institucional y Transparencia, la Universidad avanzó en la estructuración del Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025-2029, consolidando su compromiso con la planificación estratégica y la excelencia institucional. Además, se expidió el Código de Buen Gobierno para fortalecer la transparencia y eficiencia administrativa. En materia laboral, se firmó la Convención Colectiva con ASPROUL, estableciendo incrementos salariales y beneficios para docentes, y se inició la negociación con SINTIES para definir nuevas condiciones laborales. También se hace referencia a los pagos por concepto de retroactivos por salarios y reconocimientos por producción intelectual a los profesores. En el ámbito del Departamento Jurídico se gestionaron los contratos, convenios y procesos legales, además se

culminó en la legalización de predios en el Pórtico de la seccional Cúcuta, garantizando la seguridad jurídica de la institución.

En el ámbito de proyectos con impacto financiero, la Oficina de Contratación Estatal (OCE) logró en 2024 el cierre de siete contratos de licitación pública, generando excedentes por \$4.036.883.140, equivalentes al 9,33% del total liquidado. De estos, \$370.830.322 se destinaron a adecuaciones y adquisiciones, mientras que \$3.666.052.818, fueron asignados por la Consiliatura para proyectos de la seccionales de Cúcuta y El Socorro por valor de \$1.000.000.000 para cada una, y para la seccional Bogotá, un valor de \$ 1.666.052.818.

En cuanto al acceso a la educación, la Universidad Libre ha fortalecido su compromiso con programas de inclusión académica. En Bogotá, el programa Jóvenes a la E ha beneficiado a 1.375 estudiantes desde 2021, brindando estudio gratuito con un 70% de financiamiento público y un 30% asumido por las universidades. En Pereira, el convenio Risaralda Profesional con la Gobernación ha garantizado el acceso a la educación superior a jóvenes del departamento, manteniendo una evolución estable en el número de beneficiarios entre 2022 y 2024. En Cartagena, la Universidad participa en iniciativas distritales como el Fondo Educativo Bicentenario y los CERES,

facilitando becas y créditos condonables que cubren hasta el 100% de la matrícula, permitiendo el acceso a educación de calidad a estudiantes de sectores vulnerables.

En lo concerniente a Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad, sobresalen los siguientes de aspectos fundamentales:

Optimización del talento humano, con la racionalización de la planta administrativa y docente, garantizando una asignación eficiente de recursos sin afectar la calidad académica; fortalecimiento de la comunicación institucional, con la modernización de la página web, la creación de la Emisora Centenario y el crecimiento en redes sociales, consolidando la visibilidad de la Universidad; y Gestión de mercadeo institucional, con la unificación de la Oficina de Mercadeo a nivel nacional, la implementación de estrategias digitales de alto impacto y la optimización del uso del CRM Salesforce para mejorar la captación y el seguimiento de estudiantes potenciales.

En cuanto a la capacidad de gestión, se ha fortalecido con la implementación de Mail & Deploy para reportes académicos, mejoras en el Sistema de Gestión de Calidad con KAWAK, optimización de espacios mediante SINU y fortalecimiento de la gestión de riesgos con Delima Marsh.

En sostenibilidad, se lograron avances en el Sistema de Gestión Ambiental con certificaciones ISO 14001 y PREAD, participación en rankings internacionales y la puesta en marcha del Sistema Solar Fotovoltaico Multicampus, reduciendo emisiones de CO₂ y costos energéticos. Adicionalmente, la gestión documental permitió la digitalización de 110.000 imágenes en el software Folio, la transferencia de 8.365 expedientes y el registro del Archivo Histórico en el RENAHC, además del avance en expedientes híbridos y la optimización de la conservación de 429.396 archivos.

En cuanto a los Recursos de Apoyo a la Academia y la Administración, destacamos los avances en la optimización de sistemas y la modernización tecnológica para mejorar la eficiencia operativa. Se mejoraron los sistemas administrativos y académicos con la integración de facturación (Proyecto SABERES), el botón único PSE y la automatización de procesos financieros. También se optimizó la inscripción a cursos libres y se renovaron servidores Oracle para mayor eficiencia. Además, se fortaleció la seguridad con Microsoft

Defender XDR y la gestión tecnológica con GLPI, optimizando el control de activos y la mesa de ayuda.

Finalmente, en el área de Recursos y Gestión Financiera, se presentan los estados financieros consolidados de la Universidad y de sus seccionales. En la sección de anexos, se incluye el informe de gestión presentado ante la Junta Directiva del Edificio Benjamín Herrera S.A.S.

Agradecemos sinceramente a los estudiantes, profesores, personal administrativo y miembros de la Sala General por su compromiso y participación en este ejercicio de rendición de cuentas. Este espacio no solo refuerza nuestra transparencia institucional, sino que también refleja nuestro esfuerzo continuo por la excelencia académica y el fortalecimiento de nuestra Universidad como un referente en la educación superior de Colombia.

Jorge Alarcón Niño
Presidente



1.

IDENTIDAD
INSTITUCIONAL

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1 EVENTO DE CONMEMORACIÓN DE LOS 50 AÑOS DE LA SECCIONAL SOCORRO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE

En 2024, la Universidad Libre Seccional Socorro celebró su 50º aniversario, conmemorando medio siglo de compromiso con la educación superior en la región. Desde su fundación en 1974, la institución ha sido fundamental en la formación de líderes y profesionales, contribuyendo al desarrollo académico, social y económico del sur de Santander y áreas circundantes. A lo largo de estas cinco décadas, la Universidad ha ampliado su oferta académica con programas de pregrado y posgrado en diversas disciplinas, y ha fortalecido su infraestructura para garantizar una educación de calidad.

El 19 de noviembre de 2024 se realizó la Celebración del Cincuentenario de la Seccional Socorro, evento en el que participaron representantes del sector externo y los directivos nacionales de la Universidad Libre. Las actividades incluyeron eventos académicos, culturales y sociales que reunieron a estudiantes,

egresados, docentes y miembros de la comunidad. Destacó el evento conmemorativo en el auditorio Benjamín Herrera, donde se reconoció la labor de quienes han sido esenciales en la historia de la seccional. Estas celebraciones no solo honraron el legado de la institución, sino que reafirmaron su compromiso con la excelencia educativa y su dedicación al progreso de la región.

Ilustración 1.

**Evento de conmemoración de los cincuenta años
de apertura académica en la seccional El Socorro**



A young woman with long brown hair, wearing a teal t-shirt and blue jeans, holds a stack of grey folders. A young man with short dark hair, wearing a blue and white checkered shirt over a white t-shirt and blue jeans, holds a red folder. Both are giving thumbs up. They are standing in front of a modern, multi-story building with a grid-like facade. A large red and yellow diagonal graphic is in the top right corner.

2.

GOBIERNO
INSTITUCIONAL Y
TRANSPARENCIA

2. GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA

2.1. APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PIDI) 2025-2029

Durante el 2024, la Universidad Libre avanzó significativamente en la estructuración de su Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) para el periodo 2025-2029, como parte de su compromiso con la planificación estratégica y la excelencia institucional. Este proceso incluyó una revisión exhaustiva del plan anterior, así como el análisis de los logros alcanzados y las oportunidades de mejora identificadas en áreas académicas, administrativas y de proyección social. A partir de este diagnóstico, se establecieron nuevos objetivos estratégicos alineados con las demandas del contexto global y las necesidades específicas de la comunidad Unilibrista.

La formulación del plan se fundamenta en la definición de programas y proyectos impulsados por la gestión de la Presidencia y la Rectoría Nacional. Este plan incluye 16 programas que abarcan un total de 29 proyectos. Los programas mencionados no solo están orientados a las necesidades actuales de la Universidad, sino también a anticipar y satisfacer los requerimientos futuros.

El nuevo plan integral se caracteriza por la incorporación de ejes estratégicos innovadores, como el fortalecimiento de la internacionalización, la transformación digital, la sostenibilidad ambiental y el impacto social. Además, se formularon indicadores de gestión claros que permitirán monitorear el progreso hacia los objetivos establecidos, asegurando la transparencia y el cumplimiento de los compromisos institucionales. Con la actualización del PIDI 2025-2029, la Universidad Libre se posiciona como una institución dinámica, comprometida con el desarrollo académico y social, y preparada para liderar los desafíos de los próximos años.

2.2. CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE

En cumplimiento de la obligación legal de «Demostrar la existencia e implementación de un código de buen gobierno...» (Acuerdo CESU 02 de 2020, artículo 25, literal c) la Consiliatura expidió en agosto 8 de 2024 el Código de Buen Gobierno de la Universidad Libre. Este recoge en un solo cuerpo normativo las normas de buen gobierno y transparencia de la gestión implícitas en los Estatutos, reglamentos y demás normas internas de la Universidad, las cuales corresponden a disposiciones voluntarias de autorregulación insti-

tucional a manera de un compromiso ético que tiene como propósito lograr una administración eficiente, eficaz, integra y transparente.

Está integrado por seis títulos: uno preliminar que contiene el concepto, los objetivos y los alcances, y cinco que compilan las reglas estatutarias, reglamentarias y demás normas internas con respecto a la orientación estratégica de la Universidad, a sus políticas de buen gobierno, al gobierno universitario, al control y a las reglas de conducta de los directivos y administrativos.

2.3. NEGOCIACIÓN COLECTIVA ASPROUL

Mediante firma de convención colectiva el día 2 de diciembre de 2024, se dio por finalizado el conflicto colectivo, que inicio en diciembre de 2022. Se pactó vigencia por tres años, finalizando el 31 de diciembre de 2025.

Los acuerdos en materia salarial fueron los siguientes:

Tabla 1.

Acuerdos en Materia Salarial 2023 - 2025

Incremento salarial 2023	IPC 2022: 13,12%
Incremento salarial 2024	IPC 2023: 9,28%
Incremento salarial 2025	IPC 2024 + 1 pt: 6,2%
Nivelación de salarios docentes de planta: Socorro, Cartagena y Cúcuta	A tres años, iniciando en el año 2025 con ajuste del 33,33% de la diferencia actual.
Bonificación por retiro voluntario al adquirir estatus de pensionado	Un salario vigente al momento del retiro.

Fuente: Oficina de Administración de Personal

2.4. PAGO DE RECONOCIMIENTO POR CONCEPTO DE RETROACTIVO

Para el mes de diciembre de 2024 se procedió con el pago del retroactivo de salarios y demás beneficios convencionales que tuvieron incremento de acuerdo con lo pactado en la Convención Colectiva suscrita el 02 de diciembre de 2024, para docentes de planta únicamente, tanto activos como inactivos.

A nivel nacional, el valor del retroactivo fue el siguiente:

Tabla 2.

Retroactivos ASPROUL 2023-2024

SECCIONAL	2023	2024
Bogotá	\$ 2.797.779.295	\$ 2.925.356.882
Barranquilla	\$ 2.682.811.688	\$ 2.670.249.233
Cali	\$ 2.801.442.043	\$ 2.770.943.007
Pereira	\$ 1.468.439.542	\$ 867.164.968
Cúcuta	\$ 635.339.546	\$ 609.161.930
Cartagena	\$ 325.272.869	\$ 346.464.386
Socorro	\$ 347.190.332	\$ 316.566.110
TOTAL	\$ 11.058.275.315	\$ 10.505.906.516

Fuente: Oficina de Administración de Personal

2.5. RECONOCIMIENTO INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Durante el año 2024, se realizaron los estudios correspondientes a las solicitudes de incentivos presen-

tadas por los docentes con producción intelectual, dando cumplimiento a la Resolución n.º 23 de 2024 «Por la cual se aprueba el Reglamento de Estímulos a la Productividad Académica de la Universidad Libre». Como resultado de este estudio, se otorgaron los reconocimientos respectivos en las seccionales de Bogotá, Cali y Pereira, de la siguiente manera:

Tabla 3.

Valores pagados por reconocimiento a la producción intelectual por las seccionales de Bogotá, Cali y Pereira

SECCIONAL	VALOR
Bogotá	\$31.273.320
Cali	\$20.930.000
Pereira	\$2.394.946
TOTAL	\$54.598.266

Fuente: Oficina de Administración de Personal

2.6. NEGOCIACIÓN COLECTIVA SINTIES

El pasado 19 de diciembre de 2024, el Sindicato Nacional de Trabajadores de las Instituciones de

Educación (SINTIES) presentó el pliego de peticiones ante la Presidencia Nacional, en atención a la finalización de la Convención Colectiva 2023-2024.

En sesión del 27 de enero de 2025, la Consiliatura decidió el nombramiento de los negociadores y asesores que representarán a la Universidad en este proceso, quedando conformado el equipo de la siguiente manera:

- Negociadores:
 - ✓ Dr. Luis Francisco Sierra Reyes
 - ✓ Dr. Jaime Arias López
- Asesores:
 - ✓ Dr. Oswaldo Duque Luque
 - ✓ Dra. Magda Patricia Corredor López

Tras el análisis del pliego de peticiones, se identificó que los puntos centrales de la negociación colectiva, instalada el 10 de febrero de 2025, son el incremento salarial (15% solicitado por SINTIES), y la asignación de subsidios y auxilios con montos fijos.



3.

INFORME DEL
**DEPARTAMENTO
JURÍDICO**

3. INFORME DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

El Departamento Jurídico continúa apoyando a los directivos de la Universidad en el manejo y trámite de asuntos legales, para alcanzar mayores niveles de eficiencia y efectividad, y garantizar la seguridad jurídica de la institución. A continuación, relacionamos las actividades realizadas por el Departamento Jurídico durante la vigencia del año 2024, así:

Tabla 4.
Informe del Departamento Jurídico

ASUNTO	TOTAL
Elaboración contratos de suministros, bienes y servicios	60
Convenios interinstitucionales con entidades nacionales e internacionales	40
Contratos de prestación de servicios profesionales	3
Cláusulas adicionales a contratos	36
Evaluaciones jurídicas de propuestas técnicas y económicas	3
Derechos de petición	30
Acciones de tutela	81
Acciones de tutela a favor de la Universidad	72
Acciones de tutela en contra de la Universidad	9
Procesos laborales	54
Procesos civiles	3
Procesos penales	20
Procesos administrativos	4

Fuente: Departamento Jurídico

Los procesos actualmente gestionados por el Departamento Jurídico en defensa de los intereses de la Universidad se encuentran en curso ante los despachos judiciales y, hasta la fecha, no se ha emitido ninguna decisión.

3.1. LEGALIZACIÓN DE LOS PREDIOS "EL PÓRTICO" CÚCUTA

En 2024, la Universidad Libre gestionó la subdivisión de un terreno de 10 hectáreas en el corregimiento El Pórtico, afectado por la construcción de una carretera. Asimismo, se realizaron trámites para corregir una irregularidad en un terreno aledaño de 1 hectárea. Para ello, se llevaron a cabo los procedimientos técnicos y jurídicos correspondientes ante las autoridades competentes en San José de Cúcuta, con el fin de lograr la segregación, integración y saneamiento de los predios, los cuales se describen a continuación:

- Predio "El Pórtico": Cuenta con una extensión aproximada de 10 hectáreas, está identificado con la matrícula inmobiliaria 260-65330 y el código catastral 54-001-00-04-001-0011-000, ubicado en el área de expansión urbana del municipio de San

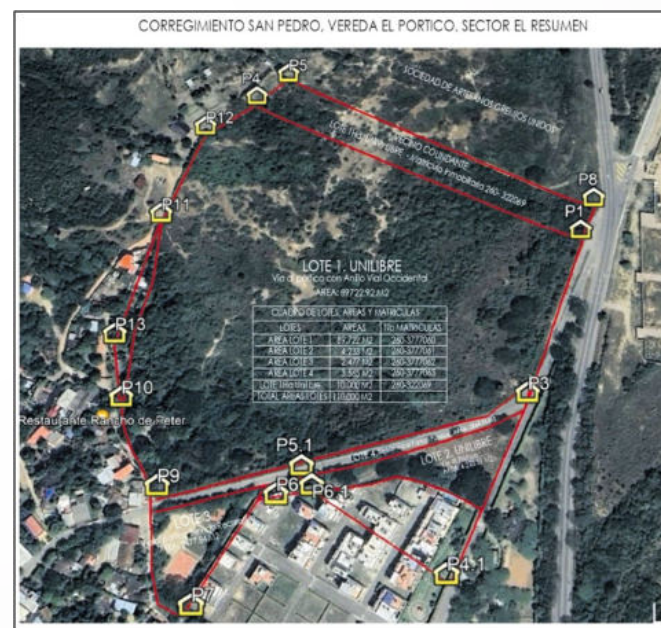
- Predio “El Resumen”: Posee un área de 1 hectárea, está identificado con la matrícula inmobiliaria 260-322069 y el código catastral 54-001-30-00-0012-0001-000. Se encuentra en la zona de expansión urbana del municipio de San José de Cúcuta y fue adquirido por la Universidad Libre mediante la escritura pública No. 4496 del año 2016, suscrita en la Notaría Cuarta de Cúcuta, en cumplimiento de lo pactado contractualmente.

Mediante la Resolución No. CUC-005203-2024 del 22 de octubre de 2024, se ordenaron modificaciones en el catastro del municipio de Cúcuta, Norte de Santander. Como resultado, se realizó una mutación de segunda clase y su correspondiente inscripción catastral, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 1040 de 2023 de la Dirección General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. A continuación, se detallan los bienes resultantes de estas gestiones.

Fuente: Sindicatura Seccional Cúcuta

CUADRO DE ÁREAS	ÁREA	# DE MATRÍCULA
ÁREA LOTE 1	89.722 M2	No 260-3777060
ÁREA LOTE 2	4.233 M2	No 260-377061
ÁREA LOTE 3 (CESIÓN AL MUNICIPIO)	2.477 M2	No 260-377062
ÁREA LOTE 4	3.565 M2	No 160-377063
ÁREA LOTE 5	10.000 M2	No 260-253791
TOTAL	110.000 M2	

División de lotes de los predios de El Pórtico



Fuente: Sindicatura Seccional Cúcuta

3.2. PROYECTOS CON IMPACTO FINANCIERO

3.2.1. Oficina de Contratación Estatal

Para el año 2024, la Oficina de Contratación Estatal – OCE, realizó la conciliación y el cierre de siete (7) contratos provenientes de los procesos de licitación pública, dando como resultado unos excedentes por valor de cuatro mil treinta y seis millones ochocientos ochenta y tres mil ciento cuarenta pesos m/cte. (\$4.036.883.140), correspondiente a una utilidad del 9,33% del total de los contratos liquidados. Estos excedentes están representados así:

Excedentes en adecuaciones y adquisiciones corresponden a la suma de trescientos setenta millones ocho-

cientos treinta mil trescientos veintidós pesos m/cte. (\$370.830.322).

Cabe destacar que, aunque este hecho no corresponde a la vigencia del informe, en febrero de 2025 la Consiliatura asignó excedentes para proyectos de la seccionales de Cúcuta y El Socorro por valor de \$1.000.000.000 para cada una, y para la Seccional Bogotá un valor de \$1.666.052.818. Estos recursos provienen como resultado de los siete (7) contratos del año 2024, que generaron un total de tres mil seiscientos sesenta y seis millones cincuenta y dos mil ochocientos dieciocho pesos m/cte. (\$3.666.052.818).

El resumen de los contratos conciliados y liquidados se presenta a continuación:

Tabla 6.
Contratos liquidados conciliados en el año 2024

CONTRATOS LIQUIDADOS Y CONCILIADOS EN EL AÑO 2024									
PROCESO DE SELECCIÓN - CONTRATO	TOTAL VACANTES A PROVEER	TOTAL INSCRITOS AL PROCESO DE SELECCIÓN	VALOR FINAL DEL CONTRATO	TOTAL GASTOS PROYECTADOS Y PAGADOS	EXCEDENTE EN EFECTIVO - ALIADO IUT CONVOCATORIA FGN 2020	EXCEDENTES DE LA UNIVERSIDAD	EXCEDENTES EN ADECUACIONES Y ADQUISICIONES	TOTAL EXCEDENTES UNIVERSIDAD	%TOTAL EXCEDENTE \$ (valor final del contrato)
PROCESO DE SELECCIÓN 1546 - 359 de 2021			\$ 7.770.000	\$ 4.075.058	\$ -	\$ 3.694.942	\$ -	\$ 3.694.942	47,6%
CONVOCATORIA 1355 DE 2019 CNSC - 434 de 2021	2	665	\$ 22.083.335	\$ 19.949.002	\$ -	\$ 2.134.333	\$ -	\$ 2.134.333	9,7%
FGN I - FGN-NC-0037-2021	500	153.320	\$ 17.306.528.870	\$ 15.748.498.365	\$ 266.442.727 *	\$ 1.271.317.117	\$ 20.270.661	\$ 1.291.587.778 **	7,5%
NACIÓN 3 Y TERRITORIAL NARIÑO - 458 de 2021	1.301	18.221	\$ 7.696.173.513	\$ 6.571.920.228	\$ -	\$ 1.106.809.956	\$ 17.443.329	\$ 1.124.253.285	14,6%
CONSULTORIA - 245 de 2022	N/A	N/A	\$ 256.607.000	\$ 228.529.720	\$ -	\$ 8.077.280	\$ 20.000.000	\$ 28.077.280	10,9%
ORDEN NACIONAL - 240 de 2022	2.001	96.167	\$ 1.409.854.288	\$ 1.202.563.638	\$ -	\$ 195.826.844	\$ 11.463.806	\$ 207.290.650	14,7%
DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES - 108 de 2022	33.151	405.632	\$ 16.578.122.169	\$ 15.198.277.296	\$ -	\$ 1.078.192.346	\$ 301.652.526	\$ 1.379.844.872	8,3%
TOTALES	38.955	674.005	\$ 43.277.139.175	\$ 38.973.813.308	\$ 266.442.727 *	\$ 3.666.052.818	\$ 370.830.322	\$ 4.036.883.140	9,33%

Fuente: Dirección Financiera - Sindicatura

3.3. PROYECTO JÓVENES A LA E DE LA SECCIONAL BOGOTÁ

El programa Jóvenes a la E (anteriormente llamado Jóvenes a la U) busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros, académicos, de permanencia y bienestar entre las Instituciones de Educación Superior – IES y la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATE-NEA), para dar estudio gratuito y sostenible a los jóvenes menores de 28 años graduados de colegios con sede en las ciudades de Bogotá y Soacha.

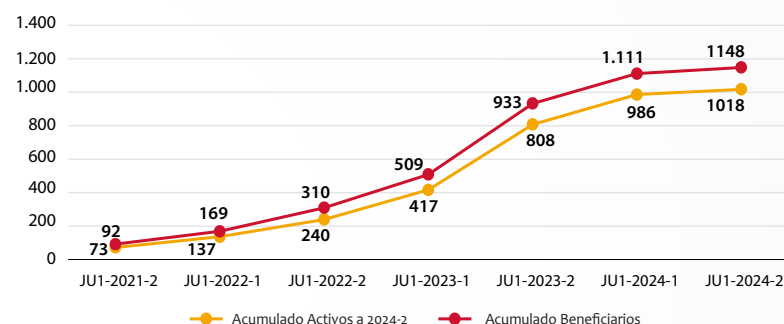
El valor de la matrícula de cada beneficiario está respaldado en un 70% con fondos del sector público, tanto de la agencia ATENEA como de los fondos de Desarrollo Local, y el restante 30% es asumido por cada una de las universidades oferentes.

Para garantizar el éxito del programa, la Universidad Libre, cuenta con un equipo de profesionales de dedicación exclusiva, encargados de hacer el seguimiento psicosocial, institucional y académico, a cada uno de los becados. Este seguimiento es auditado y verificado dos veces por semestre a cada universidad por parte de la Agencia ATENEA, velando por el estricto cumplimiento al plan entregado por nuestra Institución.

Desde el segundo semestre del año 2021, se han celebrado 8 convocatorias, las cuales han beneficiado a 1.375 jóvenes, dando prioridad a madres cabeza de familia, poblaciones pertenecientes a grupos étnicos y raizales,

víctimas de la violencia y jóvenes de estratos socioeconómicos muy bajos. Ahora también se priorizará a los veteranos de guerra, sin que esto excluya a aquellos estudiantes de bachillerato con excelentes resultados académicos, sin importar su grado de vulnerabilidad.

Ilustración 3.
Evolución del programa Jóvenes a la U/E 2021-2 a 2024-2



Fuente: Dirección de Proyección Social

3.4. RISARALDA PROFESIONAL, DE LA SECCIONAL PEREIRA

Con el propósito de coordinarse para brindar acceso y retención en los estudios profesionales, tecnológicos y académicos para los alumnos del departamento del Risaralda, mediante la Ordenanza No. 008 del 31 de mayo del 2020, la Universidad Libre ha tenido convenios de asociación con la Gobernación del Risaralda, a través del cargo de la Secretaría de la Educación Departamental del 2022 hasta la presente.

Tabla 7.
Risaralda Profesional

RISARALDA PROFESIONAL					
INGRESO 2022-2					
PROGRAMA	2022-2	2023-1	2023-2	2024-1	2024-2
Microbiología	15	13	11	10	10
Ing. Civil *	35	31	29	27	27
Ing. Comercial	22	17	16	16	15
Ing. Financiera	24	19	17	16	16
Contaduría pública	0	0	0	1	0
Enfermería*	0	0	0	1	1
TOTAL	96	80	73	71	69

Fuente: Programa de Permanencia y Graduación Estudiantil

3.5. PROGRAMAS DISTRITALES PARA LA FORMACIÓN SUPERIOR SECCIONAL CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena, a través de la Secretaría de Educación Distrital, ha implementado diversos programas de becas para facilitar el acceso a la educación superior de los jóvenes cartageneros. En este contexto, la Universidad Libre Seccional Cartagena ha participado activamente en la promoción y ejecución de estos programas, brindando oportunidades académicas a estudiantes de la región. Gracias a esta colaboración, muchos jóvenes han podido acceder a formación de calidad en diversas áreas del conocimiento, forta-

leciendo así el desarrollo educativo y profesional en la ciudad. A continuación, se detallan los principales programas disponibles:

• Fondo Educativo Bicentenario

Este fondo financia hasta el 75% del valor de la matrícula mediante créditos condonables para programas de pregrado en niveles técnico profesional, tecnológico o universitario. Está dirigido a egresados de instituciones educativas oficiales o con matrícula contratada del Distrito de Cartagena, que pertenezcan a los estratos socioeconómicos 1, 2 o 3 y estén registrados en el SISBEN en las categorías A, B o C. Las instituciones de educación superior deben tener domicilio en Cartagena y estar vinculadas al fondo.

• CERES

Los Centros Regionales de Educación Superior (CERES) son una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional, diseñada para ampliar la cobertura de la educación superior en zonas apartadas y comunidades vulnerables del país. Esta estrategia busca descentralizar la oferta educativa, permitiendo que más personas accedan a programas de formación técnica, tecnológica y profesional sin necesidad de trasladarse a las grandes ciudades.

En Cartagena, la Alcaldía Distrital, en colaboración con el ICETEX y diversas instituciones de educación superior locales, ha establecido alianzas para fortalecer los CERES en la región. Estas alianzas ofrecen becas y créditos educativos condonables que cubren

hasta el 100% del costo de la matrícula, facilitando el acceso a la educación superior para estudiantes de colegios públicos y privados con matrícula contratada en el distrito.

Tabla 8.
Beneficiarios becas distritales Cartagena

AÑO/PERIODO	BICENTENARIO	CERES
2022-1	74	0
2022-2	61	0
2023-1	58	0
2023-2	33	0
2024-1	34	2
2024-2	25	2

Fuente: Programa de Permanencia y Graduación Estudiantil



4.

DESARROLLO,
GESTIÓN Y

SOSTENIBILIDAD

4. DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

4.1. RACIONALIZACIÓN DE LAS PLANTAS ADMINISTRATIVA Y DE PERSONAL DOCENTE

Para el año 2024, se continuó optimizando el recurso humano en todas las seccionales de la Universidad. En relación con el número de estudiantes de pregrado y posgrado, se llevaron a cabo los respectivos análisis de carga académica para asignarla a los docentes de manera adecuada en las diferentes facultades del país, garantizando la atención integral de todos los niveles por programa y manteniendo los estándares de calidad académica. De igual manera, en la planta administrativa se realizaron ajustes para asegurar una atención constante en las diferentes áreas, lo que resultó en el siguiente balance:

Tabla 9.

Optimización de la planta de personal administrativa y profesoral

Seccional	Tipo Empleado	oct-22	oct-23	oct-24	Variación
Barranquilla	Administrativos	192	194	194	1,04%
	Profesores	481	484	440	-8,52%
Total		673	678	634	-5,79%
Bogotá	Administrativos	412	358	336	-18,45%
	Profesores	508	410	381	-25,00%
Total		920	768	717	-22,07%
Cali	Administrativos	192	177	170	-11,46%
	Profesores*	635	483	384	-39,53%
Total		827	660	554	-33,01%
Cartagena	Administrativos	78	70	66	-15,38%
	Profesores	90	76	61	-32,22%
Total		168	146	127	-24,40%
Cúcuta	Administrativos	63	55	54	-14,29%
	Profesores	99	88	95	-4,04%
Total		162	143	149	-8,02%
Pereira	Administrativos	153	148	141	-7,84%
	Profesores	253	219	169	-33,20%
Total		406	367	310	-23,65%
Socorro	Administrativos	70	69	69	-1,43%
	Profesores	96	87	77	-19,79%
Total		166	156	146	-12,05%
Total General		3,322	2,918	2,637	-20,62%

Fuente: Oficina de Administración de Personal

*En la Seccional Cali, la reducción en el número de profesores se debe a la implementación de un nuevo modelo de contratación por prestación de servicios para los docentes de pregrado del área de la salud.

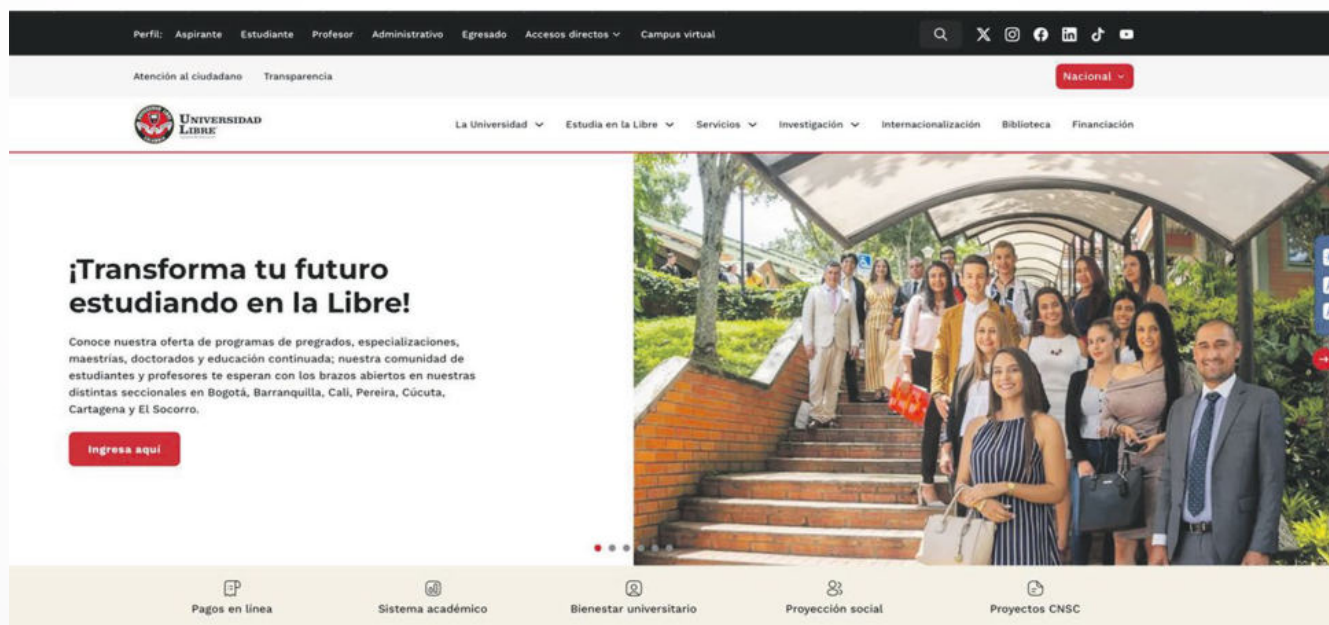
4.2. GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES INSTITUCIONALES

4.2.1. Diseño y desarrollo de la nueva página web institucional

Se fortalecieron los procesos asociados a la página web de la Universidad a nivel nacional. Durante 2024, se realizaron un total de 3.364 publicaciones dirigidas tanto

a públicos internos como externos, lo que refleja que el sitio web www.unilibre.edu.co es el principal canal de difusión de la información institucional. Asimismo, se puso en funcionamiento un nuevo portal con mejoras en diseño, estrategias SEO, velocidad y alineación con la identidad institucional a nivel nacional. Un desafío actual es mantener su estructura y lograr la integración de las diferentes áreas administrativas y académicas al sistema de comunicaciones de la Universidad.

Ilustración 4.
Rediseño Portal Web



Fuente: Oficina Nacional de Comunicaciones

La estrategia SEO (Search Engine Optimization) implementada busca optimizar el sitio web para mejorar su visibilidad en motores de búsqueda como Google. Incluye el uso de palabras clave, contenidos de calidad, optimización técnica, enlaces externos y una experiencia de usuario mejorada. Su objetivo es aumentar el

tráfico orgánico y mejorar el posicionamiento sin necesidad de pagar por publicidad. Una aplicación adecuada permite atraer más visitantes y fortalecer la presencia digital de la organización.

4.2.2. Desarrollo de la Emisora Centenario

Ilustración 5.
Emisora Centenario Universidad Libre



Fuente: Oficina Nacional de Comunicaciones

El 17 de septiembre de 2024 se emitió el primer programa de la Emisora Centenario. Desde entonces, se ha trabajado en la creación de la programación con el apoyo y conocimiento de la comunidad Unilibrista.

Hasta la fecha, se han realizado 70 emisiones en todas las franjas. La emisora cuenta con un espacio en la página oficial de la Universidad Libre y un canal en Spotify.

La programación transmitida es de autoría del talento humano Unilibrista.



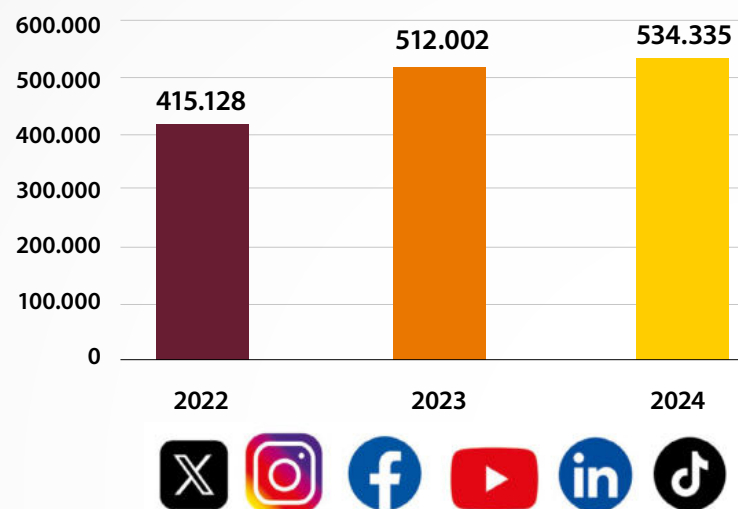
Programación actual:

- *La Libreta*: Noticias y actualidad de la Universidad Libre a nivel nacional.
- *Rompiendo el Silencio*: Soporte emocional.
- *Voces que Construyen Paz*: Programa del Observatorio de Paz.
- *Fútbol al Derecho*: Análisis deportivo con un enfoque en los aspectos jurídicos del deporte.
- *Unilibristas por el Mundo*: Experiencias de la comunidad Unilibrista a través de la Oficina de Internacionalización.
- *Cartas de Amor sin Censura*: Espacio de narración poética.
- *Hablemos de Cine*: Análisis y difusión de producciones cinematográficas poco conocidas.
- *El Parche Laboral*: Programa del Área de Derecho Laboral de la Facultad de Derecho.
- *Centenario por la Música de Colombia*: La historia de la Universidad Libre contada a través de la música.

4.2.3. Fortalecimiento de la imagen institucional

Las Oficinas de Comunicaciones de la Universidad Libre, en todas sus seccionales, desarrollaron una estrategia para el fortalecimiento de su presencia en redes sociales durante el año 2024.

Ilustración 6.
Crecimiento en redes Sociales 2024



Fuente: Oficina Nacional de Comunicaciones.

4.2.4. Servicio de Comunicaciones

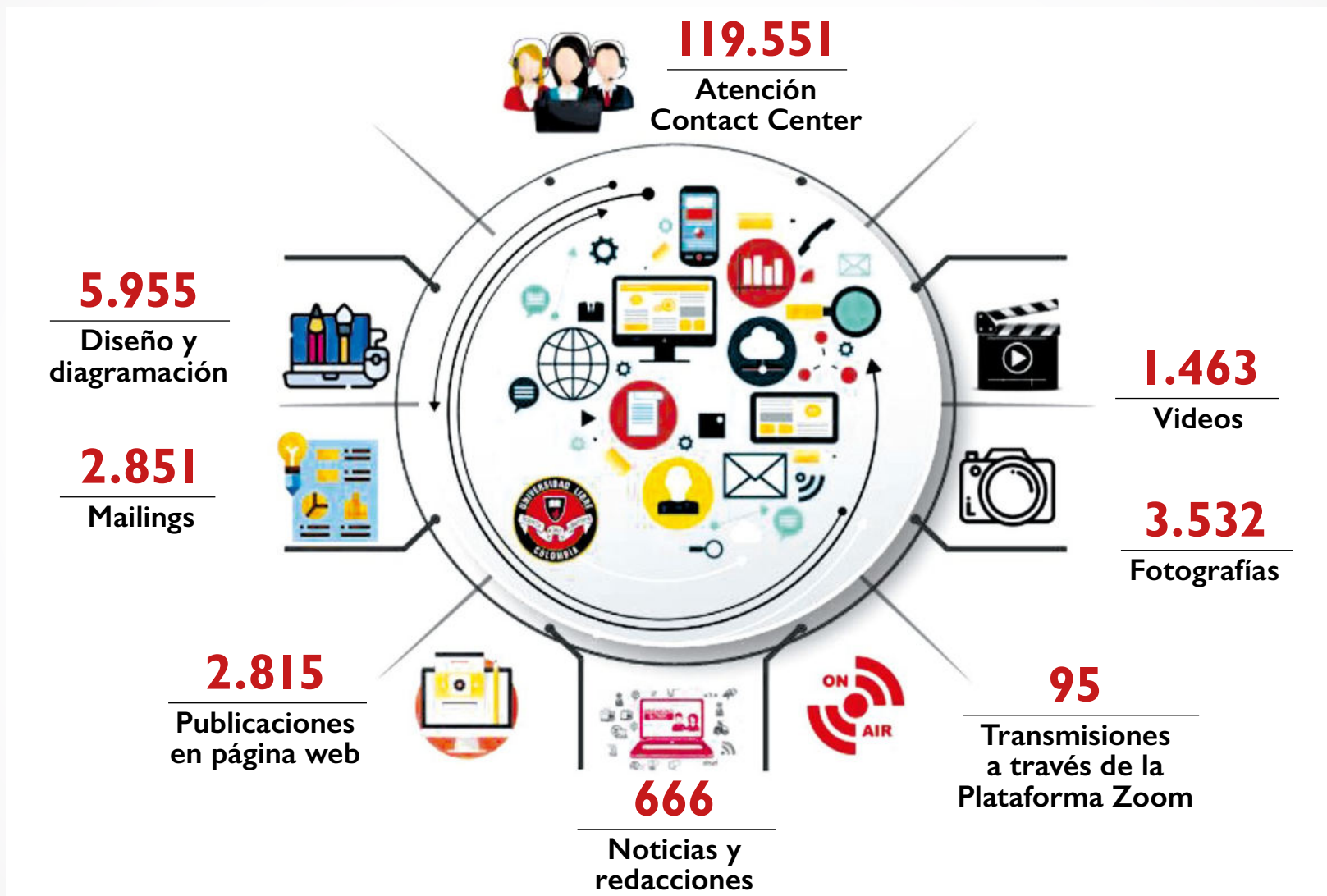
La Oficina de Comunicaciones ha desarrollado una amplia variedad de servicios para fortalecer la difusión y promoción de las actividades institucionales. En el ámbito de fotografía y video, se atendieron solicitudes tanto académicas como administrativas, abarcando todas las fases de producción audiovisual, desde la preproducción hasta la posproducción, para eventos internos y externos. Asimismo, se ha fortalecido la comunicación digital a través del manejo activo de redes sociales como Facebook, Instagram, Twi-

tter, LinkedIn y TikTok, además de la transmisión y retransmisión de eventos y la creación de contenido multimedia, incluyendo cuñas y videos promocionales para medios de comunicación masiva.

El manejo de la página web ha sido fundamental, con la publicación constante de contenidos nacionales y seccionales, tales como notas periodísticas, maillings y eventos, además de la generación de nuevos espacios digitales para responder a las necesidades académicas y administrativas. Los cubrimientos periodísticos han permitido visibilizar los eventos institucionales, fortaleciendo la comunicación con los públicos internos y externos a través de material publicitario, académico y social.

El diseño y diagramación han jugado un papel clave en la consolidación de la imagen institucional, mediante la creación de publicaciones, material publicitario y promoción de eventos. Además, el área ha brindado un fuerte apoyo al mercadeo y publicidad, facilitando estrategias para atraer nuevos estudiantes y posicionar la Universidad a través de campañas digitales, ferias y eventos especializados. La implementación de transmisiones en plataformas como Zoom ha alcanzado un promedio de 400 eventos anuales, y se busca fortalecer esta práctica en las seccionales. Finalmente, el contact center ha optimizado la atención a usuarios, enfocándose en la gestión INBOUND de recepción de llamadas y apoyando la gestión OUTBOUND con bases de datos de interesados, garantizando un servicio ágil y eficiente.

Ilustración 7.
Servicios de Comunicaciones 2024



Fuente: Oficina Nacional de Comunicaciones.

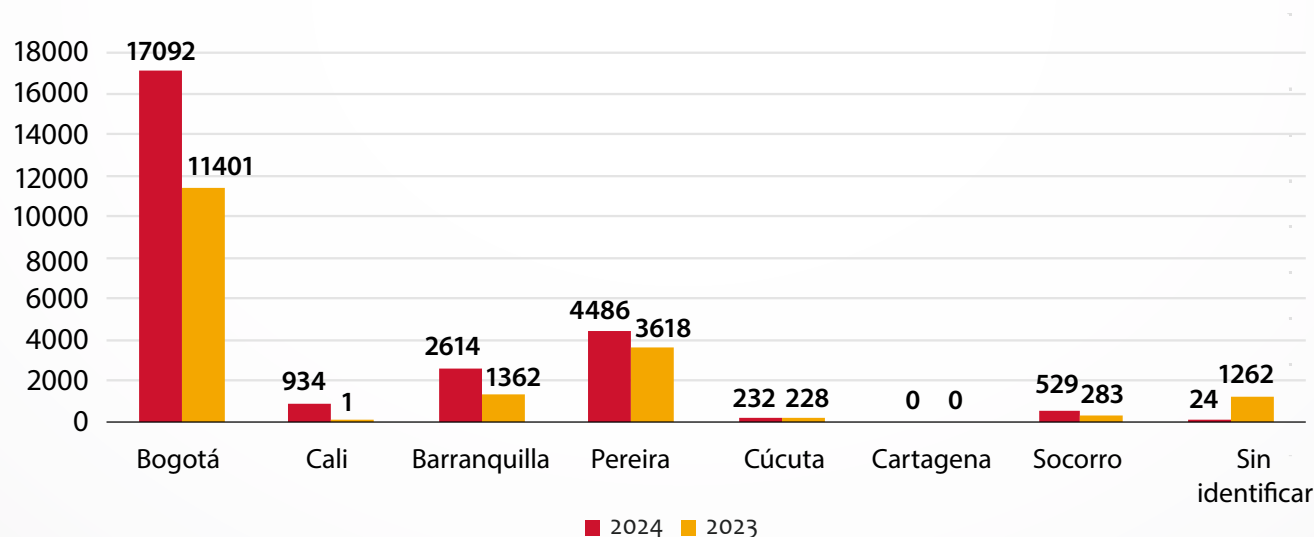
4.3. GESTIÓN DE MERCADEO INSTITUCIONAL

4.3.1. Creación de la Oficina de Mercadeo a Nivel nacional

En 2024, la Oficina de Mercadeo se unificó a nivel nacional con el objetivo de fortalecer el posicionamiento de la institución en todo el país, lograr mayor coherencia en las campañas de mercadeo, optimizar recursos y maximizar el impacto de las estrategias. A continuación, se presentan las principales acciones realizadas:

- Se priorizó el uso de Salesforce como plataforma de CRM, una herramienta que permite gestionar de manera eficiente la información de interesados y estudiantes, optimizando el seguimiento y la comunicación personalizada.
- Se dio especial prioridad a las campañas digitales con un enfoque en rendimiento, lo que generó un aumento significativo en la captación de prospectos en comparación con los años anteriores.
- Se fortaleció el relacionamiento con colegios y organizaciones a través de visitas estratégicas, participa-

Ilustración 8.
Adquisición de leads 2024 reportados en CRM



Fuente: Oficina Nacional de Mercadeo.

ción en ferias y eventos, así como en eventos importantes como la Feria del Libro y Expoestudiantes.

- Se reforzó la gestión comercial de registros con un enfoque integral, ejecutado por el equipo de mercadeo y apoyado por estudiantes con horas de servicio social. Este modelo permitió un acompañamiento continuo de los interesados desde el primer contacto hasta la inscripción y matrícula, optimizando el embudo de conversión y brindando un manejo más cercano al proceso de registro.

Estos avances fueron clave para fortalecer la presencia institucional tanto en el ámbito digital como en el tradicional, incrementando la visibilidad de la Universidad y atrayendo un mayor número de interesados en nuestros programas académicos.

4.4. CAPACIDAD DE GESTIÓN

4.4.1. Implementación de la herramienta Mail & Deploy para la optimización de reportes académicos

Con el propósito de fortalecer la gestión institucional en 2024, la Dirección Nacional de Planeación optimizó la generación y distribución automatizada de reportes mediante la implementación de la herramienta Mail & Deploy. Esta solución se integra estratégicamente con las plataformas institucionales, como el SIGUL, y actualmente es utilizada por 98 usuarios, con una capacidad de uso real de hasta 250 usuarios. Su aplicación abarca

procesos clave, como el seguimiento de inscritos, admitidos y matrículas nuevas en los niveles de pregrado y posgrado.

Ilustración 9.
Informe Mail & Deploy



Fuente: Dirección Nacional de Planeación.

La implementación de esta herramienta permitió la centralización de la información académica – administrativa en un formato gerencial dinámico y accesible, facilitando la elaboración de informes detallados con datos en tiempo real. Además, fortalece la eficiencia en la distribución de reportes a las distintas áreas instituciona-

les, asegurando precisión, oportunidad y trazabilidad en la gestión de la información.

A futuro, esta plataforma servirá como base para la generación de nuevos reportes gerenciales que aborden otras áreas y procesos estratégicos de la universidad, consolidando así una infraestructura tecnológica que respalde la toma de decisiones basada en datos y el mejoramiento continuo de la gestión académica e institucional.

4.5. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Libre se ha consolidado en los últimos años como un soporte clave para fortalecer y ampliar los procesos de certificación a nivel nacional, especialmente en los procesos misionales de docencia, investigación y proyección social. Este sistema ha permitido la integración y estandarización de procesos y procedimientos, facilitando el cumplimiento de altos estándares de calidad en diversas áreas institucionales.

En este marco, durante el año 2024, se logró extender la certificación otorgada bajo la norma técnica colombiana 5906 al Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Seccional Barranquilla, la cual fue evaluada por la firma INCONTEC. Este logro, que complementa la certificación ya obtenida por la sede de Bogotá, refleja cómo el Sistema de Gestión de la Calidad ha sido un pilar fundamental

para garantizar la prestación de servicios de alta calidad, alineados con los requisitos normativos y las necesidades de la comunidad universitaria.

Ilustración 10.
Certificados de gestión de la calidad 2024



FUENTE: Oficina Nacional del Sistema de Gestión Calidad

4.5.1. Optimización de procesos mediante el SGC

Para el año 2024, la Universidad Libre ha continuado trabajando en el fortalecimiento del Sistema de Información para la Calidad (KAWAK), consolidándolo como una herramienta para la administración integrada de los sistemas integrados de gestión.

Este sistema sigue siendo un pilar fundamental en la transformación digital de la institución, abarcando tanto las funciones misionales como los procesos de soporte. Además, su implementación ha permitido un enfoque integral que beneficia no solo las áreas académicas y administrativas, sino también a la comunidad estudiantil,

promoviendo altos estándares de sostenibilidad y calidad en la gestión a nivel nacional.

4.5.2. Administración de espacios físicos - Módulo SINU



Desde el segundo semestre de 2024, se está avanzando en la estandarización nacional del proceso de asignación y reserva de aulas, salas de cómputo y laboratorios para programas de pregrado, posgrado y actividades académicas, a través del módulo del sistema de información académica (SINU). Esta iniciativa optimizará la gestión de espacios mediante una programación integrada, garantizando su uso eficiente según la disponibilidad y las necesidades institucionales. Además, el sistema generará estadísticas de uso que fortalecerán

los procesos de acreditación y la mejora continua en la administración de los recursos físicos.

4.6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN RIESGOS

En 2024, la Universidad Libre fortaleció la gestión del riesgo a nivel nacional, consolidando un enfoque integral para identificar, evaluar y priorizar los factores internos y externos que pudieran afectar el logro de sus objetivos institucionales y la continuidad del negocio. Como parte de este proceso, contó con el apoyo de la empresa Delima Marsh, que brindó consultoría especializada en la identificación y valoración de los riesgos estratégicos y operativos de la institución. Gracias a este acompañamiento, se implementaron acciones que garantizaron la continuidad en la prestación de los servicios académicos y administrativos a toda la comunidad universitaria, asegurando la sostenibilidad de sus procesos misionales.

A través del Sistema de Información para la Calidad, en el Módulo de Riesgos y Oportunidades, los líderes administrativos y académicos gestionaron estratégicamente los riesgos en todas las seccionales de la Universidad. Esta herramienta permitió registrar las causas, factores, descripciones y posibles efectos de los riesgos, promoviendo una toma de decisiones proactiva. La gestión realizada en 2024 reafirmó el compromiso de la Universidad Libre con la estabilidad institucional, garantizando la operatividad continua y eficiente de sus procesos en diversos contextos estratégicos y regionales.

Ilustración II.
Riesgos Identificados y controlados a nivel nacional 2024

		IMPACTO O CONSECUENCIAS					
			INFERIOR	MENOR	IMPORTANTE	MAYOR	SUPERIOR
PROBABILIDAD DE QUE OCURRA	MUY ALTA	0 MODERADA	5 ALTA	1 MUY ALTA	5 MUY ALTA	1 MUY ALTO	
	ALTA	0 MODERADA	11 MEDIO	20 ALTA	15 MUY ALTA	2 MUY ALTO	
	MODERADA	2 MODERADA	52 MODERADA	79 MEDIO	17 ALTA	3 MUY ALTO	
	BAJA	10 MUY BAJA	52 MODERADA	66 MODERADA	18 MEDIO	3 ALTA	
	MUY BAJA	15 MUY BAJA	15 MUY BAJA	20 MODERADA	9 MODERADA	5 MEDIO	

Fuente: Dirección Nacional del Sistema de Gestión de Calidad.

4.7. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (SGA)

La Universidad Libre, comprometida con la sostenibilidad y la gestión ambiental responsable, ha desarrollado un Sistema de Gestión Ambiental y Sostenibilidad alineado con estándares internacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Universidad ha acelerado su transición hacia energías limpias y renovables con la implementación del Sistema Solar Fotovoltaico Multicampus, que cubre entre el 20% y el 30% del consumo energético de sus seccionales, reduciendo significativamente las emisiones de CO₂ y generando ahorros económicos. Su participación en la COP16 consolidó su rol como actor clave en la promoción de la biodiversidad y la conservación ambiental.

4.7.1. Reconocimiento en la gestión ambiental en la Seccional Bogotá

En 2024, la Universidad Libre reafirmó su compromiso con la sostenibilidad y la gestión ambiental responsable. Se realizó el tercer seguimiento por el ente internacional SGS, el cual ratificó su enfoque en el desarrollo sostenible, logrando la certificación bajo la norma ISO 14001.

Además, por cuarto año consecutivo, recibió el reconocimiento PREAD de la Alcaldía de Bogotá y la Secretaría de Ambiente, destacando especialmente la sede El Bosque Popular en la categoría Élite gracias a su exitoso proyecto solar fotovoltaico. Estos logros consolidan su liderazgo en sostenibilidad e innovación ambiental.

Ilustración 12.
Certificados de gestión ambiental 2024



Fuente: Oficina Nacional Sistema de Gestión Ambiental y Sostenibilidad

4.7.2. Rankings Universidades Sostenibles

La Universidad Libre participó por primera vez en el UI GreenMetric World University Ranking, un sistema de

clasificación global que evalúa el desempeño ambiental de las universidades, destacando aquellas que implementan prácticas sostenibles y contribuyen al cuidado del medio ambiente. En este ranking obtuvimos el puesto 1.402 a nivel mundial y el puesto 56 a nivel Colombia siendo nuestra primera participación en este ranking.

Ilustración 13.
Certificado GreenMetric



Fuente: Oficina Nacional Sistema de Gestión Ambiental y Sostenibilidad

De igual manera, la Universidad Libre participó en el Times Higher Education (THE) Impact Ranking, que clasifica a las universidades según su impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, midiendo su contribución social y ambiental, los resultados de este ranking aún no se han publicado.

Ilustración 14.
Rankings de universidades sostenibles



Fuente: Oficina Nacional Sistema de Gestión Ambiental y Sostenibilidad

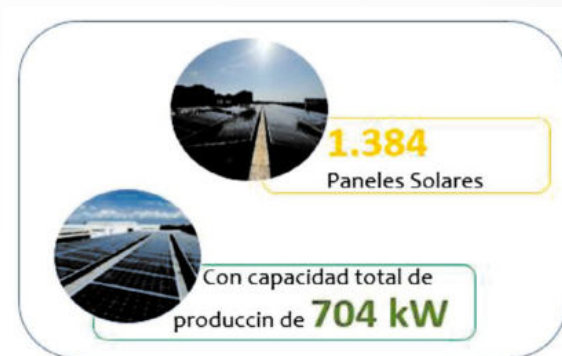
Como resultado de estas participaciones, la Universidad logró ingresar en ambos rankings, con el fin de avanzar en estas clasificaciones a través de la implementación de acciones sostenibles cada vez más efectivas.

4.7.3. Proyecto Energía Solar Fotovoltaica Multicampus

La Universidad Libre ha enfatizado en actividades que buscan reducir la contaminación derivada de las fuentes convencionales de energía, por lo cual ha trazado un plan de transición energética ajustado al gobierno nacional, con el fin de generar su propia energía a partir de fuentes no convencionales de energía renovable, contribuyendo significativamente a la disminución de la contaminación ambiental.

Como parte de su compromiso con la sostenibilidad, la Universidad ha implementado un Sistema Solar Fotovoltaico Multicampus, que abastece entre el 20% y el 30% de la energía requerida para el funcionamiento de sus seccionales en Bogotá, Barranquilla, Cali, Cúcuta y Pereira. En total, el sistema cuenta con:

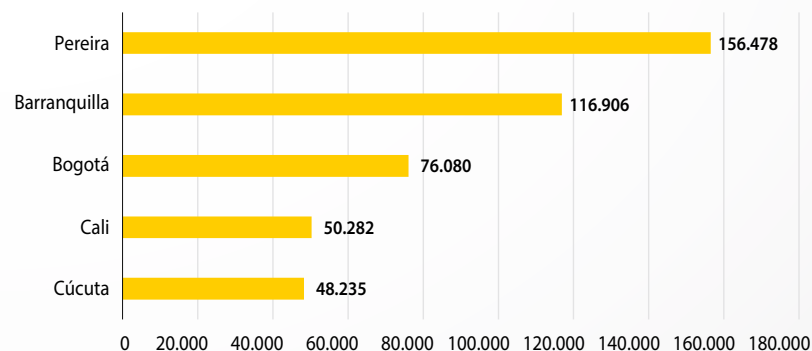
Ilustración 15.
Sistema Solar Fotovoltaico



Fuente: Oficina Nacional Sistema de Gestión Ambiental y Sostenibilidad

La implementación del Sistema Solar Fotovoltaico Multicampus para 2024 permitió una generación total de 447.981 kW.

Ilustración 16.
Generación total de energía solar por seccional 2024

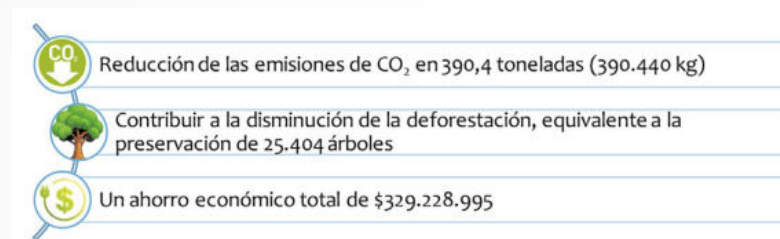


Fuente: Servidor Growatt, Oficina Nacional Sistema de Gestión Ambiental y Sostenibilidad

El Sistema Solar Fotovoltaico generó los siguientes beneficios económicos y ambientales:

Ilustración 17.

Beneficios económicos y ambientales totales del Sistema Solar Fotovoltaico Multicampus



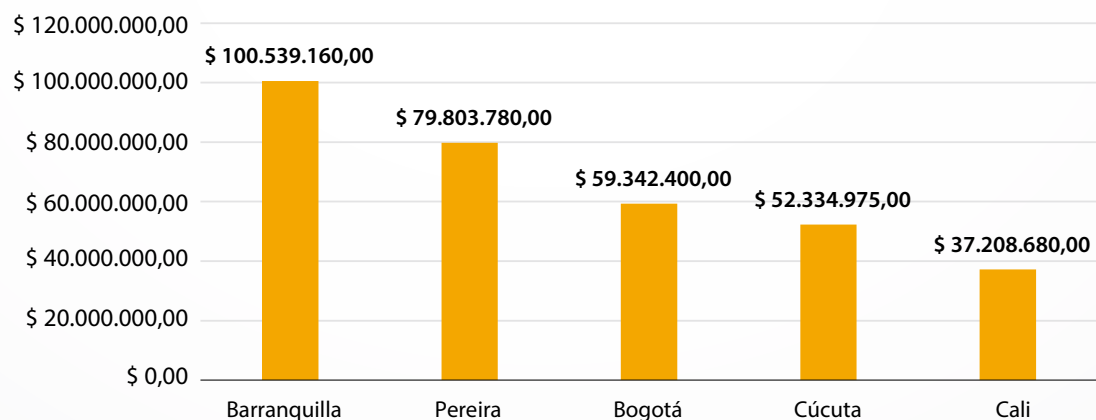
Fuente: Oficina Nacional Sistema de Gestión Ambiental y Sostenibilidad

El ahorro económico generado está relacionado con el valor del kWh por seccional y la cantidad de kWh generados en el año. El Proyecto Pereira fue desarrollado por la empresa de servicios públicos de Pereira en comodato, el beneficio económico se genera a través de una reducción en el valor del kWh en cada mes.

En el 2024 se inicia con el proceso de levantamiento técnico para la implementación de los proyectos de energía solar en las seccionales Cartagena y Socorro, quedando pendiente aprobación para el 2025.

Ilustración 18.

Ahorro económico generado por seccional equivalente en pesos



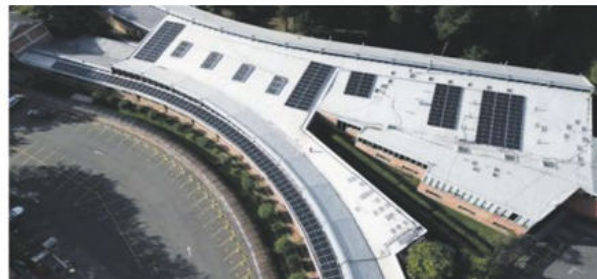
Fuente: Oficina Nacional Sistema de Gestión Ambiental y Sostenibilidad

Ilustración 19. Sistema Solar Fotovoltaico Multicampus

Barranquilla (244 paneles (140.3 W))



Bogotá (188 paneles (108.1 W))



Cali (320 paneles (163 W))



Cúcuta (144 paneles (82.8W))



Pereira (488 paneles (209,84 W))



Fuente: Oficina Nacional Sistema de Gestión Ambiental y Sostenibilidad

4.7.4. Participación en la COP16

La Universidad Libre, comprometida con el desarrollo sostenible, reafirmó su papel como agente activo en la preservación del medio ambiente y la promoción de la biodiversidad al participar en la COP16 como sede oficial. En este marco, desarrolló una agenda académica en los campus Valle del Lili y Santa Isabel, donde organizó y facilitó diversos eventos enfocados en los desafíos globales de sostenibilidad. Su liderazgo permitió articular esfuerzos con 20 instituciones científicas y académicas de la región, incluyendo solo siete instituciones de educación superior que actuaron como entidades anfitrionas y sedes oficiales del evento de las Naciones Unidas. Gracias a esta gestión se contó con la participación de 5.384 asistentes, consolidando a la Universidad Libre como un referente en la promoción del conocimiento y la acción en favor de la biodiversidad.

4.7.5. Eventos realizados en la agenda académica

- 6ª Jornada de Innovación Social en Ingeniería
- Congreso de Ciencias Clínicas
- Congreso de Biotecnología, Bioeconomía y Medio Ambiente
- Balance de la Política de Naciones Unidas para la Biodiversidad y Acuerdos de Kunming-Montreal
- Misión de Sabios
- NBSAP/Conservación y Restauración de Océanos

- Beneficios Tributarios - Grant Thornton & AmCham Sur Occidente
- Pueblos y Comunidades Campesinas
- Alianza Pública Popular para la Regeneración y Aprovechamiento Económico y Social del Corredor Ambiental del Río Magdalena en el Tramo del Corredor Férreo: La Dorada – Santa Marta
- Biodiversidad y Cambio Climático con Bureau Veritas
- Economías de la Biodiversidad y Ciudades Sostenibles con Bureau Veritas
- Stand en la Plazoleta de San Francisco - Gobernación
- Misión de Sabios de Colombia + Orquesta Filarmónica
- Foro “Paz con la Naturaleza” - Evento propio como Universidad sede de la COP-16
- ACIDI/VOCA - Red Nacional Jóvenes de Ambiente: Acuerdo Nacional por la Biodiversidad
- Fundación Detonante - Género e Inclusión con el Banco de Desarrollo de América CAF y PNUD
- Foro “Salud y Alimentación: Universidad Libre en Clave de Biodiversidad”
- Construyendo un Futuro Sostenible: Integrando I.A. y Educación en la Industria 5.0 para la Protección de la Biodiversidad

Con estas acciones, la Universidad Libre reafirma su compromiso con la educación, la investigación y la acción en favor del desarrollo sostenible y la protección de la biodiversidad, consolidándose como un actor clave en el debate global sobre el cambio climático y la sostenibilidad.

Ilustración 20.
COP 16



Fuente: Rectoría Seccional Cali

4.8. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG - SST)

4.8.1 Cumplimiento de objetivos trazados en el SG-SST

La Universidad Libre, en cumplimiento de sus objetivos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo a nivel nacional, ha fortalecido su compromiso con la promoción de una cultura del autocuidado y el bienestar de sus trabajadores y partes interesadas. A través de la im-

plementación de mecanismos de mejora continua y en alineación con la Política de SST y la Política Integral de Universidad Saludable, la institución ha garantizado la protección de la salud y el cumplimiento de los estándares establecidos.

Estos esfuerzos se han enfocado en la prevención de accidentes, la reducción de enfermedades laborales y el cumplimiento de los requisitos legales, asegurando así una evolución constante del sistema. En este contexto, para el período 2024, se han alcanzado los siguientes logros:

Tabla 10.
Cumplimiento de Objetivos del SG-SST

Objetivo	Foco de intervención	Resultado Nacional
Prevenir el desarrollo de accidentes y enfermedades laborales en los colaboradores de la Universidad Libre, estableciendo las siguientes metas	Tasa de accidentalidad en el 2024 a nivel nacional con base en el año 2023	Aumento del 2%
	Siniestros viales	Cero siniestros en 2024
	Porcentaje de intervención de los peligros y riesgos identificados	88% de intervención
	Porcentaje de intervención de las causas de enfermedades laborales diagnosticadas	82% de intervención
Cumplimiento de requisitos legales aplicables a seguridad y salud en el trabajo.	Multas y sanciones	Se presenta una multa en la Seccional Cúcuta, la cual está en recurso de reposición
	Quejas o reclamos al SG-SST a nivel nacional	Cero por ciento de quejas al SG-SST
Mejora continua del SG-SST	Se mantiene la integración del sistema con un cumplimiento promedio nivel nacional.	93,9% de cumplimiento con base en la Resolución 0312 de 2019
	Se integra el Sistema de Gestión de Seguridad Vial a nivel nacional.	70% de integración del PESV

Fuente: Oficina Nacional Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Universidad Libre fortaleció la prevención y respuesta ante emergencias a través del SG-SST, adquiriendo, instalando y manteniendo desfibriladores automáticos externos (DEA), además de capacitar a la comunidad universitaria. Esto garantiza zonas cardioprotegidas en todas sus seccionales. En 2024, también refuerza la señalización y socialización de riesgos para reducir accidentes y mejorar la seguridad.

Ilustración 21. Actividades SG-SST



Fuente: Oficina Nacional Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

4.8.2. Cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST

Dando continuidad al cumplimiento de la Resolución 2764 de 2022, como parte de las acciones para realizar intervención de factores de riesgo psicosocial en con-

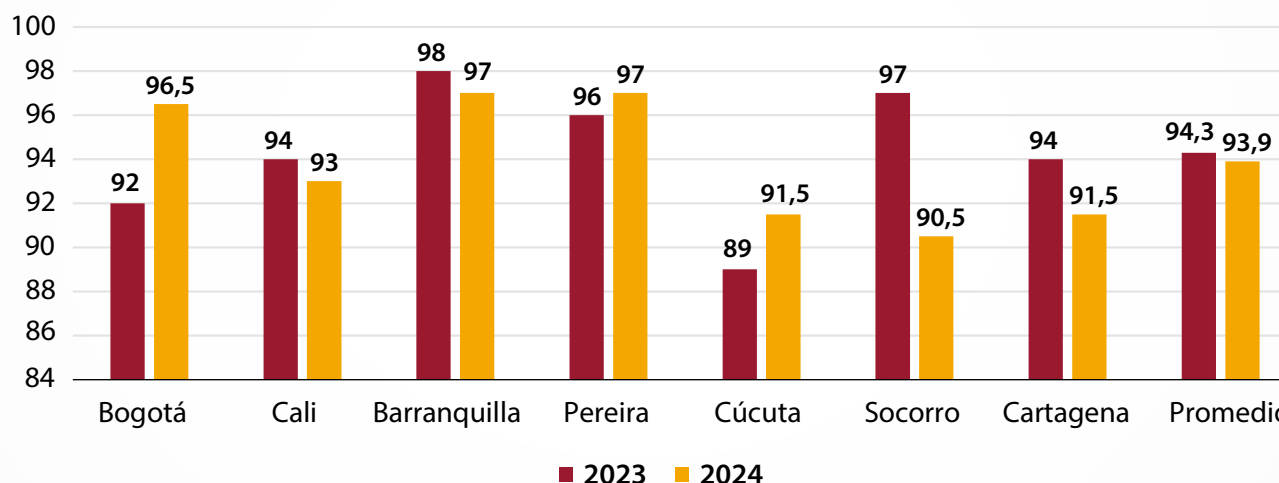
cordancia con los resultados de la batería de riesgo psicosocial del año 2023, el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo y Administración de Personal, con asesoría de la ARL Sura, estructuraron un programa de salud mental contemplando los componentes de salud mental, finanzas saludables y escuela de líderes.

En cumplimiento de los requisitos legales vigentes y con el objetivo de garantizar la mejora continua del SG-SST, durante el año 2024 se han llevado a cabo procesos de revisión mediante auditoría interna al SG-SST, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, capítulo 6. Asimismo, se ha realizado la autoevaluación del SG-SST utilizando la herramienta de evaluación de la Re-

solución 0312 de 2019, enfocada en la verificación del cumplimiento de los estándares mínimos del sistema.

Los resultados obtenidos a nivel nacional se comparan con los del periodo 2023, permitiendo así medir el progreso y las oportunidades de mejora en la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Ilustración 22.
Autoevaluación de cumplimiento RES 0312 de 2019



Fuente: Oficina Nacional Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo con los procesos de revisión anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se ha evidenciado una mejora continua, logrando mantener el sistema en un “nivel aceptable” según la

aplicación de la herramienta de evaluación de la Resolución 0312 de 2019. Este resultado refleja el compromiso institucional con el cumplimiento de los estándares mínimos exigidos.

4.9. SISTEMA DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

El Sistema de Archivo y Gestión Documental de la Universidad Libre establece directrices administrativas y técnicas para la planificación, procesamiento, flujo, manejo y organización de la documentación producida y recibida en la institución. Todo ello se realiza conforme a la normativa archivística vigente, con el objetivo de garantizar disponibilidad, integridad y conservación de la información. Por lo anterior, se generaron los siguientes proyectos:

4.9.1 Flujo de trabajo

Se diseñó el flujo de trabajo en el módulo de Workflow, seleccionando el proceso de transferencia documental en consenso con las demás seccionales. Posteriormente, se implementó en el aplicativo Folio.

4.9.2. Digitalización de expedientes para consulta en Folio

Se llevó a cabo un proyecto de digitalización multicampus con los siguientes resultados:

- Consultorio Jurídico: 178 procesos cargados en Folio correspondientes a 2023 y 2024.
- Centro de Conciliación: digitalización de 65 actas y 60 constancias de conciliación de 2024.

- Administración de Personal: digitalización de 3.043 historias laborales, alcanzando un 89% de avance en su custodia en el archivo central.
- Expedientes de diversas áreas: se digitalizaron documentos de almacén, jefaturas de área de la Facultad de Derecho, Secretaría General y Administración de Personal, sumando un total de 110.000 imágenes cargadas en Folio.

4.9.3. Archivo histórico

Desde la Dirección Nacional de Gestión Documental, se avanzó en el registro del archivo histórico de la Universidad Libre ante el Registro Nacional de Archivos Históricos Colombianos (RENAHC), alineado al nuevo PIDI 2025-2029. Durante 2024, se completó el 100% de la Fase I, verificando 17.498 registros de inventarios seccionales, insumo clave para la elaboración de Tablas de Valoración Documental, la búsqueda eficiente de solicitudes y la posible eliminación de expedientes sin valor histórico.

4.9.4. Proyecto de expedientes híbridos

Se iniciaron acercamientos con diversas áreas para implementar la carga de documentos nativos digitales en Folio, con el objetivo de reducir costos de impresión y optimizar recursos. Durante 2024, se conformaron 1.380 expedientes en la serie documental de historias laborales.

4.9.5. Desempeño de los procesos a nivel nacional

- Transferencias documentales: se gestionó la transferencia primaria, que consiste en la entrega y recepción de documentos generados por las unidades académicas y administrativas al Archivo Central. En 2024, se transfirieron 8.365 expedientes a nivel nacional.
- Servicio de correspondencia: se garantizó una gestión eficiente y controlada de la radicación

y distribución de comunicaciones oficiales. En 2024, se registraron 1.728 comunicaciones externas en Folio.

- Almacenamiento en Archivo Central: la universidad dispone de los espacios adecuados para la recepción, control, conservación y almacenamiento de documentos. Actualmente, se custodian 429.396 expedientes en el Archivo Central a nivel nacional.

5.

RECURSOS DE APOYO A LA ACADEMIA Y A LA **ADMINISTRACIÓN**



5. RECURSOS DE APOYO A LA **ACADEMIA Y A LA ADMINISTRACIÓN**

5.1. APOYO A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Se realizaron esfuerzos significativos para optimizar sus sistemas de información, mejorar La eficiencia operativa y facilitar los procesos para estudiantes y personal administrativo, lo cual se ha realizado con el apoyo y gestión en los siguientes temas:

- Proyecto Saberes: Corresponde a la nueva integración de facturación entre el Sistema académicos del colegio Saberes y el ERP-SEVEN, donde se está llevando a cabo la integración de facturación y pagos.
- Botón único PSE-Ecollect: Se está implementando a nivel nacional el pago en línea mediante un único botón PSE.
- Automatización de distribución de ingresos del 3% para autoridades nacionales: Se implementó una solución tecnológica para el recaudo del 3% de los ingresos de cada seccional de los recursos captados para autoridades nacionales.
- Proyecto WebService - pagos presenciales. Se está desarrollando una solución para que los pagos

presenciales sean aplicados al sistema financiero en línea.

- Controles sobre el manejo de traslados de programas académicos: Se aseguró y controló de manera automática la identificación de fallas y problemas de duplicidad y de inconsistencia de datos.
- Solución técnica para aplicación del descuento que tienen derecho los estudiantes mayores de 25 años y que ingresan por primera vez a la Universidad. Este proceso se realizaba de manera manual y con volúmenes altos en el trabajo del personal de área Financiera.
- Se implementó una interfaz entre el sistema de nómina Kactus y Seven para automatizar los descuentos y pagos a terceros en el sistema financiero.
- Gestión de solicitud de permisos en línea por parte de los empleados y docentes. En el aplicativo del sistema SMART People de Kactus, se automatizó la solicitud de permisos en línea.
- Se implementaron flujos de trabajo para automatizar y agilizar el proceso de requisiciones y devoluciones a nivel nacional.

- Se está desarrollando una solución para automatizar la operación de convenios que apoyan la educación a los estudiantes (Jóvenes a la E), a través de una interfaz entre el sistema académico y financiero.
 - Renovación del contrato de servicio de conectividad, acceso a internet, servicio administrado de WLAN, seguridad perimetral, telefonía y servicios administrados de datacenter, para las seccionales de la Universidad Libre a nivel nacional por un periodo de 3 años.
- ✓ Los servicios objeto de este contrato suscrito con Claro incluye: 1) Conectividad: a) Conectividad SD-WAN y; b) Internet dedicado; 2) Redes WiFi: Servicio administrado WLAN; 3) Seguridad de la información: seguridad telemática – Servicios de SOC; 4) Datacenter: a) Datacenter (colocación) de servidores y, 5) Comunicaciones Unificadas: telefonía IP.
 - ✓ Es importante resaltar que para este nuevo contrato hubo una disminución en el valor mensual de los servicios contratados equivalente al 12,21%. A continuación, se detalla los diferentes servicios a nivel nacional:

Tabla II.
Servicios a nivel nacional

Requerimiento	Solución CLARO	Detalle
Suministro conectividad Internet dedicado DC Triara	Conectividad SDWAN, Internet	16 sedes con dos canales de internet cada uno en estado activo - activo
Internet dedicado DC Triara	Internet dedicado	Canales de internet principal - respaldo
Suministro implementación, administración WLAN - WiFi	WLAN Administrada	556 AP indoor
		121 AP outdoor
		Controladora en HA en la nube
Suministro, implementación y administración Red LAN	LAN Administrada	32 switches con funcionalidad PoE
Servicio Seguridad - Firewall	Seguridad Administrada	Esquema de seguridad descentralizado para cada una de las sedes de la Unilibre
Comunicaciones Unificadas – Telefonía IP	Comunicaciones basadas en CISCO	897 usuarios pbx de los cuales 842 son teléfonos gama baja y 55 restantes son gama alta.
		TPBCL 245 canales SIP.
		Telefonía corporativa
		Integración de planta telefónica Avaya a la PBX
		Integración de 4 canales EI
		Integración de 4 líneas análogas del cliente
Colocation – Datacenter principal	Colocation	1 Rack en Datacenter Triara con 3,5 Kva de energía
DRP – Datacenter Alterno	Solución Datacenter alternativo	Servicio de Replica en Datacenter alternativo para 13 maquinas virtuales y un servidor físico, incluye maquina virtual para repositorio de 20 Tb

Fuente: Dirección Nacional de las TIC

5.2. APOYO A LAS ÁREAS ACADÉMICAS

Se realizó una actualización y mejora al Proceso de Inscripción de Cursos Libres (educación continuada y virtual).

Se realizaron mejoras al módulo de cursos libres, con el fin de facilitar y mejorar el proceso de inscripción, así como la generación de la oferta de cursos de educación continuada, dentro de las actualizaciones se incluyeron los siguientes ajustes:

- Creación de una nueva actividad para unificar y simplificar la parametrización a nivel académico y financiera para la oferta de cursos de educación continuar en el sistema académico.
- Rediseño del formulario de inscripción, reducción de los pasos y optimización del flujo y la interfaz del proceso de inscripción.
- Implementación de notificaciones automáticas por correo electrónico con la confirmación del proceso de inscripción, así como la confirmación para el proceso de pago.

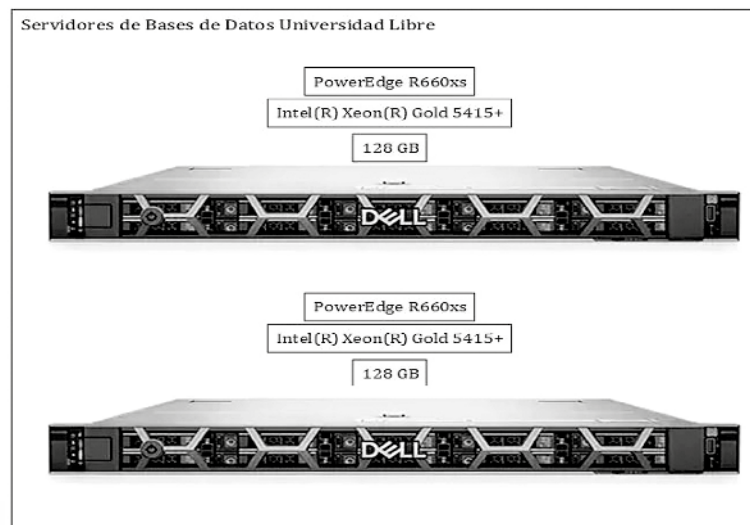
5.3. COMPRA Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES

Se realizó la renovación de la infraestructura de los servidores para las bases de datos Oracle de los sistemas de información de la Universidad Libre a nivel nacional.

Dicha infraestructura funciona de manera exclusiva por licenciamiento para las bases datos de Oracle. Esta actualización ha permitido mejorar sustancialmente los tiempos de respuesta para los procesos de matrículas y los procesos masivos del sistema académico, financiero y de recursos humanos. Lo anterior redunda en la satisfacción de nuestros usuarios.

Ilustración 23.

Servidores bases de datos Unilibre



Fuente: Dirección Nacional de las TIC

5.3.1 Adquisición del licenciamiento e implementación de la Suite Microsoft Defender XDR

Para fortalecer la seguridad informática en 2024 se adquirieron 1.300 licencias de la plataforma Microsoft

Defender XDR, una solución avanzada basada en Inteligencia Artificial. Esta herramienta protege contra amenazas digitales como malware, phishing y otras vulnerabilidades, brindando seguridad a cuentas de usuario, equipos de cómputo, correos electrónicos y herramientas de Office 365.

5.3.2 Implementación de la herramienta de inventarios de equipos y mesa de ayuda GLPI

Con el objetivo de optimizar la administración de los activos tecnológicos a nivel nacional, se implementó la plataforma GLPI para la gestión de inventarios de equipos y tickets de mesa de ayuda. Esta herramienta permite una administración centralizada y eficiente, facilitando el control y seguimiento de los recursos tecnológicos de la institución.

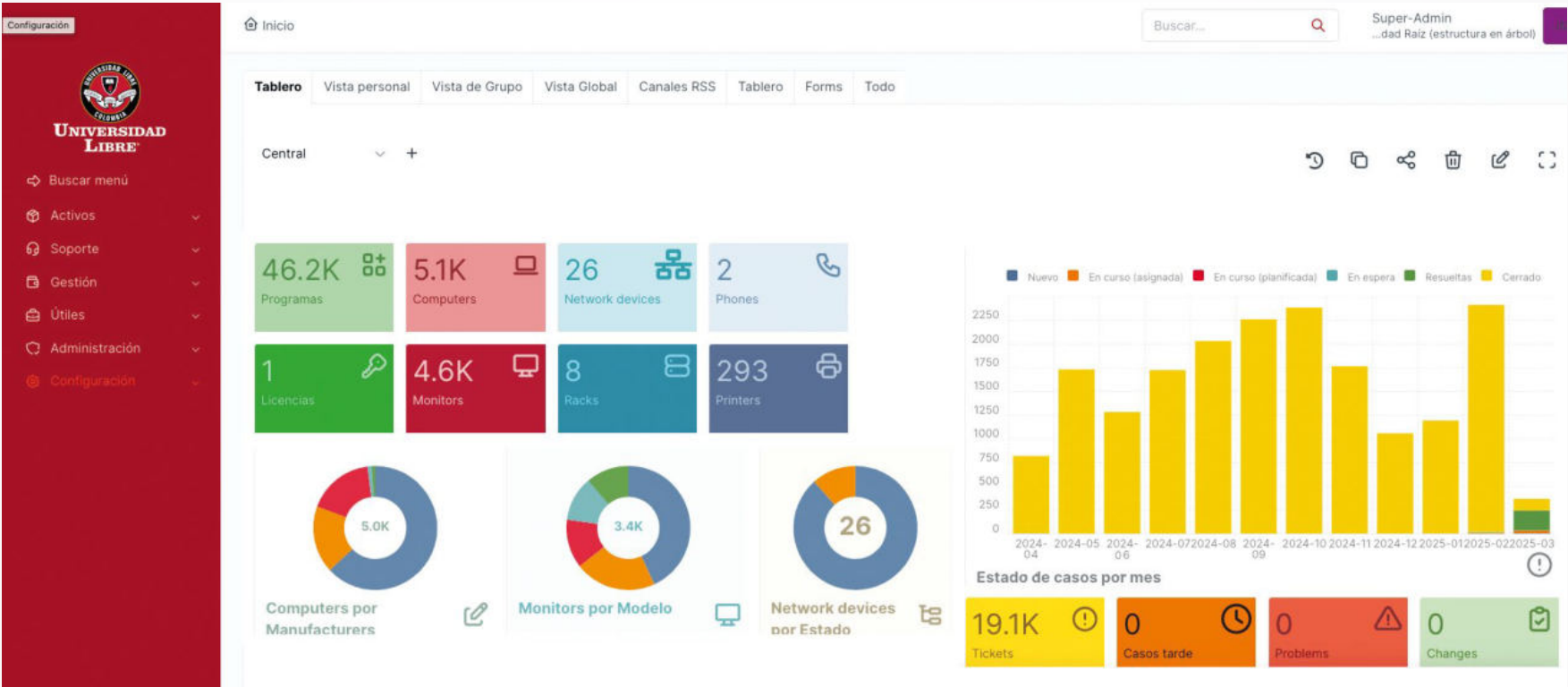
GLPI ofrece un registro detallado y clasificación de los equipos de cómputo en cada seccional, consolidando la información en una base de datos única y accesible. Además, genera informes e indicadores unificados, lo que mejora la toma de decisiones.

Por otro lado, su módulo de gestión de tickets optimiza el seguimiento y resolución de incidencias al permitir el registro de solicitudes, la asignación de responsables y el monitoreo del progreso de cada caso.

La implementación de GLPI se realizó con una configuración personalizada para adaptarse a las necesidades institucionales, complementada con la capacitación del personal de sistemas y mesa de ayuda a nivel nacional, asegurando un uso eficiente de la herramienta.



Ilustración 24.
Herramienta de Inventarios de Equipos y Mesa de Ayuda GLPI



Fuente: Dirección Nacional de las TIC

5.4. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

5.4.1. Adecuación del Coliseo Múltiple en la Sede de Puerto Colombia Seccional Barranquilla

Durante el año 2024, la Seccional Barranquilla llevó a cabo el proyecto de adecuación del coliseo múltiple en la sede de Puerto Colombia. Este proyecto reafirma el compromiso de la Universidad Libre con la mejora continua de su infraestructura, orientada a beneficiar a toda la comunidad académica y administrativa.

Ilustración 25.

Coliseo múltiple Seccional Barranquilla



Fuente: Dirección de Planeación de la Seccional Barranquilla

5.4.2. Fortalecimiento de los laboratorios para la Facultad de Ciencias de la Salud, Exactas y Naturales de la Seccional Barranquilla

La Seccional Barranquilla continuo con la adquisición y adecuación de los equipos de laboratorios para la docencia e investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, Exactas y Naturales, incluyendo el Laboratorio de Morfología y el Hospital Simulado. Esta iniciativa busca garantizar la calidad educativa en los programas de pregrado y posgrado, fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Ilustración 26.
Adecuación de los laboratorios



Fuente: Rectoría Seccional Barranquilla

5.4.3. Nueva Cancha Sintética de la Seccional Cartagena

En la seccional Cartagena se realizó el cambio de ubicación de la cancha sintética de fútbol 5, incluyendo la adecuación completa del espacio según las normativas técnicas para canchas deportivas. Los trabajos realizados incluyeron la nivelación del terreno, la instalación de nueva grama sintética certificada para uso intensivo, así como la integración de sistemas de drenaje y delimitación reglamentaria del área de juego.

Ilustración 27.

Nueva cancha sintética Seccional Cartagena



Fuente: Rectoría Seccional de Cartagena

5.4.4. Modernización de la Infraestructura de la Seccional Bogotá

Para el 2024, en el campus La Candelaria se llevaron a cabo diversas obras de infraestructura para mejorar los espacios académicos y administrativos. Entre ellas, se destacan la adecuación eléctrica, la obra civil y la dotación de mobiliario en los salones 401, 402, 403 y 404, destinados a los programas de posgrados de Derecho.

Ilustración 28.

Modernización del paraninfo Benjamín Herrera de la Seccional Bogotá



Fuente: Rectoría Seccional de Bogotá

Además, se realizó el cambio de cubierta en la plazuela de comidas y en el paraninfo Benjamín Herrera se ejecutaron importantes intervenciones, como la sustitución del cielo raso, el tratamiento de aguas por nivel freático y la remodelación del escenario. Asimismo, está prevista la instalación de una pantalla de alto formato tipo LED en el primer semestre de 2025, con el objetivo de optimizar la experiencia audiovisual en este espacio emblemático.

Además, se acondicionó el aula 104 de la Casa Uribe Uribe para posgrados, se habilitó un nuevo espacio CRAI en la Biblioteca y se contrató el estudio de suelos y el levantamiento de planos de la casa ubicada en la calle 9.

Ilustración 29.

Modernización del Aula de 104 de la Seccional Bogotá

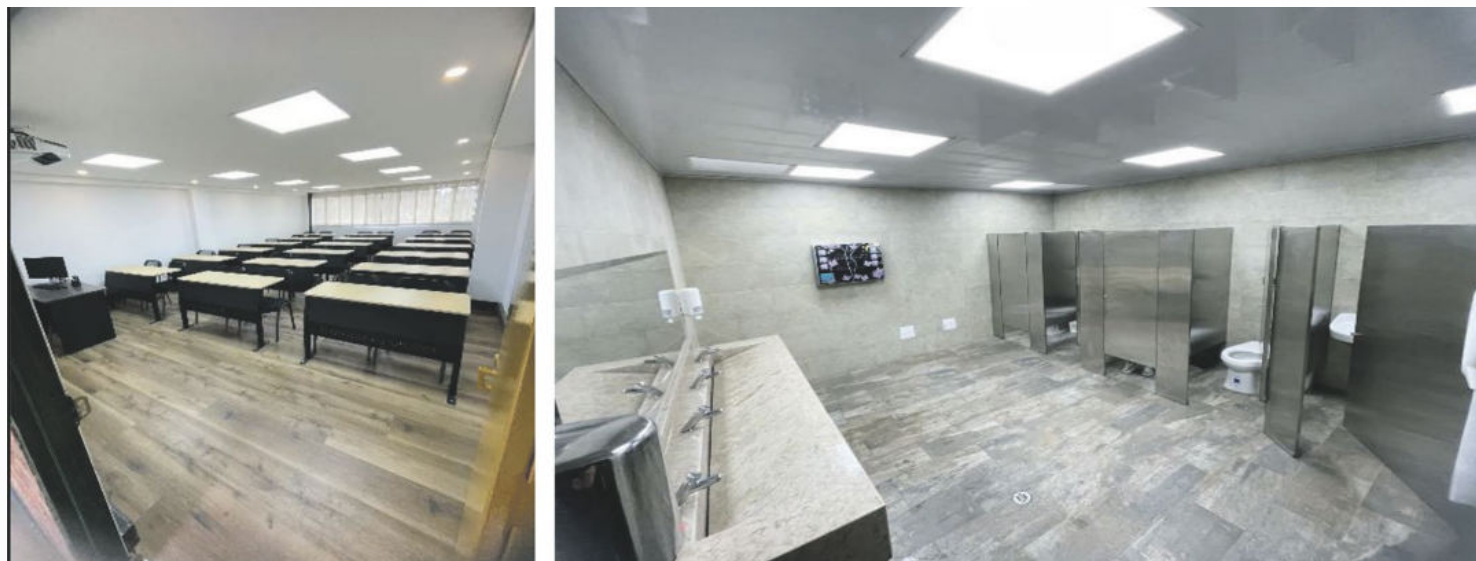


Fuente: Rectoría Seccional Bogotá

En el campus El Bosque Popular, tres oficinas administrativas fueron transformadas en aulas dentro del bloque C, donde también se amplió la capacidad de las salas de cómputo y se remodelaron las baterías de baños. En el bloque D, se renovó el auditorio, se contrató el cambio de tapete y la adquisición de nuevas sillas, se dotaron tres salas de cómputo y se modernizaron las baterías de baños. En el bloque N, se adecuaron dos espacios como consultorios de psicología, mientras que en el bloque A se habilitaron dos nuevas salas de cómputo y un ambiente CRAI en la Biblioteca. Además, se contrató el diseño para la ampliación del tanque de agua potable y se realizó el cambio de cubierta en la zona conocida como Carpa Roja.

Ilustración 30.

Modernización de espacios de la sede El Bosque Popular - Seccional Bogotá



Fuente: Rectoría Seccional Bogotá

Todas estas acciones reflejan nuestro firme compromiso con el desarrollo de una infraestructura moderna, eficiente y acorde con las necesidades de nuestra comunidad universitaria, garantizando así un entorno académico óptimo y propicio para la excelencia en la formación profesional.

5.4.5. Creación del Laboratorio de Inteligencia Artificial e Innovación de la Universidad Libre

Este proyecto representa una de las apuestas más desafiantes para la Seccional Bogotá (incluido el Colegio) y un paso fundamental en la evolución tecnológica de la Universidad. En respuesta a los desafíos de la era digital y el modelo de Universidad 4.0, servirá como un espacio interdisciplinario para la integración de la Inteligencia Artificial en los procesos académicos, investigativos y administrativos.

Ilustración 31.

Render de laboratorio de IA Seccional Bogotá



Fuente: Dirección Nacional de Investigaciones

Se pretende que el laboratorio se consolide como un espacio interdisciplinario en el cual profesores, estudiantes y administrativos desarrollen y apliquen soluciones tecnológicas avanzadas en beneficio de la academia y del sector productivo. Estará ubicado en Bogotá, pero tendrá impacto en las demás seccionales de la Universidad. Contará con un área de Investigación y Desarrollo (I+D), un Laboratorio de Experimentación y Robótica, una sala de reuniones y colaboración, y un equipo humano especializado conformado por investigadores en diversas disciplinas. El Laboratorio de Inteligencia Artificial e Innovación servirá como un catalizador para la modernización educativa y la investigación aplicada dentro de la Universidad.

5.4.6. Remodelación y adecuaciones del Colegio

Durante el año 2024, se llevó a cabo un conjunto de remodelaciones en el Colegio, con el propósito de mejorar la infraestructura y optimizar los espacios de aprendizaje. Entre las principales intervenciones se destacó la renovación de la Biblioteca, adecuando sus instalaciones para brindar un entorno más moderno y funcional que favorezca la consulta académica y el estudio.

Además, se realizaron mejoras en distintos espacios del colegio, incluyendo la remodelación de las baterías de baños en los tres primeros pisos, el inicio de la adecuación del aula múltiple. Como parte del mantenimiento general, también se efectuó el lavado de la fachada del bachillerato, contribuyendo a la conservación y embellecimiento de las instalaciones.

Ilustración 32.
Remodelación de la Biblioteca del Colegio



Fuente: Oficina de Servicios Generales Seccional Bogotá

5.4.7. Adecuación de la Biblioteca de la Seccional Socorro

En la seccional Socorro se llevaron a cabo trabajos de reparación, mantenimiento, reconstrucción y modificaciones en la Biblioteca. Estas acciones garantizaron la mejora estructural y funcional del espacio, proporcionando un entorno académico adecuado para los estudiantes y usuarios de la biblioteca.

Ilustración 33.
Adecuación de la Biblioteca Seccional Socorro



Fuente: Oficina de Servicios Generales Seccional Socorro

5.4.8. Modernización de Aulas de Clase de la Seccional Cúcuta

En la seccional Cúcuta, durante el año 2024 se adquirieron 19 televisores business junto con sus respectivos soportes, los cuales fueron instalados en diversos salones de clase. Esta acción permitió incrementar la capacidad instalada de los espacios equipados con tecnología de proyección, la cual incluye videoproyectores, pantallas industriales y televisores, disponibles para el uso de la comunidad académica.

Ilustración 34.

Adecuación de espacios para las oficinas administrativas Seccional Cúcuta



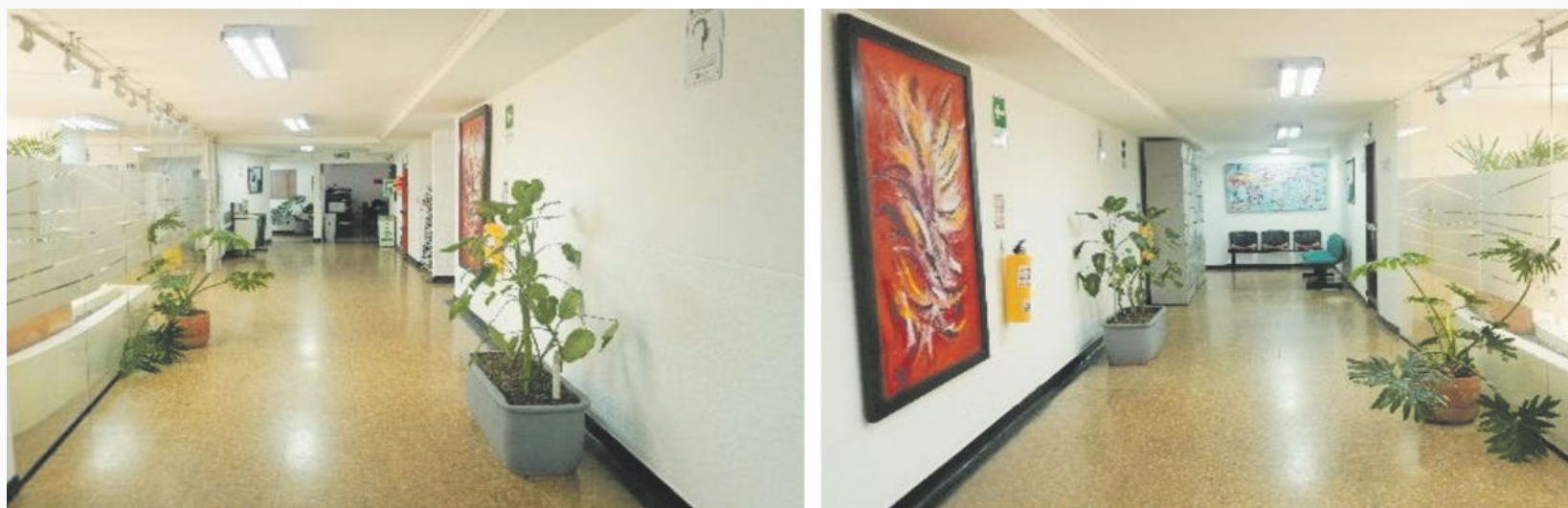
Fuente: Oficina de Sistemas de la Seccional Cúcuta

5.4.9. Nuevas oficinas para el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación Seccional Pereira

En la Seccional Pereira se llevó a cabo la adecuación del primer piso de la Facultad de Derecho, en el emblemático edificio Jaime Arias López, para el traslado del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación. Este edificio es reconocido como la cuna del derecho en la ciudad de Pereira.

Ilustración 35.

Nuevas oficinas del Consultorio jurídico y Centro de Conciliación de la Seccional Pereira



Fuente: Rectoría de la Seccional Pereira



6.

BIENESTAR
INSTITUCIONAL

6. BIENESTAR INSTITUCIONAL

El Bienestar Universitario en la Universidad Libre se considera un eje transversal y dinámico que contribuye a la formación integral y al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria. Esto se logra mediante la planificación, desarrollo, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones en cada una de sus áreas. Todos sus espacios están orientados a fortalecer las dimensiones establecidas por la ley a través del deporte, la recreación, la cultura, los hábitos de vida saludable, el arte y las relaciones interpersonales y sociales.

Durante el año 2024, Bienestar Universitario llevó a cabo las siguientes actividades con el fin de materializar este propósito:

6.1. ÁREAS DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO

Estas áreas están orientadas a garantizar condiciones óptimas para el bienestar físico, mental y social

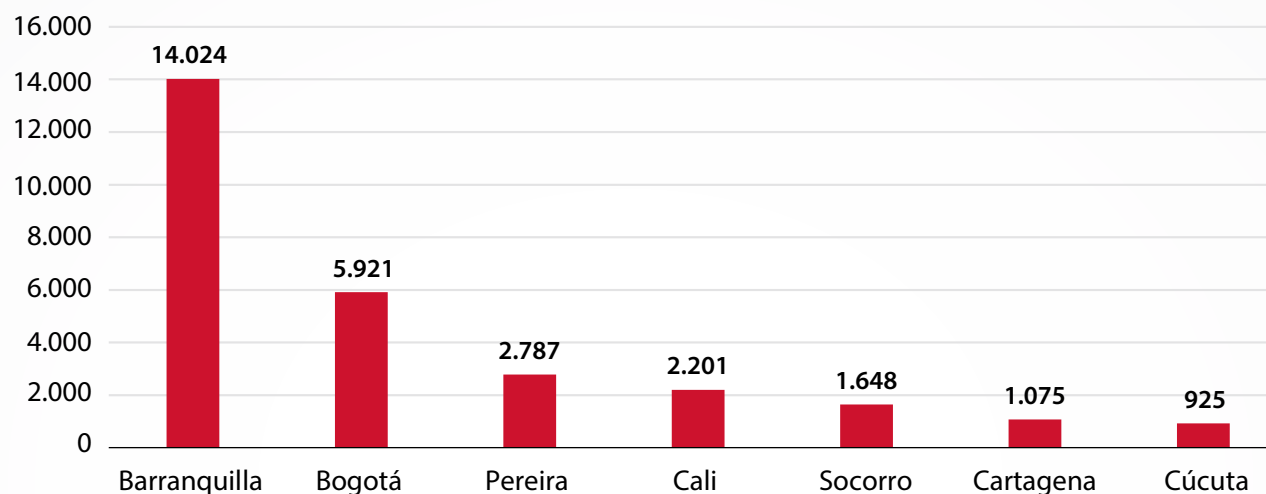
de estudiantes, docentes y personal administrativo. En el ámbito de la salud, las seccionales cuentan con consultorios médicos de primer nivel, atención en enfermería, primeros auxilios y sistemas de primeros respondientes, además de programas estratégicos como la Semana de la Salud, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y promoción de entornos saludables.

Por otro lado, se fortalece el sentido de pertenencia e integración mediante consultorios psicológicos, asesorías individuales y grupales, y espacios de participación adaptados a las necesidades de cada contexto.

Estas iniciativas impactan significativamente en nuestra comunidad, lo que beneficia a 27.581 personas en todas las seccionales. Se destaca la Seccional Barranquilla con 14.024 beneficiarios, Bogotá con 5.921 y Pereira con 2.787, lo que consolida un entorno universitario saludable, seguro y comprometido con el bienestar integral.

Ilustración 36.

Participación de la comunidad universitaria en los programas de Salud y Desarrollo Humano 2024



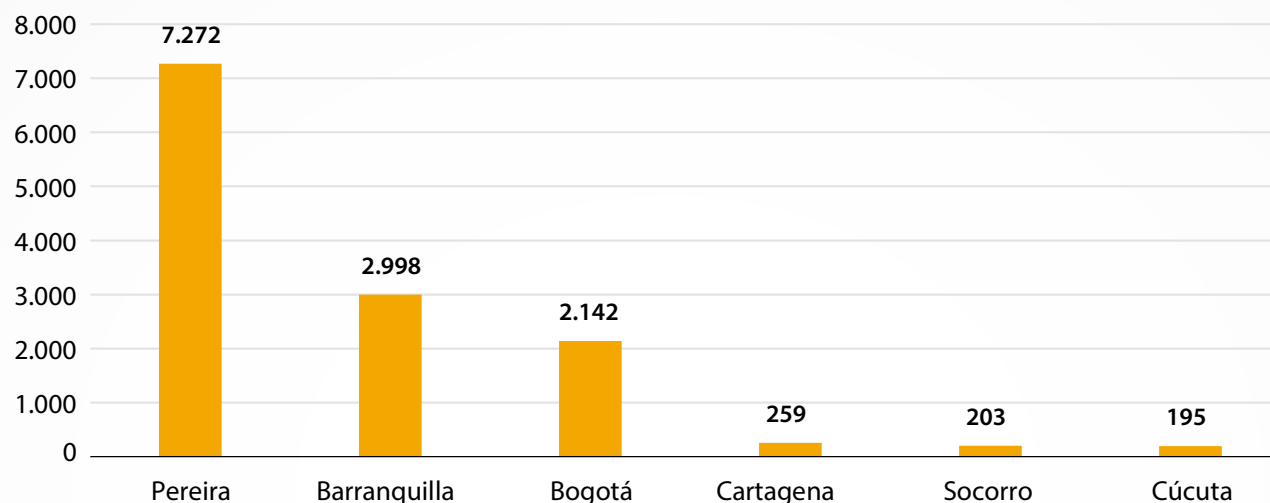
Fuente: Bienestar Universitario

6.2. ÁREA DE RECREACIÓN Y DEPORTES

El Área de Recreación y Deportes promueve el desarrollo integral de estudiantes, docentes, administrativos y egresados a través de actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalecen el bienestar físico, mental y emocional. Con un enfoque en hábitos de vida saludable, cada seccional ofrece gimnasios con atención personalizada, grupos de actividad física musicalizada y disciplinas deportivas en ramas femeninas y masculinas como baloncesto, fútbol, voleibol, judo y atletismo, entre otras. Además, se incentiva la participación en torneos locales,

regionales y nacionales, con especial énfasis en los juegos de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).

En el ámbito recreativo, se organizan campeonatos internos y relámpago, junto con la Semana de Pertenencia Unilibrista, un espacio de integración que se celebra entre septiembre y octubre. Estas iniciativas benefician a 13.069 personas, con Pereira a la cabeza con 7.272 beneficiarios, seguida por Barranquilla (2.998) y Bogotá (2.142). Con horarios flexibles y escenarios adecuados, la Universidad reafirma su compromiso con la promoción de un estilo de vida activo y saludable.

Ilustración 37.**Participación de la comunidad universitaria en el Área de Recreación y Deportes 2024**

Fuente: Bienestar Universitario

6.3. ÁREA DE CULTURA

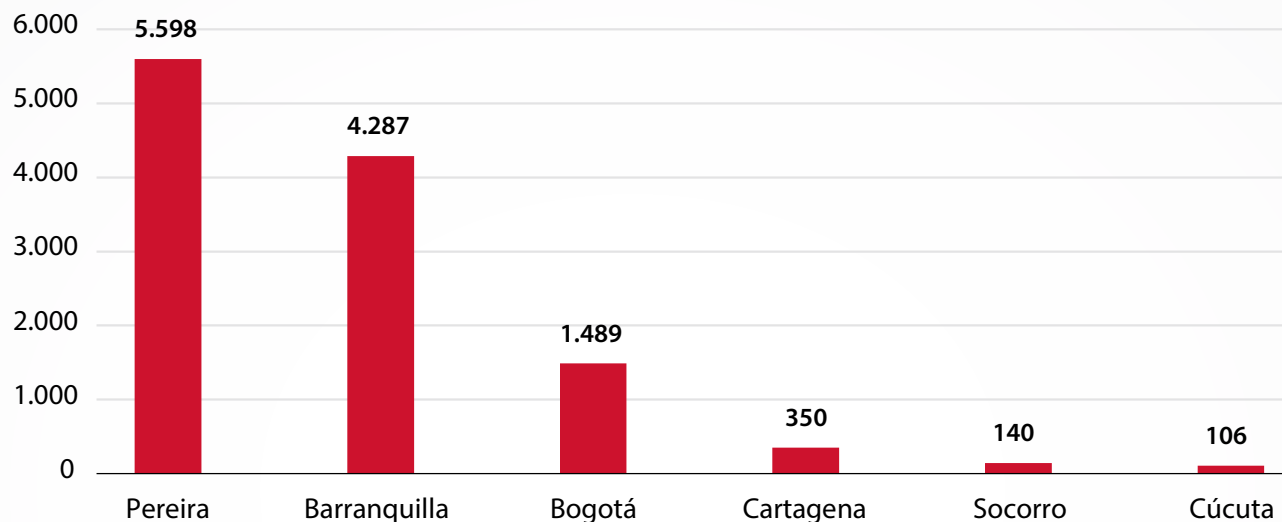
El Área de Cultura fomenta un entorno universitario donde el arte y la expresión cultural enriquecen la formación integral de estudiantes, profesores y administrativos. A través de disciplinas como música, teatro, danza folclórica y contemporánea, pintura y dibujo se impulsa la creatividad, el pensamiento crítico y el sentido de identidad por nuestra institución. La Semana de Pertenencia Unilibrista es uno de los espacios más destacados, promoviendo la inclusión y el respeto por la diversidad mediante actividades

recreativas y muestras de talento organizadas con la participación de los estudiantes. Además, se celebran fechas especiales y se gestionan espacios culturales que permiten a la comunidad visibilizar sus manifestaciones artísticas a nivel local, regional y nacional.

Con un impacto significativo en 11.970 personas, Pereira lidera la participación con 5.598 beneficiarios, seguida de Barranquilla (4.287) y Bogotá (1.489), consolidando la cultura como un pilar esencial en el bienestar y desarrollo universitario.

Ilustración 38.

Participación de la comunidad universitaria en el Área de Cultura 2024



Fuente: Bienestar Universitario

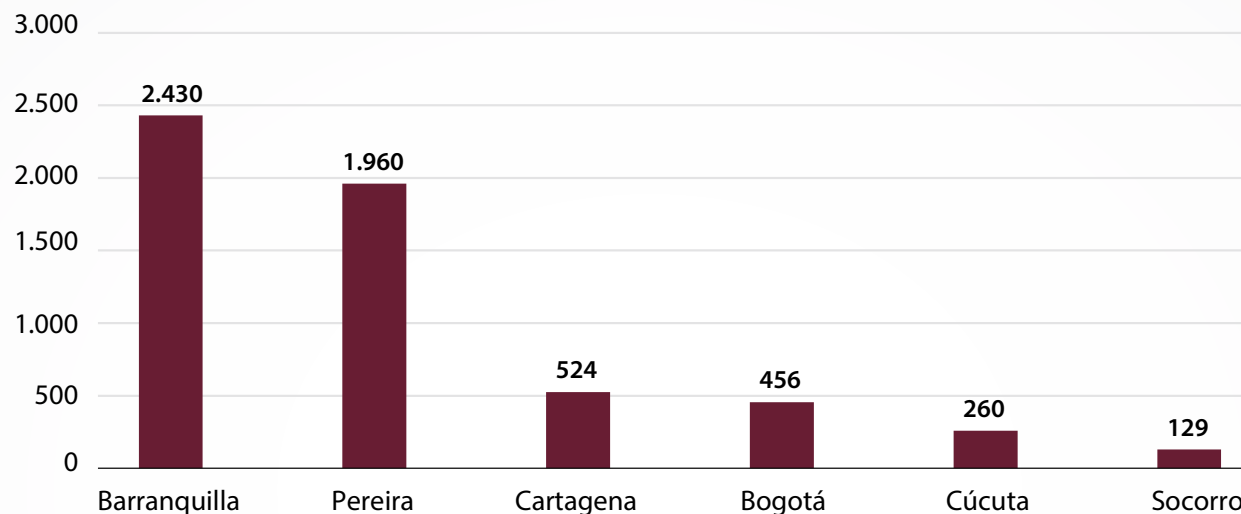
6.4. ÁREAS DE PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA

El Área de Promoción Socioeconómica tiene como propósito mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria a través de iniciativas que fortalezcan su desarrollo económico y social. En 2024, se implementaron programas diseñados para responder a las necesidades específicas de cada seccional, beneficiando a 5,759 personas. Barranquilla se destacó con 2.430 participantes, seguida de Pereira (1,960) y Cartagena

(524). Estas acciones reafirman el compromiso institucional con el bienestar integral y el crecimiento sostenible de sus miembros.

6.5. DESTACADA PARTICIPACIÓN DE LA SECCIONAL BARRANQUILLA EN LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS NACIONALES ASCUN 2024

La Universidad Libre Seccional Barranquilla tuvo una sobresaliente actuación en los Juegos Universitarios

Ilustración 39.**Participación de la comunidad universitaria en el Área de Promoción Socioeconómica 2024**

Fuente: Bienestar Universitario

Nacionales ASCUN 2024, logrando un importante número de medallas y consolidándose como una de las instituciones más competitivas a nivel nacional. Entre los logros obtenidos, destacan las medallas de oro alcanzadas por Brad Jaraba (84 kg), Luis Quintero (60 kg) e Isabella Cogollo (55 kg), así como la presea dorada en combate por equipos, conformado por Luis Quintero, José de la Pava, Edward Ballestas y Brad Jaraba.

Además, la delegación obtuvo medallas de plata con Edward Ballestas (75 kg), Andrés Sabatino (84 kg) y

Juan Camilo Velilla (80 kg, taekwondo), así como preseas de bronce logradas por Daniela Martínez (55 kg) y Vanessa Sáenz (55 kg).

Gracias a estos destacados resultados, la Universidad Libre Seccional Barranquilla se posicionó en el **TERCER** lugar del torneo, detrás de la Universidad del Valle y la Universidad Industrial de Santander, reafirmando su excelencia en el ámbito deportivo universitario.



7.

RECURSOS
FINANCIEROS

7. RECURSOS FINANCIEROS

La Universidad Libre, con el propósito de hacer la educación superior más accesible y aliviar el peso económico de los estudiantes, ha establecido de nuevo en 2024 que los valores cancelados por concepto de inscripción se descuenten del valor total de la matrícula. Además, continúa fortaleciendo su presencia en acuerdos interinstitucionales que permiten brindar descuentos, así como acceso a becas, entre ellas las de Excelencia Académica, para recompensar el desempeño sobresaliente de los estudiantes.

Para este año se realizaron incrementos diferenciadores en el valor de las matrículas en cada seccional, según el estudio que cada una realizó en su entorno regional, en algunas fue del IPC 9,28% y otros IPC + 2 puntos. Asimismo, para este año se realizaron incrementos en la nómina así: Asproul 9,28% (profesores), Sinties 10,28% (administrativos convencionados) y administrativos no convencionados 9,28%. Se debe tener en cuenta que la Universidad, para el 2024, al llegar a acuerdos con Asproul, realizó el pago de los incrementos de los salarios del año 2023 del 13,12% y del 2024 del 9,28% con sus respectivas prestaciones sociales y seguridad social.

En virtud de lo anterior se presentan los estados financieros nacionales de la Universidad Libre para el

cierre del año 2024, en los que la administración ha hecho todos los esfuerzos para garantizar la sostenibilidad financiera de la Universidad y cumplir con la reinversión de los excedentes, como lo ordena la norma tributaria y el Ministerio de Educación, por ser una corporación sin ánimo de Lucro.

7.1 ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA POR SECCIONAL COMPARATIVO AÑO 2023-2022

Para el año 2024 el análisis de los ingresos netos corresponde a lo siguiente: En Autoridades Nacionales los aportes del 3% estatutario, lo cual se está haciendo directamente con los bancos, los excedentes por los contratos liquidados de la Comisión Nacional del Servicio Civil, pasando de \$1.629 millones del 2023 a \$3.666 millones en el 2024; adicionalmente, se encuentra el valor de \$4.665 millones del Edificio Benjamín Herrera S. A. S., que se contabiliza por el método de participación. Asimismo, para el 2024 no se encuentran aportes del proceso de Emuineiva que para el año 2023 fueron de 3.179 millones.

Tabla 12.
Estado de resultados por seccional comparativo 2023-2024

	AUTORIDADES		COLEGIO		BOGOTA		BARRANQUI LLA		CALI	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Ingresos Ordinarios netos	19.009	18.409	7.966	8.677	83.353	94.474	84.212	92.639	76.567	85.023
Total Costo Educativo	0	0	-6.364	-6.299	-45.639	-37.544	-54.224	-54.549	-50.419	-47.358
Total gastos Administración	-7.774	-8.317	-751	-1.430	-36.027	-33.116	-23.441	-24.406	-17.903	-19.929
Resultado de Actividades de Operación	11.235	10.092	851	948	1.687	23.814	6.547	13.684	8.245	17.736
Otros ingresos	0	0	130	48	5.151	4.136	1.326	3.109	2.352	3.911
Otros gastos	-1.325	-1.314	-306	-92	-7.685	-8.143	-6.996	-9.897	-6.350	-9.703
Costo Financiero Neto	-53	421	813	860	5.052	3.462	4.446	4.469	-3.606	-1.316
Excedente/Pérdida del Ejercicio	9.858	9.199	1.488	1.764	4.205	23.269	5.323	11.365	641	10.628

	PEREIRA		CARTAGENA		CUCUTA		SOCORRO	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Ingresos Ordinarios netos	36.335	39.598	12.026	13.026	15.219	13.875	8.020	7.595
Total Costo Educativo	-26.013	-23.575	-7.800	-6.208	-10.483	-9.436	-6.411	-5.446
Total gastos Administración	-13.495	-14.263	-4.454	-4.426	-6.003	-5.627	-3.299	-3.551
Resultado de Actividades de Operación	-3.173	1.760	-228	2.392	-1.267	-1.188	-1.690	-1.402
Otros ingresos	4.236	3.050	583	1.415	478	1.100	302	421
Otros gastos	-1.844	-2.699	-1.220	-1.393	-1.102	-1.373	-374	-374
Costo Financiero Neto	-803	-796	340	360	408	-52	-78	117
Excedente/Pérdida del Ejercicio	-1.584	1.315	-525	2.774	-1.483	-1.513	-1.840	-1.238

Fuente: Dirección Financiera - Sindicatura

Para las seccionales el incremento de los ingresos se debió al incremento del valor de las matrículas, a excepción de Bogotá y Cartagena que si crecieron en número de estudiantes.

En los costos educativos se encuentran los valores correspondientes a nómina profesoral y los costos atribuibles, que corresponden a todas las erogaciones que tienen que ver con el servicio directo de la educación,

o sea, para atender la academia. Para el año 2024 se ve una disminución general en las seccionales, donde el rubro que tiene mayor relevancia en la disminución es la nómina profesoral, debido a que se realizó un trabajo muy a detalle de optimización de nómina, según número de estudiantes y grupos, teniendo en cuenta que para el año 2023, se consideró la provisión del incremento profesores, así no se hubiere negociado para ese año con Asproul. En las seccionales como Barranquilla y Cali el costo se ve afectado por los convenios docencia servicio y los demás gastos concernientes a la Facultad de Salud.

Los gastos de administración contemplan rubros como la nómina administrativa la cual tuvo un incremento del 10,28% para los convencionales y 9,28% para los directivos. Las seccionales siguieron haciendo los esfuerzos para tener un control del gasto y así buscar el equilibrio financiero.

Resultado operativo: se puede evidenciar que las seccionales muestran un resultado operativo mayor que el año 2023, y seccionales como Pereira y Cartagena, logran mejorar sus resultados operacionales para el año 2024.

Los otros ingresos están reflejando partidas en las seccionales como: reintegro por concepto de la provisión que se dejó en el año 2023 para los docentes, reversión de otras provisiones, aprovechamientos, valores por concepto de arrendamientos de diferentes espacios y locales en las seccionales. Debido a que la Seccional Pereira tiene en sus Estados Financieros un

activo de inversión, es necesario hacer el avalúo de dicho inmueble cada año, como lo indican las normas internacionales de contabilidad, por tanto, para el año 2024 el avalúo dio como resultado una ganancia por actualización en propiedad de inversión de \$1.429 millones, que se encuentran en los otros ingresos.

Otros gastos: se registran las depreciaciones, becas autoridades nacionales, provisiones procesos jurídicos, en este caso la Seccional Barranquilla y Cali incrementaron estas provisiones por las actualizaciones del área jurídica.

Costo financiero neto: es la suma de los ingresos financieros como intereses inversiones, intereses bancarios y recuperación de cartera, menos los costos financieros como GMF, comisiones y gastos bancarios, en seccionales como Cali y Pereira se encuentra el servicio a la deuda con bancos, para el año 2024 pagaron \$3.657 millones y \$857 millones, respectivamente.

7.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO 2024 -2023

El estado de situación financiera por seccional se está presentando en rubros como Activo Corriente y No Corriente y el total del Activo; el cual, para el año 2024 presenta incrementos en la mayoría de las seccionales a excepción de Pereira, cuya disminución se presentó en el efectivo y equivalente del efectivo.

Tabla 13.
Estado de la situación financiera consolidado por seccional - comparativo 2023-2024

	AUTORIDADES		COLEGIO		BOGOTA		BARRANQUILLA		CALI	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Total Activo Corriente	26.101	52.302	8.853	10.888	139.345	157.184	72.297	80.846	29.905	33.083
Total Activo no Corriente	92.416	97.942	822	978	90.288	90.039	148.725	155.636	166.075	164.182
Total Activo	118.517	150.244	9.675	11.866	229.633	247.223	221.022	236.482	195.980	197.265
Total del Pasivo Corriente	76.020	99.475	1.283	1.701	29.509	23.699	25.116	32.399	31.489	27.215
Total del Pasivo Largo Plazo	151	156	55	66	7.514	7.671	11.573	8.386	34.743	29.675
Total Pasivo	76.171	99.631	1.338	1.767	37.023	31.370	36.689	40.785	66.232	56.890
Total Fondo Social	42.346	50.613	8.336	10.100	192.610	215.853	184.332	195.697	129.748	140.375

	PEREIRA		CARTAGENA		CUCUTA		SOCORRO	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Total Activo Corriente	11.667	7.336	2.637	5.372	1.980	3.047	2.013	2.219
Total Activo no Corriente	84.194	84.924	20.919	21.537	69.524	69.255	13.882	13.800
Total Activo	95.861	92.260	23.556	26.909	71.504	72.302	15.895	16.019
Total del Pasivo Corriente	25.155	22.053	5.334	5.737	20.531	22.481	9.574	10.961
Total del Pasivo Largo Plazo	10.640	8.824	731	907	680	1.038	117	92
Total Pasivo	35.795	30.877	6.065	6.644	21.211	23.519	9.691	11.053
Total Fondo Social	60.066	61.382	17.491	20.265	50.293	48.782	6.205	4.965

Fuente: Dirección Financiera - Sindicatura

Asimismo, se presenta el pasivo, en corriente y no corriente, donde Autoridades Nacionales incrementa las cuentas por pagar y disminuye en Bogotá por re-clasificaciones, Barranquilla incrementa en el pasivo debido a las cuentas por pagar al cierre del ejercicio.

Las seccionales Cali y Pereira disminuyen el pasivo debido al pago de la obligación financiera que tienen, el saldo al cierre del ejercicio es de \$23.655 millones y \$9.688 millones, respectivamente.

7.3. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AÑO 2024

Tabla 14.
Estado de resultados integral - consolidado 2023-2024

UNIVERSIDAD LIBRE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO
Por los años terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en Millones de Pesos Colombianos)

					VARIACION	%
	NOTA	31-dic-24	31-dic-23			
Ingresos de actividades ordinarias						
Servicios Educativos	20	349,414	317,273 \$	32,141	10.13%	
Otros Pecuniarios		34,116	26,319 \$	7,797	29.62%	
Becas		(9,979)	(8,967) \$	-1,012	11.29%	
Descuentos		(13,317)	(10,232) \$	-3,085	30.15%	
Devoluciones en Ventas		(968)	(693) \$	-275	39.68%	
Total Ingresos actividades ordinarias		359,266	323,700 \$	35,566	10.99%	
Nomina Docentes	21	(121,543)	(139,301) \$	17,758	-12.75%	
Costos Atribuibles		(68,725)	(62,829) \$	-5,896	9.38%	
Total costo de operación		(190,268)	(202,130) \$	11,862	-5.87%	
Excedente Bruto		168,998	121,570 \$	47,428	39.01%	
Gastos de administración y operación						
Nomina Administrativa	22	(84,162)	(81,190) \$	-2,972	3.66%	
Demás Gastos de Administración	23	(31,164)	(29,088) \$	-2,076	7.14%	
Subtotal Gastos de Admnsitración		(115,326)	(110,278) \$	-5,048	4.58%	
Resultados de actividades de la operación		53,672	11,292 \$	42,380	375.31%	
Otros Gastos	24	(24,287)	21,345 \$	-45,632	-213.78%	
Otros ingresos	25	19,363	(20,852) \$	40,215	-192.86%	
Resultados de actividades de la operación		48,748	11,785 \$	36,963	313.64%	
Ingresos financieros	26	15,966	14,718 \$	1,248	8.48%	
Gastos Financieros	27	(6,870)	(8,200) \$	1,330	-16.22%	
Costo Neto Financiero		9,096	6,518 \$	2,578	39.55%	
Impuesto de Renta y Complementarios	26	(1,712)	(165) \$	-1,547	937.58%	
Ganancia por Actualizacion en PPE		1,429	2,567 \$	-1,138	-44.33%	
Resultado Integral total del año		57,561	20,702 \$	36,859	178.05%	

Tabla 15.
Estado de la situación financiera consolidado 2023-2024

 UNIVERSIDAD LIBRE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO Por los años terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Expresado en Millones de Pesos Colombianos)									
ACTIVO					PASIVO Y PATRIMONIO				
	NOTA	31-dic-24	31-dic-23			NOTA	31-dic-24	31-dic-23	
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	80.035	76.736	\$ 3.299 4,30%	Préstamos por Pagar	11	2.130	2.174	\$ -44 -2,02%
Inversiones e Instrumentos Financieros	4	104.379	76.833	\$ 27.546 35,85%	Cuentas por Pagar	12	35.312	26.986	\$ 8.326 30,85%
Cuentas por Cobrar	5	41.661	27.357	\$ 14.304 52,29%	Beneficios a Empleados	13	8.415	7.373	\$ 1.042 14,13%
Préstamos por Cobrar	6	13.502	16.152	\$ -2.650 -16,41%	Provisiones	14	2.400	16.625	\$ -14.225 -85,56%
Otros Activos	7	12.090	12.255	\$ -165 -1,35%	Otros Pasivos	15	74.662	70.971	\$ 3.691 5,20%
Total Activo Corriente		251.667	209.333	\$ 42.334 20,22%	Total del Pasivo corriente		122.919	124.129	\$ -1.210 -0,97%
ACTIVO NO CORRIENTE					PASIVO LARGO PLAZO				
Inversiones e Instrumentos Financieros	4	1.774	1.761	\$ 13 0,74%	Préstamos por Pagar	16	31.575	40.504	\$ -8.929 -22,04%
Cuentas por Cobrar Largo Plazo	8	580.766	575.552	\$ 5.214 0,91%	Beneficios a Empleados	17	14.682	14.640	\$ 42 0,29%
Propiedades de Inversión	10	93.542	91.537	\$ 2.005 2,19%	Provisiones	18	10.556	7.498	\$ 3.058 40,78%
Intangibles	18	18	18	\$ - 0,00%	Total del Pasivo largo plazo		56.813	62.641	\$ -5.828 -9,30%
Total Activo No Corriente		676.100	668.868	\$ 7.232 1,08%	Total Pasivo		179.732	186.772	\$ -7.040 -3,77%
Total Activo		927.767	878.201	\$ 49.566 5,64%	FONDO SOCIAL	19			
					Aportes Sociales		1.729	1.729	\$ - 0,00%
					Otras Participaciones en el Patrimonio		9	9	\$ - 0,00%
					Reservas		65.463	45.717	\$ 19.746 43,19%
					Excedente del Ejercicio		57.561	20.702	\$ 36.859 178,05%
					Excedentes de Ejercicios Anteriores		283.425	283.425	\$ - 0,00%
					Impactos Transición Nuevo Marco de Regulación		71.436	71.436	\$ - 0,00%
					Reclasificaciones Dentro del Fondo Social		268.411	268.411	\$ - 0,00%
					Total Fondo Social		748.034	691.429	\$ 56.605 8,19%
					Total Pasivo y Fondo Social		927.767	878.201	\$ 49.566 5,64%

Fuente: Dirección Financiera - Sindicatura

En la consolidación de los estados financieros se presenta el estado de resultados del año 2024 comparativo año 2023, donde se puede observar un incremento de los ingresos netos del 10,9% con respecto al año 2023.

Los costos de operación tuvieron una disminución neta del 5,87%, dentro de ellos se encuentra la nómina docente que presentó una disminución del 12,7% y los costos atribuibles un incremento del 9.3% prácticamente el incremento del IPC, teniendo en cuenta que el incremento del valor la nómina docente fue del 9.28%.

Los gastos de administración donde se encuentran la nómina administrativa y los demás gastos presentaron un incremento del 4.58%, teniendo en cuenta que la nómina de los convencionales se incrementó en una 10.28%.

El resultado de las actividades de operación consolidado para el año 2024 es de \$53.672 millones, antes de otros ingresos, otros gastos y costo neto financiero, lo que representa un incremento de más del 100% con respecto al 2023, para tener un resultado total integral consolidado del periodo 2024 de un excedente contable de \$57.561 millones; de los cuales, \$4.665 corresponden a la utilidad por el método de participación del Edificio Benjamín Herrera S. A. S. y por los excedentes en la liquidación de los contratos de la Comisión Nacional de Servicio Civil por \$3.666 millones.

El total del activo presenta un incremento del 5,64% con respecto al año anterior, donde el activo corriente se incrementa en un 20,22% con respecto al año 2023, reflejándose en las cuentas de inversiones y cuentas por cobrar (este incremento se debe a la contabilización de los movimientos de los contratos de la CNSC, la cual cruza con las cuentas por pagar).

Los préstamos por cobrar disminuyen debido a que el Icetex quedó debiendo menos que el año anterior, así como la agencia Atenea del programa Jóvenes a la E.

En el activo no corriente se encuentra en la cuenta Inversiones e Instrumentos Financieros las acciones del edificio Benjamín Herrera y las cuentas por cobrar al mismo.

En propiedad Planta y Equipo se encuentra el valor de las compras de activos y sus respectivas depreciaciones, en Propiedades de Inversión se encuentran la bodega de Pereira y el edificio de la Clínica en Cali.

El pasivo total presenta una disminución del 3,77% con respecto al año 2023, donde el pasivo corriente disminuye en un 0,97%, las provisiones disminuyen notoriamente porque para el año 2023 se encontraba el valor provisionando para aplicar a los profesores cuando se determinara el incremento a aplicar, según la negociación.

El pasivo a largo plazo disminuye en un 9,3% debido al pago de capital en las obligaciones financieras de las seccionales Cali y Pereira.

El fondo social se ve afectado por los resultados del ejercicio del periodo 2024 con un excedente de \$57.561 millones, que hace crecer dicho rubro en un 8,19% con respecto al año 2023.

Así, entonces, los Estados Financieros fueron presentados a las Autoridades Nacionales, completos con sus notas y el informe de la Revisoría Fiscal, en el cual se indica que, en su opinión, la situación financiera de la Universidad Libre se presenta razonable en todos sus aspectos de importancia material, y entrega un dictamen sin salvedades.



8.

EVOLUCIÓN
DE LA UNIVERSIDAD,
**SITUACIÓN
ECONÓMICA,
ADMINISTRATIVA
Y JURÍDICA**

UNIVERSIDAD
LIBRE
FACULTAD DE DERECHO
FACULTAD DE FILOSOFÍA

8. EVOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD, **SITUACIÓN ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA**

En cumplimiento de lo establecido por la ley, se informa que la Universidad Libre es una institución privada de educación superior, sin ánimo de lucro y con carácter académico universitario. Por tanto, mediante este informe se garantiza que la institución cuenta con la capacidad económica, administrativa y jurídica necesaria para continuar ofreciendo programas educativos en sus diversas modalidades y niveles, así como para desarrollar investigación científica, técnica y tecnológica.

Este respaldo se fundamenta en los ingresos generados por concepto de matrículas, los cuales superan

los 24 mil estudiantes a nivel nacional. En consecuencia, la Universidad Libre posee la solidez financiera para mantener sus operaciones durante varios períodos más, incluso después de la fecha de esta rendición de cuentas.

Por otro lado, en cuanto al cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, la Universidad no ha obstaculizado a los proveedores que deseen llevar a cabo operaciones de factoring con las facturas de venta emitidas durante el período correspondiente.

ANEXO 1

INFORME EDIFICIO BENJAMÍN HERRERA S. A. S.

Ilustración 40.

Edificio Benjamín Herrera



**EDIFICIO BENJAMÍN HERRERA S. A. S.
NIT 900.276.899-3**

Se presenta el informe de la gestión realizada en el edificio Benjamín Herrera S.A.S., el cual expresa y revela la situación económica, estados de cuenta, cifras relevantes y acciones determinadas en el año 2024.

ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD EDIFICIO BENJAMIN HERRERA S. A. S.

El Edificio Benjamín Herrera S. A. S., fue adquirido inicialmente el 01 de abril de 2009 por Comfenalco Valle y Universidad Libre, compra realizada a la ESE Antonio Nariño, para lo cual, mediante documento privado, se constituyó la sociedad COMFENALCO VALLE & UNIVERSIDAD LIBRE S.A.S, siendo accionistas únicos Comfenalco Valle y Universidad Libre, regida por las cláusulas contenidas en sus estatutos en la ley 1258 del 2008 y en las demás disposiciones legales aplicables. Le fue asignada la matrícula mercantil n.º 762010-16 de fecha 07 de abril del 2009.

Su término de duración es indefinido y su capital está compuesto por 20.000 acciones suscritas, de las cuales, 15.500 acciones son suscritas y pagadas de un valor nominal de un millón de pesos (\$1.000.000), de las que la Universidad Libre y Comfenalco Valle tenían una participación del 50%, cada uno en la composición accionaria.

El 30 de junio de 2015 Comfenalco Valle manifestó su voluntad de vender a la Universidad Libre y ésta aceptó la venta de las acciones, hecho que se concretó el 02 de septiembre de 2015, siendo así, que su único accionista sea la Corporación Universidad Libre.

Con el acta n.º 15 del 12 de agosto de 2015, se reformaron los estatutos de la sociedad respecto a las ac-

ciones. Mediante acta n.º 19 del 02 de septiembre de 2015 la asamblea de accionistas de Comfenalco Valle & Universidad Libre S. A. S., inscrita en la cámara de comercio el 23 de septiembre de 2015 bajo el n.º 203351 del libro IX, la sociedad cambio su nombre por el de Clínica Rafael Uribe Uribe & Universidad Libre – S. A. S.

Según acta número 27 del 09 de junio de 2017 de la Asamblea general de Accionistas, cambió su nombre de Clínica Rafael Uribe Uribe & Universidad Libre S. A. S., por el de edificio Benjamín Herrera S. A. S.

El Consejo Nacional de Patrimonio Cultural determino que el Edificio Benjamín Herrera S. A. S., es BIC “Bien de Interés Cultural” de carácter municipal, mediante Resolución BIC M1-18, que lo exonera del impuesto predial. El diseño del edificio es de la firma Cuellar Serrano Gómez, uno de los más importantes diseñadores de arquitectura hospitalaria en Colombia, para la época de los años 1950-1960 diseñó para los Seguros Sociales, la Clínica San Pedro Claver en Bogotá, la de Barranquilla y la Clínica Rafael Uribe Uribe en Cali (hoy Edificio Benjamín Herrera).

Es así como el principal activo de la sociedad Edificio Benjamín Herrera S. A. S., está conformado por la propiedad del edificio, identificado con dos matrículas inmobiliarias con los siguientes números: 370-33867 y 370-33868.

Ingresos recibidos desde el año 2015 del contrato de arrendamiento del Edificio Benjamín Herrera S.A.S, con la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S. (CNRUU S.A.S.) hasta diciembre del 2024

Los siguientes son los ingresos percibidos por el edificio Benjamín Herrera S. A. S., por concepto de arrendamiento desde diciembre de 2015 hasta diciembre del

2024. De igual forma, se pueden observar los ingresos facturados por el operador, menos las glosas del 2,5% como lo indica el contrato, dando como resultado la base para el cálculo del cobro de arrendamiento. Todo lo anterior debidamente certificado por el Revisor Fiscal y contador de la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S. A. S. (CNRUU S. A. S.). El mayor ingreso para la CNRUU S. A. S., proviene de la facturación con la Nueva EPS.

Tabla 16.
Ingresos de la clínica nueva Rafael Uribe Uribe.

INGRESOS DE LA CLINICA NUEVA RAFAEL URIBE URIBE S.A.S., E INGRESOS BASES DE ARRENDAMIENTO					
Ingresos Operacionales por año	Ingreso de la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S.	Menos Glosa 2,5% por año	Ingreso Base cálculo del Arrendamiento	Ingresos por arrendamiento certificados al Edificio Benjamin Herrera S.A.S	% incremento de ingresos
Diciembre año 2015	2,521,247,528	63,031,188	2,458,216,340	147,492,980	
2016	39,573,994,834	989,349,871	38,584,644,963	2,315,078,697	
2017	50,686,400,561	1,267,160,014	49,419,240,547	2,965,154,433	28%
2018	52,337,571,388	1,308,439,284	51,029,132,104	3,095,859,825	4%
2019	71,841,424,092	1,796,035,602	70,045,388,490	4,040,762,366	31%
2020	70,216,576,927	1,755,414,423	68,461,162,504	3,835,557,233	-5%
2021	86,069,793,941	2,151,744,849	83,918,049,092	4,690,745,790	22%
2022	102,797,943,327	2,569,948,583	100,227,994,744	5,599,500,589	19%
2023	96,328,266,487	2,408,206,662	93,920,059,825	5,829,328,137	4%
2024	96,696,523,174	2,417,413,079	94,279,110,095	5,295,333,657	-9%
TOTALES	669,069,742,259	16,726,743,556	652,342,998,703	37,814,813,707	

Fuente: Dirección Financiera - Sindicatura

Para el año 2024 el valor de arrendamiento facturado por el EBH S.A.S., ascendió a \$5.295.333.657, lo que significó una disminución del 9% con respecto al año 2023.

Este decrecimiento se presentó en los ingresos por concepto del 6% hospitalario el cual fue del 10%, mientras

que el concepto por ingresos ambulatorios del 3% aumentó en un 11,8% con respecto al año 2023. En el siguiente cuadro se pueden apreciar los valores facturados por los diferentes conceptos desde el 2018 al 2024 y sus variaciones.

Tabla 17.
Ingreso hospitalario

Concepto / año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total Ingreso del 6% hospitalario	3,027,250,883	3,869,970,018	3,563,444,716	4,346,408,635	5,185,321,494	5,505,920,657	4,933,920,708
% incremento hospitalario respecto año anterior		28%	-8%	22%	19%	6%	-10%
Total Ingreso 3 % ambulatorio	68,608,941	170,792,347	272,112,517	344,337,156	414,179,095	323,407,482	361,412,949
% incremento ambulatorio respecto año anterior		149%	59%	27%	20%	-22%	12%
Total Ingresos	3,095,859,824	4,040,762,366	3,835,557,233	4,690,745,790	5,599,500,589	5,829,328,140	5,295,333,657
% incremento ingresos totales respecto año anterior		31%	-5%	22%	19%	4%	-9%

Fuente: Dirección Financiera - Sindicatura

Ingresos de arrendamiento por conceptos recibidos durante el año 2024, origen del contrato con la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S. A. S.

El contrato establece un cobro de arrendamiento del 6% sobre los ingresos hospitalarios y un 3% sobre los servicios ambulatorios. Durante el año 2024 el total del arrendamiento facturado fue de \$5.295.333.657, en el siguiente cuadro se pueden observar los ingresos por cada concepto y por mes durante el año 2024.

Informe de ingresos por concepto recibidos en el año 2024

Se puede observar que el valor facturado de enero a diciembre del 2024 por concepto de arrendamiento del 6% de ingresos hospitalarios ascendieron a la suma de \$5.083.513.372 y del 3% de servicios ambulatorios la suma de \$353.891.142, para un total de \$5.437.404.514.

Tabla 18.
Ingresos por concepto

MES	TIPO SERVICIO	INGRESO CERTIFICADO	TOTAL INGRESOS CERTIFICADOS POR MES CNRUU SAS	VALOR ARRENDAMIENTO POR SERVICIO	TOTAL ARRENDAMIENTO MES
ENERO	Hospitalario 6%	8,274,992,529	9,018,254,876	496,499,552	518,797,422
	Ambulatorio 3%	743,262,346		22,297,870	
FEBRERO	Hospitalario 6%	7,769,655,305	8,761,604,085	466,179,318	495,937,782
	Ambulatorio 3%	991,948,780		29,758,463	
MARZO	Hospitalario 6%	7,756,834,850	8,722,219,808	465,410,091	494,371,640
	Ambulatorio 3%	965,384,959		28,961,549	
ABRIL	Hospitalario 6%	8,221,784,552	9,383,523,572	493,307,073	528,159,244
	Ambulatorio 3%	1,161,739,020		34,852,171	
MAYO	Hospitalario 6%	7,309,160,537	8,277,090,109	438,549,632	467,587,519
	Ambulatorio 3%	967,929,572		29,037,887	
JUNIO	Hospitalario 6%	7,255,350,521	8,114,529,761	435,321,031	461,096,408
	Ambulatorio 3%	859,179,240		25,775,377	
JULIO	Hospitalario 6%	6,579,966,345	7,583,925,873	394,797,981	424,916,767
	Ambulatorio 3%	1,003,959,528		30,118,786	
AGOSTO	Hospitalario 6%	6,283,322,922	7,273,351,639	376,999,375	406,700,237
	Ambulatorio 3%	990,028,717		29,700,862	
SEPTIEMBRE	Hospitalario 6%	6,281,495,047	7,245,096,898	376,889,703	405,797,758
	Ambulatorio 3%	963,601,850		28,908,056	
OCTUBRE	Hospitalario 6%	6,422,581,770	7,602,738,803	385,354,906	420,759,617
	Ambulatorio 3%	1,180,157,033		35,404,711	
NOVIEMBRE	Hospitalario 6%	5,990,112,151	6,955,332,975	359,406,729	388,363,354
	Ambulatorio 3%	965,220,824		28,956,625	
DICIEMBRE	Hospitalario 6%	6,579,966,345	7,583,925,873	394,797,981	424,916,767
	Ambulatorio 3%	1,003,959,528		30,118,786	
AJUSTE OCT A DIC 2023	Hospitalario 6%	-2,493,211,068	-2,242,484,178	-149,592,664	-142,070,857
	Ambulatorio 3%	250,726,890		7,521,807	
TOTAL HOSPITALARIO 6%				4,933,920,708	
TOTAL AMBULATORIO 3%				361,412,949	
TOTAL		94,279,110,095	94,279,110,095	5,295,333,657	5,295,333,657

Fuente: Dirección Financiera - Sindicatura

Asimismo, la CNRUU S.A.S., certificó en el año 2024, el valor de los arrendamientos correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2023, se procedió hacer el ajuste por menor valor al facturado inicialmente, correspondiente a menos (-) \$149.592.664 correspondientes al 6% de ingresos hospitalarios y del 3% de servicios ambulatorios por \$7.521.807 como mayor valor, siendo así el valor total facturado por arrendamiento durante el año 2024 la suma de \$5.295.333.657. Para el año 2024 la CNRUU S.A.S. certificó ingresos hasta el mes de noviembre del mismo año, por tanto, la facturación quedó con los valores de la última certificación, para el año 2025 quedarían los ajustes pertinentes después de expedida las certificaciones por parte de la CNRUU S.A.S.

Los anteriores valores se originaron por el servicio de 145 camas en observación y hospitalización, porque en el año 2024 se cerraron 29, además se contó con 15 camillas en observación y urgencias, ubicadas en los pisos 9 norte y sur, piso 8 sur (Paliativos), piso 6 sur (Aislados) y piso 1 (Urgencias).

Apropiación del 85% para cruzar con obras y giros del 15% para gastos del edificio Benjamín Herrera S.A.S., proveniente de los arrendamientos del año 2024.

El contrato de arrendamiento establece que el 85% del valor mensual se destine al cruce con obras previamente autorizadas para el edificio y el restante 15% debe ser consignado en la cuenta bancaria del edificio Benjamín He-

rrera S.A.S., para sus gastos de funcionamiento. A partir del mes de julio del 2022 la CNRUU S.A.S., gira al EBH S.A.S., el 100% del valor del arrendamiento, según lo establecido por la Junta Directiva del 14 de julio del 2022.

Obras validadas que ejecuta la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S. A. S., con los recursos provenientes del contrato de arrendamiento.

Las obras, mejoras y reparaciones necesarias para adecuar el inmueble, además del reforzamiento estructural son indispensables para cumplir los requerimientos de la habilitación en la prestación de servicios de salud; las obras, diferentes al reforzamiento estructural, las realiza por administración delegada, exclusivamente la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe y el reforzamiento está a cargo de la administración del Edificio Benjamín Herrera S.A.S. Todos éstos se deberán ejecutar entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre del 2024, según el anexo No. 4 del contrato de arrendamiento firmado entre las partes. Lo cual es coherente con la licencia de construcción para desarrollar un proyecto de “reforzamiento estructural, modificación y ampliación” que fue expedida por 2 años con posibilidad de ampliación con un año más.

Es importante tener en cuenta que en el anexo No. 03 del contrato de arrendamiento, se estima que el valor de inversión en obras es de \$60.488.324.704 incluido reforzamiento estructural, sin embargo, los presupuestos de reforzamiento y de obras pueden llegar a costar mucho más debido a los incrementos de los materiales después de pandemia.

Después de firmada el acta de cruce de obras el 31 de diciembre del 2.023, donde la CNRUU S.A.S., quedaba con una cuenta por pagar al edificio por concepto de arrendamientos de \$1.733.509.021, para el año 2024 no se ejecutó ni se autorizó ningún tipo de obra, por tanto, no se ejecutó cruces de obras con arrendamientos. En el acta mencionada se dejó una suma alrededor de \$90 millones que no se reconocieron en las obras de imágenes, debido a que pueden interferir en el reforzamiento estructural y deben ser derribadas.

Informe del disponible en caja y bancos año 2024

El saldo del disponible en caja y bancos del edificio Benjamín Herrera S.A.S., con corte a diciembre del 2024 es de \$18.199.895.178, conformado por cuatro CDT, saldo en Fiduoccidente y en bancos, así:

a) Relación de los CDT:

Tabla 19.
Relación CDT.

1-CDTS BANCO GNB SUDAMERIS	
VALOR APERTURA	12,785,616,149
RENDIMIENTOS PROYECTADO A MAY-28-2025	606,281,132
MENOS RETENCIONES	24,251,254
VALOR FINAL CDTs 28-MAY-2025	13,367,646,027
Se autoriza la renovación del CDTs con el Banco de Sudameris por valor de \$12.785.616.149 más los rendimientos generados por \$606.281.132 menos las retenciones \$24.251.254 para un total de \$13.367.646.027 con las siguientes condiciones:	
Tasa:	9.85% EA
Plazo:	180 días
Fecha Apertura:	29 de noviembre de 2024
Fecha Vencimiento:	28 de mayo de 2025
Saldo a diciembre 2024 con cálculo intereses	12,894,298,433

2-CDTS BANCO GNB SUDAMERIS	
VALOR APERTURTA	927,711,816
RENDIMIENTOS PROYECTADO A 9-FEB-2025	52,814,287
MENOS RETENCIONES	2,112,571
VALOR FINAL CDTs 9-FEB-2025	978,413,532
Se apertura del CDTs con el Banco GNB Sudameris por valor de \$927.711.816 más los rendimientos generados por \$52.814.287 menos las retenciones \$2.112.571 para un total de \$978.413.532 con las siguientes condiciones:	
Tasa:	10.25% EA
Plazo:	210 días
Fecha Apertura:	15 de julio de 2024
Fecha Vencimiento:	9 de febrero de 2025
Saldo a diciembre 2024 con cálculo intereses	969,372,249

3-CDTS BANCO DAVIVENDA	
VALOR APERTURTA	2,377,009,081
RENDIMIENTOS PROYECTADO A JUN-12-2025	119,161,686
MENOS RETENCIONES	4,766,467
VALOR FINAL CDTs 12- JUN-2025	2,491,404,299
Se apertura del CDTs con el Banco Davivienda por valor de \$2.377.009.081 más los rendimientos generados por \$119.161.685 menos las retenciones \$4.766.467 para un total de \$2.491.404.299 con las siguientes condiciones:	
Tasa:	9.40% EA
Plazo:	180 días
Fecha Apertura:	12 de diciembre de 2024.
Fecha Vencimiento:	12 de junio de 2025.
Saldo a diciembre 2024 con cálculo intereses	2,387,726,760

4-CDTS BANCO DAVIVENDA	
VALOR APERTURTA	1,700,000,000
RENDIMIENTOS PROYECTADO A JUN-12-2025	83,281,430
MENOS RETENCIONES	3,331,257
VALOR FINAL CDTs 12- JUN-2025	1,779,950,173
Se apertura del CDTs con el Banco Davivienda por valor de \$1.700.000.000 más los rendimientos generados por \$83.281.430 menos las retenciones \$3.331.257 para un total de \$1.779.950.173 con las siguientes condiciones:	
Tasa:	9.40% EA
Plazo:	180 días
Fecha Apertura:	12 de diciembre de 2024.
Fecha Vencimiento:	12 de junio de 2025.
Saldo a diciembre 2024 con cálculo intereses	1,707,670,726

Fuente: Dirección Financiera – Sindicatura

El CDT 4 del Banco Sudameris se apertura por valor de \$1.700 millones con el pago del saldo de arrendamiento del año 2023, este valor fue de \$ 1.733.509.021, la diferencia se utilizó para gastos.

El valor de los CDTs para el año 2024 causado con los respectivos intereses menos las retenciones ascienden a la suma de \$ 17.959.068.167. El total de

los CDT que se redimieran en el año 2025 será de \$18.617.414.030.

b) *Fiduciaria de Occidente: se hizo la apertura en agosto de 2022, como Fondo de Inversión Colectiva Abierta Occidente No. 100-1001-002519, para depositar el 85% del arrendamiento destinado a obras, presenta los siguientes movimientos y el saldo al cierre del año 2024 es de \$4.480.721.*

Tabla 20.
Relación Fiducia

FIDUCIA OCCIRENTA 1001001002519	
Saldo Inicial Fiducia 2024	996,194,320
Rendimientos	29,754,865
Total ingresos fiducia	1,025,949,185
Retiros	
Retiro para pago mes-impuestos y pago de contrato TAO S.A.S	1,017,000,000
Retenciones	4,468,464
Saldo final Fiducia	4,480,721

Fuente: Dirección Financiera - Sindicatura

c) *Cuenta de ahorros del Banco de Occidente para el cierre del año 2024 queda con un saldo de \$236.346.290.*

La cuenta presentó los siguientes movimientos: se realizaron las siguientes consignaciones: \$1.733.509.025 correspondiente al arrendamiento del saldo del año 2023 depositados en octubre 31 del 2024, la suma de \$4.608.310 reintegro por el pago

del mantenimiento de los ascensores, rendimientos financieros \$25.519.000, traslado de fiducia \$1.017.000,000 y capital-rendimientos de los CDT \$1.329.755.570 para pago de impuestos y pago del contrato de TAO S.A.S. Como se puede observar la CNRUU S.A.S., no efectuó durante el año 2024 pagos correspondientes a los arrendamientos de dicho periodo o año.

Tabla 21.
Flujo de caja ejecutado año 2024

SALDO EN BANCOS A DIC-2023		179,978,278
Rendimientos financieros		25,519,000
Reintegro de mantenimientos de ascensores		4,608,310
Traslado de la Fiducia		1,017,000,000
Arrendamiento		1,733,509,025
Proviene de rendimientos CDT 12.208 millones		563,032,570
Pago capital y/o intereses Cdt 1.600 millones		766,723,000
TOTAL INGRESOS 2024		4,290,370,183
EROGACIONES AÑO 2024	PROYECTADO	EJECUTADO
Impuesto a la renta	999,343,523	1,403,446,000
Retención en la fuente	191,648,707	179,274,000
Impuesto ICA	6,762,246	5,886,000
Contribución Super Sociedades	12,000,000	11,722,000
Renovación Cámara de Comercio	2,958,000	2,769,900
Póliza Edificio	60,000,000	51,337,077
Nómina Representante Legal	25,240,000	21,881,680
Seguridad social Representante Legal	1,343,216	1,462,700
Honorarios Contabilidad	18,878,000	18,816,000
Honorarios Revosría Fiscal	22,391,040	17,847,200
Contrato Servicio Jurídico-Valencia Neira y Asociados Ltda	59,500,000	59,500,000
Honorarios ingeniero Gerente de obra	6,645,665	6,376,455
Contrato TAO S.A.S contrato estudio y diseños de complementarios de sistemas y subsistemas del proyecto hospitalario	576,778,224	520,263,652
Trámites ante la Curaduría Urbana	-	5,000,000
Mantenimiento Ascensor pasajeros	6,838,948	1,647,423
Mantenimiento Ascensor camillero	10,094,707	2,546,864
Honorarios aplicación NIIF-SST (Sistema de seguridad y salud en el trabajo)	6,500,000	4,800,000
Actualización y soporte sistema Siesa 8.5.	3,009,047	-
Facturación Electronica	234,000	682,600
Disco Duro Equipo de computo	-	257,252
Prorroga Licencia	-	1,261,173
Gastos Legales	2,000,000	485,500
Gastos bancarios	4,132,158	2,783,544
Tiquetes	8,131,764	2,868,638
Viaticos y alojamiento	4,786,464	3,150,000
Transporte	500,000	-
Gastos de restaurante	1,800,000	2,526,280
Utiles y papeleria	8,500,000	4,396,896
Apertura caja menor	1,000,000	-
4*1000 y gastos bancarios	8,164,063	21,035,059
TOTAL EROGACIONES AÑO 2024	(2,049,179,772)	(2,354,023,893)
Apertura de CDT		(1,700,000,000)
SALDO EN BANCOS DICIEMBRE 2024 PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS		236,346,290

Fuente: Dirección Financiera - Sindicatura

En la columna de los pagos se encuentra la proyección de los pagos y los realizados efectivamente durante el año 2024 así: impuestos (renta, retenciones en la fuente e ICA), Supersociedades, póliza del edificio, nómina del representante legal, honorarios (revisor fiscal, contabilidad, abogados, ingeniero, Sagrilaft/SST, trámites de notaría y licencia), pago del contrato TAO (diseños arquitectónicos y complementos), retiro, apertura CDT, gastos de papelería y financieros.

d) El total del disponible al cierre del año 2024 representado en los CDT, fiducia y saldo en bancos es de \$18.199.895.178.

CONTRATOS DEL EDIFICIO BENJAMÍN HERRERA S. A. S.

Los siguientes son los contratos que se ejecutaron y los que se encuentran vigentes.

TAO S.A.S. (Talent Architecture office S.A.S.)

El 29 de mayo del 2023, se firmó contrato con la empresa TAO S.A.S., para efectuar los estudios y diseños complementarios de sistemas y subsistemas del proyecto hospitalario del Edificio Benjamín Herrera, la duración del contrato es de 120 días a partir de la firma del acta de inicio la cual se firmó el día 05 de junio del 2023. El valor del contrato es de \$1.318.056.406, IVA incluido. Se han firmado los siguientes Otrosí No. 1 y Otrosí No. 2 se firmó el 19 de octubre del 2023 donde se modificó la fecha de entrega quedando para el 29 de

febrero del 2024, se adicionó al valor inicial la suma de \$99.111.323,25, IVA incluido, por concepto de diseños arquitectónicos no previstos en el área de hemodinamia, urología, mesa basculante, nefrología y unidad endoscópica, así como diseños en la central de calentamiento con anillo de recirculación. Quedando el contrato por un total de \$1.417.167.729 con IVA incluido. Para el año 2024 entregaron al interventor del contrato toda la información concerniente al objeto y se canceló la totalidad del valor de dicho contrato.

Ingeniero Juan Carlos Díaz Camargo:

Contrato con fecha de inicio 30 de junio del 2023 con vencimiento noventa (90) días, por la prestación de servicios para la interventoría técnica y financiera al contrato de suministro de bienes y servicios, para efectuar los estudios y diseños complementarios de sistemas y subsistemas del proyecto hospitalario del edificio Benjamín Herrera, suscrito con Talent Architecture office S.A.S. (TAO S.A.S.), con un valor de \$22.152.208,5, equivalente al 2% del valor del contrato suscrito con TAO S.A.S. Se firmó Otrosí No. 1 el 19 de octubre del 2023 para ampliación del plazo hasta el 29 de febrero del 2024 sin modificación del valor, siendo así se canceló el valor total en el 2024 y se dio por terminado el contrato.

VALENCIA NEIRA Y ASOCIADOS LTDA.:

Contrato firmado 07 de junio del 2023, con el objeto de prestación de servicios jurídicos para la defensa judicial de la sociedad contratante mediante la elabora-

ción de las demandas para el inicio de las acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, y su trámite en primera y segunda instancia, contra los actos oficiales expedidos por el Departamento Administrativo de Hacienda Distrital del Distrito de Santiago de Cali, que negaron la prescripción de las obligaciones por impuesto predial por las vigencias 2012, 2014, 2015 y 2016 de la sociedad contratante, y la otra contra los actos administrativos que dejó sin efecto la exención del impuesto predial por las vigencias 2012 al 2022.

El plazo es igual al tiempo que duren los procesos judiciales (primera y segunda instancia), el valor del contrato es \$59.500.000, IVA incluido, por cada una de las demandas y un cinco por ciento (5%) más IVA de los menores valores reconocidos a favor de la Sociedad Contratante por cada una de las demandas. Para el año 2023 se canceló la suma de \$59.500.000 por concepto de la admisión de una demanda y en el año 2024 se canceló el mismo valor por la admisión de la segunda demanda.

La demanda que se relaciona con la exención del impuesto predial desde el año 2012 al 2022, notificaron el fallo de primera instancia, accedieron la exención solo años 2021-2022. Se está estudiando el fallo y se prepara el recurso de apelación.

La otra demanda, prescripción de las obligaciones de impuesto predial 2012 a 2016, entró al despacho con alegatos, última actuación del 21 de noviembre de 2024: cambio de ponente.

OTRAS ACCIONES EJECUTADAS:

Gestiones en el Departamento Administrativo de Hacienda Cali para el año 2024

Se solicitó al Departamento Administrativo de Hacienda de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali la exoneración del impuesto predial para 2023 y 2024 del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria número 370-33867, pendiente que se emita la resolución de exoneración. Se está a la espera de concepto de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural, sobre viabilidad de ampliación y creación de metros construidos para el edificio.

Prórroga licencia

El 17 de octubre del 2024 la Curaduría Urbana 2 emite la resolución CU2-76001-2-24—0146, por la cual resuelve conceder la prórroga de doce (12) meses a partir del 09 de diciembre del 2024, para desarrollar un proyecto de reforzamiento estructural, modificación y ampliación a edificación institucional Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe en 12 pisos y sótano, señalando que la vigencia para las obras autorizadas es hasta el 09 de diciembre del 2025.

Renovación Póliza

En el año 2024 se renovó la póliza todo riesgo del edificio, según recomendación de los corredores de seguro Delima Marsh S.A. quedó así:

Póliza No. 23547573 edificio daños materiales.
Fecha inicio: diciembre 16 del 2024 hasta diciembre 15 del 2025
Valor año: \$53.003.760

Impuesto de renta y complementarios

Para el año gravable 2023 el impuesto de renta fue el siguiente y se canceló en el año 2024 en los meses correspondientes.

Impuesto a cargo 2023:	\$1.473.648.000
Menos anticipo año 2022:	\$287.472.000
Menos retenciones 2023:	\$359.468.000
Más anticipo año 2024:	\$576.738.000
VALOR PAGADO AÑO 2024:	\$1.403.446.000

Para el año gravable 2024 el impuesto de renta se proyecta así:

Impuesto a cargo 2024	\$1.593.351.000
Menos anticipo año 2023	\$576.738.000
Menos retenciones 2024	\$319.831.000
Más anticipo año 2025	\$830.294.000
VALOR A PAGAR AÑO 2025	\$1.527.076.000

SAGRILAF Y SGSST

Para el año 2023 quedó implementado el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, así como el Sistema de Gestión de Seguridad

y Salud en el Trabajo, cumpliendo con las dos normas.

Evolución previsible de la sociedad

El edificio Benjamín Herrera S.A.S., continuará con su actividad de arrendamiento para el siguiente periodo, debido a que cuenta con un contrato de arrendamiento que va hasta el año 2047 con la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S. Quiere decir que es un negocio en marcha porque tiene la capacidad de continuar operando, por lo menos, durante un periodo adicional después de la fecha sobre la que se está informando.

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad

A la fecha, lo relacionado con la propiedad intelectual, los derechos de autor, las licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía, las obligaciones laborales y el pago de seguridad social se encuentran al día.

Libre circulación de facturas

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la sociedad durante el periodo.

HECHOS POSTERIORES

Pago arrendamientos del 2024 por parte de la CNRUU S. A. S.

Como hecho relevante que se da después del cierre del ejercicio del año 2024, el cual quedaría en este informe como posterior consiste en el acuerdo con la CNRUU S.A.S. para el pago de los arrendamientos correspondientes al año 2024, suma que asciende a \$5.109.996.981 los cuales pagarán así: el valor de \$3.008.530.252 serán girados al edificio Benjamín Herrera S.A.S. por la Universidad Libre Seccional Cali, originados por el saldo adeudado a la CNRUU S.A.S., por concepto del convenio docencia servicio de los años 2023 y 2024, el saldo de \$2.101.466.729 lo girará la CNRUU S.A.S. a la firma de las actas correspondientes por estas transacciones.

Prorroga licencia

En enero de 2025, el Ministerio de Vivienda aprobó mediante Decreto 74 de 2025:

“Parágrafo 7 transitorio. Hasta el 30 de junio del año 2026, los titulares de las licencias urbanísticas vigentes, salvo cuando se trate de licencia de urbanización en la modalidad de saneamiento, licencia de subdivisión, licencia de parcelación para saneamiento y acto de reconocimiento, podrán solicitar una segunda prórroga por un plazo adicional de doce (12) meses contados a partir de la fecha de vencimiento de la primera prórroga. La solicitud de segunda prórroga deberá formularse dentro de los treinta (30) días calendario, anteriores al vencimiento de la primera prórroga, y su expedición procederá con la presentación de la solicitud por parte del titular. La segunda prórroga solo podrá concederse cumpliendo los requisitos señalados en este parágrafo y por una sola vez”.

ANEXO 2

OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTATAL

Actualmente, la Universidad Libre se encuentra acreditada ante la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) como Institución idónea para adelantar los concursos de los procesos de selección de ingreso y ascenso a los empleos públicos de carrera administrativa bajo la Resolución No. 16855 de 2022, la cual tiene vigencia hasta el mes octubre del año 2025.

Desde el 2018 hasta el 2024 se han adjudicado mediante procesos licitatorios la suma de 26 contratos, con entidades como Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, Fiscalía General de la Nación – FGN y Acueducto de Bogotá D. C. En la siguiente tabla se puede evidenciar los contratos con las diferentes entidades y su objeto contractual.

Tabla 22.

Contratos adjudicados – Oficina de Contratación Estatal

CONTRATOS SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD LIBRE CON LA CNSC, LA FGN Y EL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ SA ESP		
COD	PROCESO DE SELECCIÓN -CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL
I	CENTRO ORIENTE 575 de 2018	Desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema general de carrera administrativa de algunas entidades de los departamentos de Risaralda, Caldas, Meta, Huila y Vichada, desde la etapa de verificación de requisitos mínimos, hasta la consolidación de la información para la conformación de la lista de elegibles.

COD	PROCESO DE SELECCIÓN -CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL
2	DISTRITO CAPITAL 642 de 2018	Desarrollar los procesos de selección 740 y 741 de 2018 — Distrito Capital, encaminados a proveer los empleos vacantes pertenecientes al sistema general de carrera administrativa de la planta de personal de la secretaría distrital de gobierno y de la secretaría distrital de seguridad, convivencia y justicia — SDSCJ, desde el diseño, la construcción, aplicación y calificación de pruebas, incluyendo la valoración de antecedentes, así como a atención de las reclamaciones del concurso, hasta la consolidación de la información para la conformación de la lista de elegibles.
3	DISTRITO CAPITAL - CNSC 318 de 2019	Desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema general de carrera administrativa ofertados a través de la convocatoria Distrito Capital-CNSC.
4	TERRITORIAL NORTE 247 de 2019	Desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema general de carrera administrativa de algunas entidades de los departamentos de Bolívar, Atlántico, la Guajira y Norte de Santander, desde la etapa de verificación de requisitos mínimos, hasta la consolidación de la información para la conformación de lista de elegibles.
5	SECTOR DEFENSA 682 de 2019	Desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema especial de diecisiete (17) entidades del sector defensa que forman parte de la primera convocatoria del sector, desde la verificación de requisitos mínimos, hasta la consolidación de los resultados finales para la conformación de las listas de elegibles.
6	DISTRITO CAPITAL - CNSC 185 de 2020	Desarrollar las pruebas de ejecución y de valoración de antecedentes, así como las respuestas a las reclamaciones que se generen frente a las mismas, y consolidar los resultados definitivos para la conformación de listas de elegibles en el marco de la convocatoria denominada distrito capital – CNSC.
7	INPEC 500 de 2020	Desarrollar desde la etapa de verificación de requisitos mínimos hasta la consolidación de la información para la publicación de convocados a curso en la escuela penitenciaria nacional del INPEC, para el proceso de selección de la convocatoria no. 1356 de 2019 - INPEC cuerpo de custodia y vigilancia, para la provisión de empleos vacantes de la planta de personal del instituto nacional penitenciario y carcelario, pertenecientes al sistema específico de carrera administrativa.

COD	PROCESO DE SELECCIÓN -CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL
8	DISTRITO 4 579 de 2020	Desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema general de carrera administrativa de treinta y un (31) entidades que conforman la convocatoria Distrito Capital 4, desde la etapa de verificación de requisitos mínimos hasta la consolidación de los resultados finales para la conformación de las listas de elegibles.
9	PROCESO DE SELECCIÓN 1546 - 359 de 2021	Prestar los servicios para realizar la diagramación, ensamble, aplicación, acceso, lectura óptica y calificación de pruebas, incluido el programa logístico, operativo y de seguridad - PLOS, en el marco del proceso de selección no. 1546 de 2020.
10	FGN I- FGN-NC-0037-2021	Diseñar y desarrollar las etapas del concurso para la provisión de empleos por mérito, en la modalidad de ascenso e ingreso, de unos empleos vacantes de la planta global de La fiscalía general de la nación pertenecientes al sistema especial de carrera administrativa.
11	NACIÓN 3 Y TERRITORIAL NARIÑO - 458 de 2021	Desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema general y específico de carrera administrativa del proceso de selección nación 3 y del proceso de selección territorial Nariño, desde la etapa de verificación de requisitos mínimos hasta la consolidación de los resultados finales para la conformación de las listas de elegibles.
12	CONVOCATORIA 1355 DE 2019 CNSC - 434 de 2021	Realizar la aplicación y acceso a pruebas escritas: funcionales y comportamentales, incluido programa logístico operativo y de seguridad – PLOS de la convocatoria 1355 de 2019 – comisión nacional del servicio civil.
13	ORDEN NACIONAL - 240 de 2022	Realizar la verificación de requisitos mínimos del proceso de selección entidades del orden nacional- 2022.
14	CONSULTORÍA - 245 de 2022	Realizar un estudio teórico práctico que defina a partir de una investigación aplicada al caso, el conjunto de instrumentos para la evaluación de las aptitudes físicas requeridas para Desempeñar el empleo de bombero código 475 en Colombia, de acuerdo con la normatividad vigente.

COD	PROCESO DE SELECCIÓN -CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL
15	DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES - 108 DE 2022	desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema especial, denominado proceso de selección directivos docentes y docentes - población mayoritaria, correspondiente a las pruebas escritas, así como el proceso de selección no. 601 de 2018 directivos docentes y docentes en zonas afectadas por el conflicto armado – departamento norte de Santander, desde las pruebas conocimientos específicos y pedagógicos y psicotécnica hasta la consolidación de los resultados finales para la conformación de las listas de elegibles, para el empleo docente primaria.
16	DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES II - 328 DE 2022	Desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema especial, denominado proceso de selección directivos docentes y docentes – población mayoritaria (zonas rurales y no rurales), correspondiente a las etapas de verificación de requisitos mínimos, valoración de antecedentes y entrevista (zonas no rurales) hasta la consolidación de los resultados finales para la conformación de las listas de elegibles.
17	FGN II - FGN-NC-0269-2022	Desarrollar el concurso de méritos, en las modalidades de ascenso e ingreso, desde la etapa de inscripciones hasta la conformación y publicación de las listas de elegibles en firme, para proveer 1056 vacantes definitivas de la planta de personal de la fiscalía general de la nación (FGN), pertenecientes al sistema especial de carrera.
18	INPEC - EON - 357 DE 2023	Realizar las etapas correspondientes a pruebas escritas, de ejecución y valoración de antecedentes hasta la consolidación de los resultados finales para la conformación de las listas de elegibles, para proveer los empleos vacantes del sistema específico de carrera administrativa del instituto nacional penitenciario y carcelario -INPEC, identificado como proceso de selección no. 1357 de 2019 - INPEC administrativos, así como de las entidades del sistema general de carrera que conforman el proceso de selección de entidades del orden nacional 2020-2.

COD	PROCESO DE SELECCIÓN -CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL
19	BOMBEROS - 473 DE 2023	Realizar desde la etapa de verificación de requisitos mínimos hasta la consolidación de los resultados finales para la conformación de listas de elegibles del proceso de selección para la provisión de las vacantes definitivas del empleo con denominación bombero, código 475, perteneciente al sistema específico de carrera administrativa de los veintitrés (23) cuerpos oficiales de bomberos.
20	DISTRITO CAPITAL 5 - 525 DE 2023	Desarrollar las etapas de las pruebas de ejecución, específicas y la valoración de antecedentes para la provisión de empleos vacantes del sistema general de carrera administrativa del proceso de selección Distrito Capital 5.
21	AERONAUTICA CIVIL PRIMERA FASE - 349 DE 2024	Desarrollar las etapas de verificación de requisitos mínimos, pruebas escritas, prueba de ejecución y valoración de antecedentes del proceso de selección 2509 – Aerocivil primera fase.
22	NACIÓN 6 - 368 DE 2024	Desarrollar las etapas de verificación de requisitos mínimos y pruebas escritas para la provisión de empleos vacantes del sistema general de carrera administrativa del proceso de selección entidades del orden nacional - Nación 6.
23	SUPERINTENDENCIAS - 441 DE 2024	Desarrollar las etapas de verificación de requisitos mínimos y pruebas escritas para adelantar el proceso de selección para la provisión de los empleos vacantes en la modalidad abierto del sistema especial de carrera administrativa de la fuerza aérea colombiana, identificado como proceso de selección no. 1497 de 2020, así como la provisión de los empleos vacantes en las modalidades de ascenso y abierto del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias de la administración pública que conforman los procesos de selección nos. 2502 al 2508 de 2023, desde la etapa de verificación de requisitos mínimos hasta la consolidación de los resultados definitivos para la conformación de las listas de elegibles.

COD	PROCESO DE SELECCIÓN -CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL
24	FGN III - FGN-NC-0279 DE 2024	Desarrollar el concurso de méritos FGN 2024 para la provisión de algunas vacantes definitivas de la planta de personal de la fiscalía general de la nación (FGN), pertenecientes al sistema especial de carrera, en las modalidades de ascenso e ingreso, desde la etapa de inscripciones hasta la conformación y publicación de las listas de elegibles en firme.
25	DISTRITO CAPITAL 6 -624 DE 2024	Adelantar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema general de carrera administrativa "distrito capital 6", desde la etapa de verificación de requisitos mínimos hasta la consolidación de los resultados finales para la conformación de las listas de elegibles, vacantes distribuidas en las modalidades de ascenso y abierto, que permitan proveerse de manera definitiva en las entidades del distrito capital de la administración pública, que participan en el proceso.
26	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB – ESP - I-05- 14200-1796-2024	Prestación de servicios para desarrollar el proceso de selección y promoción de personal a través de concurso de méritos que permita provisión de cargos vacantes de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB – ESP.

Del total de los contratos suscritos por la Universidad, quince (15) contratos se encuentran liquidados ante las entidades, cinco (5) en proceso de liquidación y, actualmente, seis (6) contratos se encuentran en ejecución.

A continuación, se presenta un resumen en cifras de la gestión misional de los equipos de trabajo de la Oficina de Contratación Estatal durante estos 6 años de funcionamiento:

Tabla 23.
Ejecución de los procesos de selección - Oficina de Contratación Estatal

EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN – OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTATAL								
PROCESO DE SELECCIÓN - CONTRATO	Total vacantes a proveer	Total Inscritos al proceso de selección	Verificación de requisitos mínimos	Cantidad de ítems / preguntas construidas	Cantidad de aspirantes para la aplicación de pruebas escritas	Cantidad de aspirantes para la aplicación de pruebas de ejecución	Cantidad de aspirantes para la aplicación de otras pruebas como: poligrafía, valoración médica, físico atlética y entrevistas	Valoración de antecedentes
CENTRO ORIENTE 575 DE 2018	2,445	47,183	47,183	5,529	30,388	0	0	7,146
DISTRITO CAPITAL 642 DE 2018	980	44,785	44,787	2,448	31,148	632	552	2,699
DISTRITO CAPITAL – CNSC 318 DE 2019	1,744	74,508	74,508	4,155	51,004	0	0	12,341
DISTRITO CAPITAL – CNSC 185 DE 2020		64			0	68	0	
INPEC 500 DE 2020	1,596	10,534	10,534	0	8,001	0	11,855	873
DISTRITO 4 579 DE 2020	1,97	73,314	72,335	4,456	61,235	157	205	18,257
CAJA DE VIVIENDA PROCESO DE SELECCIÓN 359 DE 2021	NA	NA	NA	NA	80	NA	NA	NA
TERRITORIAL NORTE 247 DE 2019	2,161	70,012	69,826	4,806	40,187	0	0	17,269
SECTOR DEFENSA 682 DE 2019	6,006	41,366	41,366	5,532	29,616	1,77	0	31,492
CONVOCATORIA 1355 DE 2019 CNSC – 434 DE 2021	2	665	NA	NA	665	NA	NA	NA
TERRITORIAL NARIÑO – 458 DE 2021	1,301	18,221	18,22	2,466	19,932	81	0	3,287
NACIÓN 3 – 458 DE 2021	2,679	43,46	43,457	4,732	33,207	238	364	10,351
DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES – 108 DE 2022	35,151	405,632	1,55	1,915	405,634	NA	NA	1,518
DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES – 328 DE 2022	37,48	74,881	74,887	177	NA	NA	45,053	70,278
ORDEN NACIONAL – 240 DE 2022	2,001	96,167	96,167	NA	NA	NA	NA	NA
FGN – NC – 0037 - 2021	500	153,32	155,632	1,75	125,645	NA	NA	31,072
FGN – NC – 0269 - 2022	1,056	151,9	151,9	3,755	123,358	NA	NA	14,873
INPEC – EON – 357 DE 2023	2,508	0	NA	4,626	48,087	445	NA	11,801
BOMBEROS – 473 DE 2023	871	8,621	8,621	220	6,27	1,671	7,38	1,675
DISTRITO CAPITAL 5 – 525 DE 2023	1,821	NA	NA	473	351	647	1,016	5,014
AEROCIVIL PRIMERA FASE – 349 DE 2024	1,277	67,187	23,675	1,802	54,695	101	NA	1,04
NACIÓN 6 – 368 DE 2024	1,546	91,496	91,491	4,165	62,855	NA	NA	NA
SUPERINTENDENCIAS – 441 DE 2024	4,753	126,486	126,499	7,099	93,784	958	31,995	42,389
FGN-NC-0279 DE 2024	4	0	0	0	0	NA	NA	0
DISTRITO CAPITAL 6 – 624 DE 2024	1,529	75,786	75,586	0	0	NA	NA	0
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB-ESP	885	0	0	0	0	NA	NA	0
TOTAL	116,262	1.675.588	1.228.224	60,106	1.226.142	6,768	98,42	283,375

Fuente: Oficina de Contratación Estatal

La Oficina de Contratación Estatal de la Universidad Libre ha impactado a más de 1.675.588 colombianos a nivel nacional y dispone de un equipo jurídico para atender y dar respuesta a todos los actos administrativos, demandas, tutelas, derechos de petición, PQR, y reclamaciones que surgen durante la ejecución de los procesos de selección.

Valores de los contratos/ingresos liquidados y proyectados de los contratos suscritos por la Universidad Libre

a. *Valores de los contratos suscritos:* A continuación, se presentan los valores correspondientes a los contratos suscritos desde el año 2018 hasta el año 2024, los cuales, significan un valor total de \$187.569 millones de pesos, correspondientes a los 26 contratos suscritos.

Tabla 24.

Valor contratos suscritos por la Universidad – Oficina de Contratación Estatal

VALOR DE LOS CONTRATOS ADJUDICADOS – OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTATAL DESDE EL 2018 - 2024			
PROCESO DE SELECCIÓN - CONTRATO	VALOR FINAL DEL CONTRATO	IMPUESTOS	VALOR FINAL DESPUÉS DE IMPUESTOS
CENTRO ORIENTE 575 DE 2018	\$ 4.378.712.063	\$ 38.103.163	\$ 4.340.608.900
DISTRITO CAPITAL 642 de 2018	\$ 2.606.574.181	\$ 25.179.507	\$ 2.581.394.674
DISTRITO CAPITAL – CNSC 318 de 2019	\$ 4.429.793.366	\$ 42.791.804	\$ 4.387.001.562
DISTRITO CAPITAL – CNSC 185 de 2020	\$ 622.967.624	\$ 6.008.789	\$ 616.958.835
INPEC 500 de 2020	\$ 2.582.278.800	\$ 25.647.730	\$ 2.556.631.070
DISTRITO 4 579 de 2020	\$ 6.318.029.920	\$ 61.032.169	\$ 6.256.997.751
TERRITORIAL NORTE 247 de 2019	\$ 4.056.227.859	\$ 39.183.161	\$ 4.017.044.698
SECTOR DEFENSA 682 de 2019	\$ 6.261.379.415	\$ 60.484.925	\$ 6.200.894.490
ORDEN NACIONAL – 240 de 2022	\$ 1.409.854.288	\$ 13.619.192	\$ 1.396.235.096
PROCESO DE SELECCIÓN 1546 – 359 de 2021	\$ 7.770.000	\$ 75,06	\$ 7.694.942
CONSULTORÍA – 245 de 2022	\$ 256.607.000	\$ 2.478.824	\$ 254.128.176
CONVOCATORIA 1355 DE 2019 CNSC – 434 de 2021	\$ 22.083.335	\$ 213,33	\$ 21.870.010
FGN I–FGN–NC–0037-2021	\$ 17.306.528.870	\$ 1.107.780.889	\$ 16.198.747.981
NACIÓN 3 Y TERRITORIAL NARIÑO – 458 DE 2021	\$ 7.696.173.513	\$ 74.345.036	\$ 7.621.828.477
DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES – 108 de 2022	\$ 16.578.122.169	\$ 160.144.660	\$ 16.417.977.509
INPEC – EON – 357 – de 2023	\$ 5.145.011.997	\$ 49.700.816	\$ 5.095.311.181
DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES II – 328 de 2022	\$ 6.432.525.792	\$ 62.138.199	\$ 6.370.387.593
AEROCIVIL PRIMERA FASE – 349 de 2024	\$ 4.783.071.150	\$ 46.204.467	\$ 4.736.866.683
FGN II – FGN-NC-0269-2022	\$ 21.491.707.750	\$ 1.214.550.651	\$ 20.277.157.099
DISTRITO CAPITAL 5 – 525 de 2023	\$ 1.707.580.157	\$ 16.495.224	\$ 1.691.084.933
BOMBEROS – 473 de 2023	\$ 4.392.813.753	\$ 42.434.581	\$ 4.350.379.172
NACIÓN 6 – 368 de 2024	\$ 7.247.879.562	\$ 70.014.517	\$ 7.177.865.045
SUPERINTENDENCIAS – 441 de 2024	\$ 17.353.004.869	\$ 167.630.027	\$ 17.185.374.842
FGN–NC-0279 de 2024	\$ 30.749.219.200	\$ 1.167.502.548	\$ 29.581.716.652
DISTRITO CAPITAL 6 – 624 de 2024	\$ 6.567.607.200	\$ 63.443.086	\$ 6.504.164.114
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP de 2024	\$ 11.837.952.451	\$ 114.354.621	\$ 11.723.597.830
	\$ 192.241.476.284	\$ 4.671.556.970	\$ 187.569.919.315

Fuente: Oficina de Contratación Estatal

Excedentes de los contratos liquidados ante las entidades

Corresponde a los contratos ejecutados que fueron liquidados ante las entidades públicas (CNSC y FGN) y la Universidad Libre, en el año 2022 se liquidaron cuatro (4) contratos con un excedente para la Universidad de \$1.400 millones, en el año 2023 se liquidaron

cinco (5) contratos con un excedente para la Universidad de \$1.629 millones y para el año 2024 se liquidaron seis (6) contratos con un excedente para la Universidad de \$3.666. En total, la Universidad Libre ha recibido por concepto de excedentes de los contratos liquidados desde el 2022 al 2024 la suma de \$6.695 millones, equivalente al 9,5% del total de los quince (15) contratos liquidados.

Tabla 25.
Contratos liquidados ante las entidades públicas y conciliados

CONTRATOS LIQUIDADOS Y CONCILIADOS DESDE EL 2022 - 2024									
AÑO DE LIQUIDACIÓN	PROCESO DE SELECCIÓN - CONTRATO	VALOR FINAL DEL CONTRATO	IMPUESTOS	VALOR FINAL DESPUÉS DE IMPUESTOS	EXCEDENTE EN EFECTIVO ALIADO (Unión Temporal)	EXCEDENTE EN EFECTIVO UNIVERSIDAD	EXCEDENTE EN ADECUACIONES Y ADQUISICIONES	TOTAL EXCEDENTES UNIVERSIDAD	%TOTAL EXCEDENTES (Universidad Libre)
2022	CENTRO ORIENTE 575 de 2018	\$ 4.378.712.063	\$ 38.103.163	\$ 4.340.608.900	\$ -	\$ 388.764.033	\$ -	\$ 388.764.033	8,9%
	DISTRITO CAPITAL 642 de 2018	\$ 2.606.574.181	\$ 25.179.507	\$ 2.581.394.674	\$ -	\$ 505.329.462	\$ -	\$ 505.329.462	19,4%
	DISTRITO CAPITAL - CNSC 318 de 2019	\$ 4.429.790.366	\$ 42.791.804	\$ 4.387.001.562	\$ -	\$ 405.740.454	\$ -	\$ 405.740.454	9,2%
	DISTRITO CAPITAL - CNSC 185 de 2020	\$ 622.967.624	\$ 6.008.789	\$ 616.958.835	\$ -	\$ 100.789.525	\$ -	\$ 100.789.525	16,2%
2023	WIPEC 500 de 2020	\$ 2.582.278.800	\$ 25.647.730	\$ 2.556.631.070	\$ -	\$ 297.412.509	\$ 15.070.160	\$ 312.482.669	12,1%
	DISTRITO 4 579 de 2020	\$ 6.318.029.920	\$ 61.032.169	\$ 6.256.997.751	\$ -	\$ 483.578.169	\$ 64.409.447	\$ 547.987.616	8,7%
	TERRITORIAL NORTE 247 de 2019	\$ 4.058.227.859	\$ 39.183.161	\$ 4.017.044.698	\$ -	\$ 4.356.927	\$ 411.274.589	\$ 415.631.516	10,2%
	SECTOR DEFENSA 682 de 2019	\$ 6.261.379.415	\$ 60.484.925	\$ 6.200.894.490	\$ -	\$ 332.510.668	\$ 20.520.360	\$ 353.031.028	5,6%
	ORDEN NACIONAL - 240 de 2022	\$ 1.409.854.288	\$ 13.619.192	\$ 1.396.235.096	\$ -	\$ 195.826.844	\$ 11.463.806	\$ 207.290.650	14,7%
2024	PROCESO DE SELECCIÓN 1546 - 359 de 2021	\$ 7.770.000	\$ 75.058	\$ 7.694.942	\$ -	\$ 3.694.942	\$ -	\$ 3.694.942	47,6%
	CONSULTORIA - 245 de 2022	\$ 256.607.000	\$ 2.478.824	\$ 254.128.176	\$ -	\$ 8.077.280	\$ 20.000.000	\$ 28.077.280	10,9%
	CONVOCATORIA 1355 DE 2019 CNSC - 434 de 2021	\$ 22.083.335	\$ 213.325	\$ 21.870.010	\$ -	\$ 2.134.333	\$ -	\$ 2.134.333	9,7%
	FGN I- FGN-NC-0037-2021	\$ 17.306.528.870	\$ 1.107.760.889	\$ 16.198.747.981	\$ 266.442.727	\$ 1.271.317.117	\$ 20.270.661	\$ 1.291.587.778	7,5%
	NACIÓN 3 Y TERRITORIAL NARIÑO - 458 de 2021	\$ 7.696.173.513	\$ 74.345.036	\$ 7.621.828.477	\$ -	\$ 1.106.809.956	\$ 17.443.329	\$ 1.124.253.285	14,6%
	DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES - 108 DE 2022	\$ 16.578.122.169	\$ 160.144.680	\$ 16.417.977.509	\$ -	\$ 1.078.192.346	\$ 301.652.528	\$ 1.379.844.874	8,3%
TOTALES		\$ 74.533.102.403	\$ 1.657.088.233	\$ 72.876.014.170	\$ 266.442.727	\$ 6.184.534.565	\$ 882.104.880	\$ 7.066.639.445	9,5%

Fuente: Oficina de Contratación Estatal

La Oficina de Contratación Estatal destina en su operación los rubros requeridos para el mantenimiento de la infraestructura y el adecuado funcionamiento del edificio.

Proyección de excedentes de los contratos en proceso de liquidación ante las entidades públicas y pendientes de conciliación

Corresponde a los contratos ejecutados que actualmente se encuentran en la fase de liquidación con las entidades públicas (CNSC y FGN) y la Universidad Libre.

Según el desarrollo de los contratos se tiene considerado para el próximo año la liquidación de cinco (5) contratos, los cuales se relacionan a continuación y se proyectan los excedentes.

Tabla 26.
Contratos en proceso de liquidación ante la CNSC y la FGN

CONTRATOS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ANTE LA CNSC Y LA FGN								
PROCESO DE SELECCIÓN - CONTRATO	VALOR FINAL DEL CONTRATO	IMPUESTOS	VALOR FINAL DESPUÉS DE IMPUESTOS	EXCEDENTE EN EFECTIVO ALIADO (UNIÓN TEMPORAL)	EXCEDENTE EN EFECTIVO UNIVERSIDAD	EXCEDENTE EN ADECUACIONES Y ADQUISICIONES	TOTAL EXCEDENTES UNIVERSIDAD	% TOTAL EXCEDENTES (Valor final del contrato)
DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES II – 328 DE 2022	\$6.432.525.792	\$62.138.199	\$6.370.387.593	\$ -	\$508.124.842	\$56.911.303	\$565.036.145	8,80%
INPEC – EON – 357 DE 2023	\$5.145.011.997	\$49.700.816	\$5.095.311.181	\$ -	\$394.808.016	\$38.091.675	\$432.899.691	8,4%
FGN II – FGN-NC-0269-2022	\$21.491.707.750	\$1.214.550.651	\$20.277.157.099	\$264.282.553	\$1.057.130.210	\$682.129.377	\$1.739.259.587	8,1%
DISTRITO CAPITAL 5-525 DE 2023	\$1.707.580.157	\$16.495.224	\$1.691.084.933	\$	\$185.139.307	\$17.696.512	\$202.835.819	11,9%
NACIÓN 6 – 368 DE 2024	\$7.247.879.562	\$70.014.517	\$7.177.865.045	\$	\$539.286.468	\$210.428.170	\$749.714.638	10,3%
TOTALES	\$42.024.705.258	\$1.412.899.407	\$40.611.805.851	\$264.282.553	\$2.684.488.843	\$1.005.257.037	\$3.689.745.880	8,8%

Fuente: Oficina de Contratación Estatal

Contratos adjudicados por año

La Oficina de Contratación Estatal participa cada año en las convocatorias o procesos de licitación que los diferentes entes públicos ofertan. Debido a la experiencia

que se ha adquirido, los resultados, los desarrollos propios y la certificación se han podido ganar las siguientes adjudicaciones por año. Se observa como el 2024 fue el año en que más contratos se adjudicaron, siendo seis (6) y por mayor valor de \$76.909 millones.

Tabla 27.
Cantidad y valor contratos adjudicados por año

CANTIDAD Y VALOR DE LOS CONTRATOS ADJUDICADOS			
AÑO DE ADJUDICACIÓN	CANTIDAD DE CONTRATOS ADJUDICADOS	VALOR FINAL DESPUÉS DE IMPUESTOS	% REPRESENTACIÓN
2018	2	\$ 6.922.003.574	3,7%
2019	3	\$ 14.604.940.750	7,8%
2020	3	\$ 9.430.587.656	5,0%
2021	4	\$ 23.850.141.410	12,7%
2022	5	\$ 44.715.885.473	23,8%
2023	3	\$ 11.136.775.286	5,9%
2024	6	\$ 76.909.462.310	41,0%
TOTAL VALOR CONTRATOS ADJUDICADOS	26	\$ 187.569.796.458	100%

Fuente: Oficina de Contratación Estatal

OTRAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTATAL

Proceso de admisión de estudiantes a las Especialidades Médico Quirúrgicas (EMQ)

La Universidad Libre ofrece las especialidades médico-quirúrgicas en las seccionales de Cali y Barranquilla, las cuales ofertaron 72 cupos para estudiar

especializaciones como Ginecología y Obstetricia, Psiquiatría, Medicina Interna, Pediatría, Dermatología, Cirugía General, Ortopedia y Traumatología.

La Oficina de Contratación Estatal realizó la convocatoria contando con un total de 803 inscritos en el proceso: 394 en la Seccional Barranquilla y 409 en la de Cali. Seguido de ello, les fue realizada la etapa de verificación del cumplimiento de requisitos de inscripción,

con lo que se logró determinar que personas podían continuar en el concurso al aportar los soportes correspondientes, dando así un resultado de 611 personas admitidas y 192 no admitidas.

Posterior a ello, se llevó a cabo la aplicación de las prue-

bas escritas, para la cual el equipo tuvo que construir 134 ítems o preguntas de acuerdo a las especificaciones requeridas, el equipo de CIT (Centro de Impresión y Transporte) realizó la impresión de 752 cuadernillos o rúbricas para la aplicación de las pruebas al concurso, área propia de la Oficina de Contratación Estatal.

Tabla 28.

Información general de la ejecución del proceso especializaciones médico-quirúrgicas

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO ESPECIALIZACIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS							
PROCESO DE SELECCIÓN	Total vacantes a proveer	Total Inscritos al proceso de selección	Verificación de requisitos mínimos (Admitidos)	Cantidad de ítems/preguntas construidos	Cuadernillos o Rubricas Impresas	Cantidad de aspirantes para la aplicación de pruebas escritas	Cantidad de aspirantes para la aplicación de pruebas ejecución entrevistas
Especializaciones Médico Quirúrgicas	72	803	611	134	752	611	216
TOTAL	72	803	611	134	752	611	216

Fuente: Oficina de Contratación Estatal

Es importante precisar que el equipo de gestión jurídica de la OCE atendió cada una de las reclamaciones o tutelas radicadas por el proceso antes mencionado.

Desarrollo de aplicativos propios

Desde el año 2022 hasta la fecha se han desarrollado diversos aplicativos con el objetivo de automatizar la información y optimizar los procesos llevados a cabo en la Oficina de Contratación Estatal. A continuación,

se presenta un listado de los aplicativos desarrollados junto con una breve descripción de cada uno:

1. Construcción de entrevista: aplicativo diseñado para la construcción, validación y almacenamiento de preguntas y afirmaciones asociadas a una asignación de tema y componentes.
2. Consulta de citación a aplicación de pruebas de aspirantes: sistema que permite consultar ciudad, sitio, salón, fecha y hora en la que un aspirante fue citado.

3. Control de ingreso: aplicativo que escanea el código del carné de los contratistas para validar su autorización de ingreso a la sede Centenario.

4. Generación de listados de asistencia: herramienta que genera listados de asistencia en formato PDF organizados por ciudad, sitio y salón, optimizando los tiempos de preparación y administración de pruebas.

5. Insumos de reclamaciones: aplicativo que permite al grupo de atención a reclamaciones consultar de manera específica insumos relacionados con los aspirantes de pruebas y, a su vez, que hayan interpuesto alguna reclamación.

6. Radik-UL: plataforma para la gestión de honorarios de contratistas mediante la radicación de cuentas de cobro. Automatiza la validación y proceso de pago, generando cuentas digitalizadas y archivos de pago.

7. Sistema de control de pruebas: aplicativo que permite a los colaboradores registrar información sobre la aplicación de pruebas, incluyendo ausentes, preguntas dudosas y novedades presentadas. Esta información se utiliza para la defensa en futuras reclamaciones.

8. Talentos Ulibre: sistema para la recopilación y administración de información sobre la hoja de vida de contratistas y posibles contratistas. Su implementación ha permitido centralizar la información para gestionar contratos y consultar perfiles requeridos en licitaciones.

9. Valoración médica: aplicativo que gestiona la recepción y análisis de exámenes médicos de aspirantes, generando informes individuales según los requisitos de la CNSC. Su uso ha centralizado y asegurado la información disponible, optimizando el proceso.

10. Visita domiciliaria: herramienta para la recolección de información de aspirantes mediante entrevistas virtuales y registro de conceptos emitidos por el entrevistador. Genera informes en formato PDF, garantizando la centralización, seguridad e integridad de los datos.

11. SIDCA (Sistema de información para el Desarrollo de carrera administrativa): en función de los contratos de la FGN y en conjunto con la empresa GNTEC S.A.S, se desarrolló este aplicativo y sus versiones, con el fin de prestar una solución tecnológica propia que contará con las condiciones para realizar la divulgación y consulta de los empleos, inscripciones, cargue de documentos y demás actividades relacionadas para participar en los concursos de méritos correspondientes.

Participación en el XXIX Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública

La Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de Brasilia, invitó a la Universidad Libre a través de la Oficina de Contratación Estatal a participar como ponentes en el XXIX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración

Pública; participación que fue aplaudida y reconocida por el conocimiento, la ejecución y los buenos resultados de numerosos procesos de selección.

Contratos Universidad Libre con Etraining S. A. S.

La Universidad Libre en el año 2024 celebró dos contratos con la empresa ETRAINING S.A.S. en reorganización para el desarrollo de los siguientes objetos contractuales:

a. Prestación de servicios y licenciamiento para la realización del diseño y estructuración curricular virtual de programas, cursos, materiales académicos en distintas áreas de conocimiento para la formación y capacitación de servidores y usuarios de interés particular de

la Universidad Libre, con la CSJ-Dirección Ejecutiva de Administración Judicial 080/2024 Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. El valor de dicho contrato es de \$3.084.427.150.

b. Prestación de servicios para implementar procesos de generación de habilidades digitales bajo la modalidad de bootcamps, con destino a la totalidad de la población beneficiaria vinculada a la zona geográfica adjudicada, dando cumplimiento a los lineamientos pedagógicos establecidos por el MINTIC/Fondo Único de TIC, denominado “UT Bootcamps LIBRET 2024”, contrato de prestación de servicios No. 1517-2024, suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el valor del contrato es de \$77.216.034.819.



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**

www.unilibre.edu.co

 @unilibrebogota  @Unilibrebog  Canal Unilibre  @ulibrebogota